



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Memoria
anual
2012

Consolidando un futuro
sostenible y
responsable





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., durante el año 2012.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

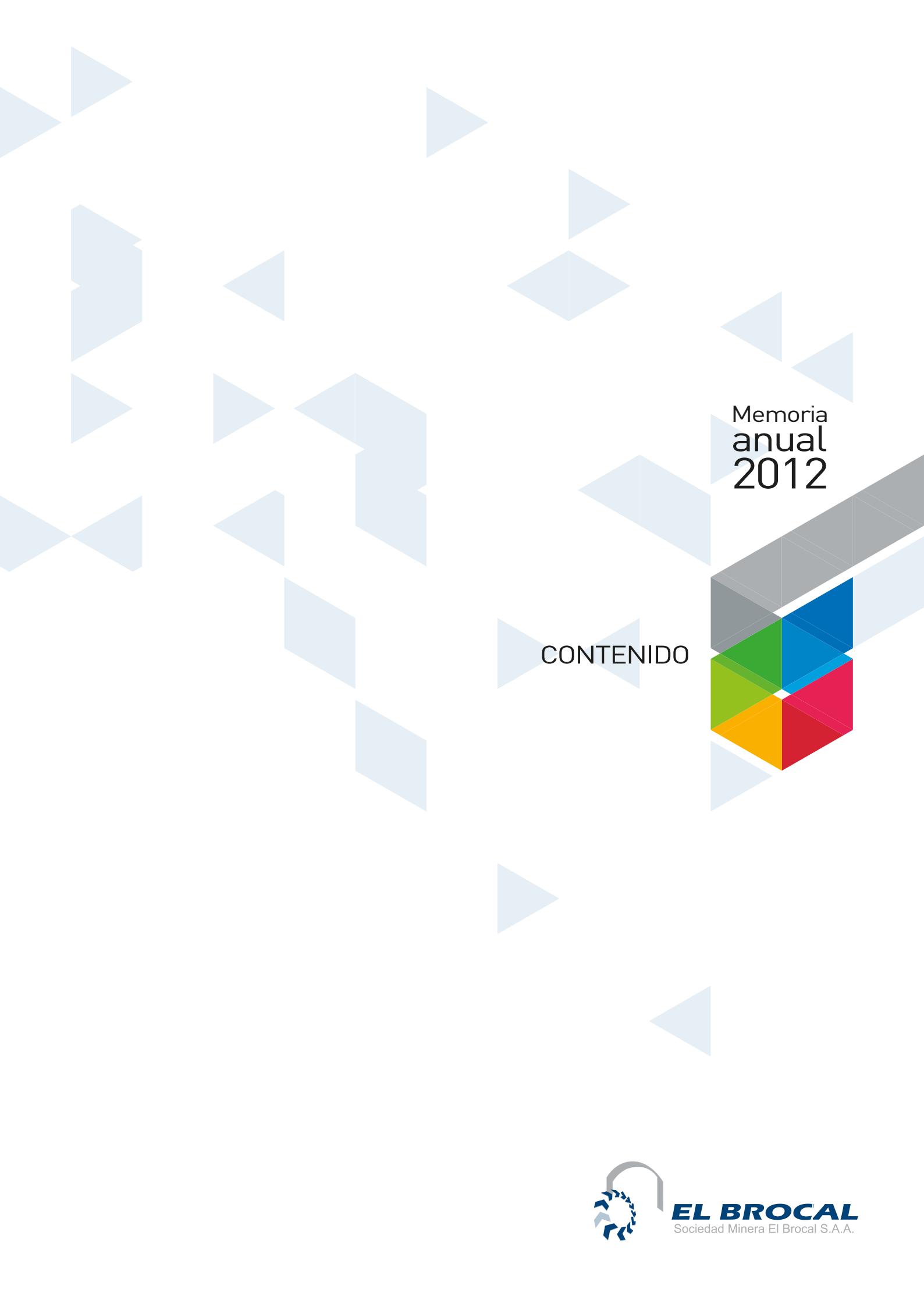
Ing. Ysaac Cruz Ramírez.
GERENTE GENERAL
Lima, marzo de 2013.

Memoria
anual
2012

Consolidando un futuro
**sostenible y
responsable**

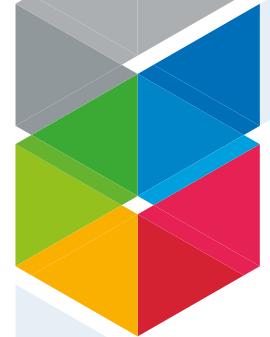






Memoria
anual
2012

CONTENIDO



Visión

El Brocal es una empresa minero metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones; cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Misión

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.

Nuestros valores

- Integridad

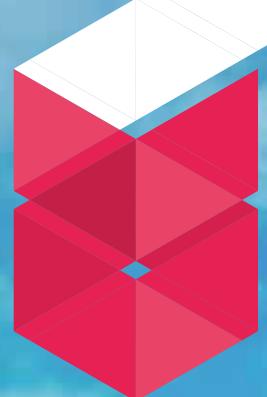
Para que nuestras acciones se desarrolle con entereza moral y probidad.

- Respeto

Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.



Memoria anual 2012



Visión / Misión / Nuestros valores

- Lealtad

Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.

- Laboriosidad

Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.

- Honestidad

Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

- Transparencia

Para informar de manera objetiva y oportuna acerca de nuestras actividades.

- Solidaridad

Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



De acuerdo con lo establecido por los estatutos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., el Directorio está conformado por quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas, para un periodo de dos años.

PRESIDENTE

Ortiz de Zevallos, Felipe

VICEPRESIDENTE

Morales Dasso, José Miguel

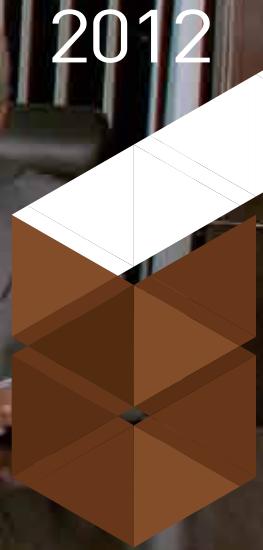
DIRECTORES

- Arias López, Jesús Alberto (desde el 21 de marzo de 2012)
- Álvarez Calderón Fernandini, Bernardo (hasta el 21 de marzo de 2012)
- Benavides de Vizquerra, Mercedes Juliana (desde el 21 de marzo de 2012)
- Benavides Ganoza, Raúl
- Benavides Ganoza, Roque
- Boza Dibos, Ana Beatriz (hasta el 21 de marzo de 2012)
- Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso



Memoria
anual
2012

Directorio



- De Aliaga Fernandini, Agustín
- De Aliaga de Iglesias, Iris
- Fernandini Bohlín, Elías Petrus
- Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo
- Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto
- Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio
- Rodrigo Prado, Luis Carlos
- Rodríguez Calle, Humberto

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, sometemos la Memoria y los Estados financieros correspondientes al año 2012 a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Señores Accionistas:

En 2012, la economía mundial siguió trastocada por los severos efectos originados por la grave crisis financiera de 2008 – 2009. Como consecuencia de ello, el valor de la producción mundial apenas creció en 3%, cuando en el primer lustro del siglo XXI era usual alcanzar un crecimiento global de 5% anual. El camino para una eventual recuperación más amplia y estable sigue siendo bastante frágil por algunos riesgos evidentes. En Europa, el avance político resulta aún insuficiente para consolidar un marco adecuado de convergencia fiscal y bancaria, que complemente su unión monetaria. En EEUU, la polarización política ha generado incertidumbre respecto de la requerida aplicación de medidas que atenúen efectivamente su proyectado déficit fiscal de mediano plazo, así como el endeudamiento público requerido para el mismo. En China, el dinamismo de su economía requerirá ajustarse pronto para que su crecimiento no se

concentre tanto en el efecto a corto plazo de inversiones con rentabilidad dudosa. De cuan ordenado o abrupto termine siendo este ajuste puede depender, en buena medida, la variación futura en el precio de los metales, un factor crítico para la buena marcha de nuestra empresa.

La reelección de Barack Obama como presidente de EEUU en noviembre del año pasado, la transición del liderazgo chino a una quinta generación encabezada por Xi Jingping, proceso que recién concluiría formalmente en los próximos días; y las próximas elecciones en Alemania que probablemente extiendan la vigencia del liderazgo de la Canciller Ángela Merkel en Europa constituyen una diferencia relevante del año en reseña con el actual. En 2012, los mandatos políticos para el manejo de las principales economías del mundo fueron bastante endeble e inciertos. Es de esperar

que, durante el año en curso, la dirección de las políticas en el escenario global pueda mostrar mayor firmeza, aunque también cabe señalar que una característica del mundo actual es que quienes ejercen elevadas responsabilidades ya no tienen el mismo poder que tenían sus antecesores.

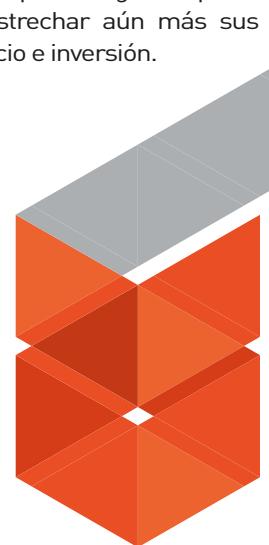
Paradoja de la era actual también lo constituye el que, en medio de las severas dificultades económicas y políticas, se venga logrando, en simultáneo, importantes descubrimientos científicos y tecnológicos, los que tendrían impactantes consecuencias en el futuro. Así, avances en el campo de la energía, por ejemplo, con el desarrollo de las pizarras bituminosas (*shale oil*) y el gas de esquisto (*shale gas*), así como el abaratamiento del gas natural licuado (GNL), podrían marcar un fin a la era de escasez de petróleo y gas, combustibles fósiles que se vuelven más relevantes luego de los problemas recientes con la seguridad de la energía nuclear, y así configurar una nueva matriz de oferta, la cual podría disminuir significativamente la dependencia energética externa de países como EEUU. Asimismo, en el campo del transporte, ya se anuncia barcos con capacidad de transportar hasta 18,000 contenedores y algunos anticipos de lo que será posible muy pronto en campos como la biogenética y la robótica indican un futuro de importantes transformaciones a las que toda empresa productiva debe estar atenta.

Los primeros 18 meses de su gobierno hubo tres gabinetes y se avanzó poco en algunas reformas requeridas para hacer del aparato estatal uno más eficaz y comparable en eficiencia al de otros países de la región. El Congreso de la República, por ejemplo, se mostró incapaz de completar, como le correspondía, el directorio del Banco Central de Reserva, así como de nombrar al Defensor del Pueblo y a los miembros vacantes del Tribunal Constitucional. La baja estima que la población tiene de la labor del Congreso, de la del Poder Judicial y de la de los partidos políticos constituye una expresión preocupante de debilidad institucional.

A lo largo del año en reseña, el Gobierno sí avanzó con propiedad ante la Corte Internacional de La Haya en la presentación de la posición peruana en el diferendo que se tiene con Chile respecto al límite marítimo entre los dos países. Resulta encomiable que, para tal propósito, se haya mantenido y reforzado el equipo nombrado por el gobierno anterior. También es de esperar que, una vez la Corte emita un fallo, ambos países logren superar esta discordia puntual para estrechar aún más sus crecientes relaciones de comercio e inversión.

Carta del Presidente

El Brocal, ha ampliado su programa de exploraciones en áreas no operativas. Durante el año en reseña, se invirtió USD 18.3 millones en estas labores.



Durante el año en reseña, las economías de América del Sur mostraron un comportamiento diverso: así, Colombia y Chile que, como el Perú, basan su desarrollo en un ambiente favorable a la inversión privada, mostraron un crecimiento estimulante; Brasil, en cambio, moderó su dinamismo por limitaciones de competitividad; Bolivia y Ecuador, que privilegian al gasto público como motor de su crecimiento, lograron mantener el equilibrio de su macroeconomía y pudieron crecer, a pesar de la muy escasa inversión privada; en cambio, Argentina y Venezuela acumularon importantes desajustes que las están obligando a difíciles pero inevitables correcciones. La muerte del recientemente reelegido presidente Hugo Chávez podría tener también importantes consecuencias geopolíticas en toda la región.

El gobierno del presidente Ollanta Humala mantuvo la vigencia del equilibrio macroeconómico e inició acciones conducentes a mejorar el bienestar de los menos favorecidos de la población. Menos eficaz ha sido en los campos de la competitividad, donde el Perú perdió algunos lugares en los *rankings* internacionales, así como en el de la institucionalidad, donde en los

En 2012, se aprobó un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el cual entraría en vigencia en los próximos días y que permitirá incrementar las exportaciones peruanas, especialmente las agrarias, a los diversos países que la conforman.

El Ejecutivo solicitó al Congreso facultades para legislar en materia tributaria con el objetivo de elevar la presión tributaria a 18% de PBI en 2016. Para ello amplió las facultades de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Tribunal Fiscal y los juzgados especializados. En el año 2012, los ingresos tributarios aumentaron en 11%. Sin embargo, los avances para reducir la elevada informalidad no han sido, hasta la fecha, muy significativos. El gobierno también procedió a una mejora en la escala salarial de las Fuerzas Armadas y Policía, la cual se mostraba bastante retrasada respecto de los países vecinos.

El Congreso aprobó una Reforma del Sistema Privado de Pensiones (SPP) orientada a inducir una mayor competencia entre las Administradoras de los Fondos de Pensiones (AFP), lo que podría eventualmente resultar en una reducción de costos y comisiones.

Durante el año en reseña, la economía peruana habría crecido en 6.3%. Conviene señalar que el crecimiento sectorial fue desigual. El comercio, los servicios y la construcción -que explican el 70% del PBI peruano- crecieron cerca de 8%, mientras que el resto de los sectores creció a una tasa más cercana a 3%, por su natural dependencia de la demanda del exterior. Los precios de los metales, que se mantuvieron relativamente estables a lo largo del año en reseña, se encuentran 15% por debajo de los valores máximos alcanzados en años anteriores.

Al dinamismo de los sectores orientados al mercado interno contribuyó una agresiva entrada de capitales del exterior, lo que facilitó que las tasas de interés se mantuvieran relativamente bajas y contribuyó a una apreciación creciente del sol. El tipo de cambio terminó en S/. 2.553 por dólar norteamericano, una apreciación de la moneda local superior a 5%. En el año en reseña, el Banco Central de Reserva efectuó compras netas por USD 13,179 millones y las Reservas Internacionales Netas alcanzaron USD 63,991 millones, un nuevo récord. Esta apreciación de la moneda local afecta la competitividad de las empresas exportadoras, que sufrieron también importantes alzas de costos, así como la de aquellas empresas que compiten con importaciones.

Cabe señalar, también, que por una ausencia de criterios adecuados, así como por demoras excesivas en los trámites y en el otorgamiento de permisos, el ritmo de ejecución de algunos proyectos de inversión importantes, tanto en los sectores productivos como en los de infraestructura, viene atrasándose. Así, por ejemplo, existiría un riesgo de que la oferta del sector eléctrico no se dé abasto, durante los años próximos, para atender la creciente demanda, lo que obligaría a un eventual racionamiento futuro. A ello contribuye, por ejemplo, la incertidumbre, por falta de seguridad, para llevar a cabo las ampliaciones necesarias en el transporte del gas de Camisea, lo que podría afectar a más de 250 empresas con una potencia contratada actual del orden de 2.300 MW. De otro lado, la falta de presencia efectiva del Estado en todo el territorio nacional constituye un factor que contribuye a la generación y acumulación de conflictos sociales en las poblaciones locales, cuya solución o atenuación no avanza al ritmo que debería.

Para El Brocal, 2012 resultó un año de transición, debido al avance de nuestro programa de expansión de operaciones a 18,000 TMD. Hubo una mayor producción - las toneladas vendidas en el año fueron 11% superiores a las del año anterior - pero paralelamente se registró una caída en las leyes del mineral y las cotizaciones de los metales. Las ventas netas del año fueron USD 268 millones, marginalmente superiores a las del año anterior, pero, en parte debido a la inversión en la preparación y desarrollo de las minas, el desbroce adelantado en la mina superficial, los mayores niveles de sostenimiento en la mina subterránea de Cu, la adquisición de nuevos equipos y mayores servicios de energía y agua, para poder adecuarse al nuevo ritmo de producción, los costos aumentaron significativamente.

De los cuatro productos vendidos el cobre representó algo más de la mitad del valor liquidado, el zinc, un poco menos del 20%; el plomo, algo menos del 15%; y la plata, algo menos del 10%. Cabe señalar las crecientes dificultades que se enfrentan en el mercado mundial de cobre complejo, por lo que la gerencia tuvo que redoblar esfuerzos para mantener el volumen de sus ventas.

El aumento en el costo de ventas no sólo se debió al mayor volumen tratado sino también a la amortización de la construcción de las canchas de relave y a los gastos de desbroce adelantado en las operaciones de Tajo Norte como preparación de la mina para la puesta en marcha de la ampliación de las operaciones a 18,000 TMD.

Otro aumento a considerar fue en el gasto de ventas que se originó por la mayor utilización de camiones para el transporte de los concentrados hacia los depósitos en el Callao, por el incremento significativo de las tarifas del ferrocarril y por los cambios que se han originado en la logística comercial de venta (contenedores) de los concentrados de cobre.

No obstante que los costos unitarios por tonelada de mineral tratado comparan favorablemente con las del ejercicio anterior, debido a las razones ya indicadas anteriormente, la utilidad antes de impuestos en 2012 fue USD 36.4 millones, que compara adversamente con la registrada el año anterior.

El Brocal, ha ampliado su programa de exploraciones en áreas no operativas. Durante el año en reseña, se invirtió USD 18.3 millones en estas labores, monto muy superior al correspondiente a 2011. Así, no sólo se continuaron realizando actividades en los proyectos de Marcapunta Oeste y San Gregorio, en la Unidad Minera de Colquijirca en Pasco; sino que también se intensificaron labores en el proyecto Yanamina-Millorocucho en la zona de Santa Bárbara y en los prospectos del resto de las propiedades en Huancavelica. En la región de Huancavelica un grupo de nuestras propiedades mineras colinda con otras de Compañía de Minas Buenaventura, por lo que se ha convenido con dicha empresa que sea El Brocal la que desarrolle los programas de exploración y explotación que correspondan en toda la zona. Por ello, se ha

suscrito un contrato de cesión minera mediante el cual Buenaventura cede 5,472.23 hectáreas de concesiones y petitorios mineros a cambio de una regalía de 3% sobre el retorno neto de fundición (NSR), en la etapa de explotación.

En Marcapunta Oeste, los trabajos subterráneos y de perforación de 3,760 metros de sondajes nos permitieron concluir la exploración de la parte central del yacimiento, habiendo alcanzado la zona correspondiente a la mineralización de los sulfuros. En San Gregorio, de otro lado, la segunda etapa del programa de perforación se vio interrumpida en setiembre, por la decisión de la Comunidad Campesina de Vicco de suspender unilateralmente la autorización de exploración otorgada por problemas comunales internos. No obstante ello, se logró efectuar 20,464 metros de sondajes, lo que permitió avanzar en los estudios geológicos, geotécnicos e hidrológicos. Al cierre del ejercicio, las conversaciones con la Comunidad Campesina de Vicco se han retomado y se espera conseguir un nuevo acuerdo que permita reactivar el programa de perforación hasta alcanzar las 200 plataformas de perforación diamantina. La información recogida a la fecha ratifica las buenas expectativas que se tiene en este proyecto.

De otro lado, en Huancavelica, con los resultados de cartografiado geológico, los estudios geofísicos (resistividad) y la geoquímica realizada, se ha determinado la presencia de un área prospectiva en mineralización polimetálica, en la zona del Prospecto Yanamina-Millorcucho. Así mismo, luego de intensas conversaciones con la comunidad campesina de Santa Bárbara, se acordó el otorgamiento de 500 hectáreas de terreno adicionales en calidad de servidumbre en esta zona, por lo que se gestionarán las autorizaciones correspondientes para iniciar un primer programa de perforación diamantina. Además, se ha iniciado un programa de prospección en el resto de las propiedades de la empresa, habiendo investigado 10 zonas distintas, en las que se ha levantado información que se encuentra en evaluación.

En 2012, se concluyó con los trabajos de la Primera Fase de la Planta 2, se obtuvo la autorización de operación a 11,235 TPD en nuestras plantas concentradoras. En base a ello, el volumen beneficiado promedio, durante el año en reseña, fue de 10,634 TPD. Se continúa avanzando en el proyecto de expansión a 18,000 TPD, que debe concluirse durante el segundo semestre del año en curso y que nos permitirá atenuar el impacto adverso del menor contenido previsto en las leyes del mineral.

El proyecto de ampliación ha sufrido algunos retrasos como consecuencia de negociaciones con las comunidades, demoras en la obtención de los permisos respectivos y a la gran dificultad para encontrar capacidades técnicas adecuadas para la construcción de las obras y el montaje de los equipos. Dicha ampliación había estado siendo financiada con recursos

propios, pero ya en el mes de setiembre se firmó un crédito de mediano plazo (a 4 años) por USD 120 millones, el mismo que, hasta diciembre, ha sido desembolsado parcialmente. Dicho crédito tiene condiciones financieras favorables para la empresa.

En relación a la gestión administrativa, el sistema ERP (Enterprise Resource Planning) - Oracle, puesto en marcha en mayo del 2011, fue motivo de mejoras en el 2012. Este sistema está permitiendo mejorar nuestros procedimientos, así como establecer mejores controles para la gestión y el manejo de la información.

Seguimos apoyando al proyecto de Transportadora Callao, empresa en la cual tenemos una participación accionaria del 8%, cuya culminación está planeada para el año en curso y que se dedicará al transporte y carga de concentrados en el puerto del Callao mediante una faja transportadora.

En la Junta del año pasado, los doctores Beatriz Boza y Bernardo Álvarez Calderón, por propia voluntad, dejaron de pertenecer al Directorio de la empresa. Corresponde reiterarles el voto de agradecimiento acordado en dicha sesión. En su reemplazo, el Sr. Jesús Alberto Arias López y la Sra. Mercedes Benavides de Vizquerra los han sustituido contribuyendo con sus conocimientos y compromiso a la buena marcha de El Brocal.

En nombre del Directorio, quiero agradecer la colaboración de todos los ejecutivos, funcionarios, empleados y obreros de la empresa, así como la confianza depositada en nosotros por los señores accionistas.

Atentamente,



Felipe Ortiz de Zevallos
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Denominación

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Oficina principal

Dirección: Av. Javier Prado Oeste No. 2173,
San Isidro, Lima, Perú.
Teléfono: (511) 611-3900
Fax: (511) 264-5373
Página Web: www.elbrocal.pe



Constitución

El 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima, se constituyó con plazo indeterminado de operación la Sociedad Minera El Brocal S.A.A., cuya escritura pública fue extendida ante el notario de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos. La última modificación parcial del estatuto fue realizada el 8 de mayo de 2003, otorgada ante el Notario Público de Lima, doctor Aníbal Corvetto Romero, e inscrita en el asiento B00002 de la partida 06002957 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de febrero de 2003, se acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta.

El 10 de abril de 2000 se obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social, en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la CONASEV (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV).

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la empresa está representado por 103'893,888 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol (S/. 1) por acción.

Objeto social

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante “El Brocal”) es una empresa minera polimetálica, dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Realiza sus operaciones en la Unidad Minera de Colquijirca y planta concentradora de Huarauca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

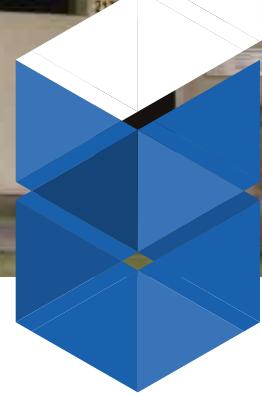


De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme, establecida por las Naciones Unidas, el giro del negocio corresponde a la división 13, agrupación 132 y grupo 1320. Está clasificada como una empresa de mediana minería y se rige por la Ley General de Minería.

El Brocal explota dos minas contiguas: Tajo Norte, operación a tajo abierto que produce minerales de plata, plomo, zinc y cobre; y Marcapunta-Norte, mina subterránea que produce minerales de cobre. El mineral extraído se procesa en dos plantas concentradoras, que actualmente cuentan con una capacidad instalada de tratamiento de 11,235 toneladas métricas por día. El Brocal cuenta asimismo con toda la infraestructura asociada requerida, como centrales hidroeléctricas, sub estaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas.

Las operaciones se desarrollan en concesiones mineras de la empresa, agrupadas en las Unidades Económicas Administrativas denominadas: Colquijirca N°1 y Colquijirca N°2; mientras que las actividades metalúrgicas se llevan adelante en la concesión: Hacienda de Beneficio Huarauca. Existen otras

Datos generales



concesiones mineras sin agrupar, tanto en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, como también en la provincia y departamento de Huancavelica.

La competitividad en la industria minera se caracteriza por la habilidad de los operadores de producir concentrados o metal a bajo costo, debido a que las empresas no tienen capacidad de influir en los precios de venta. En ese sentido, El Brocal cuenta con ventajas competitivas significativas, como son: ser titular de importantes yacimientos mineros, tener acceso a infraestructura (energía, transporte, etc.) y contar con mano de obra calificada, entre otras.

Es preciso mencionar que la empresa no cuenta con gravámenes de ninguna clase sobre sus activos.

De otro lado, respecto de los procesos judiciales, administrativos o arbitrales, la empresa tiene 08 procedimientos en trámite por supuestos incumplimientos de normas ambientales ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), como consecuencia de supervisiones regulares antiguas provenientes de OSINERGMIN, principalmente entre los años 2006 y 2009.

Asimismo, debemos señalar que con fecha 05 de octubre de 2011, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, formuló denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Junín, por supuesta contaminación ambiental del lago Chinchaycocha, en contra del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), Ministerio de Agricultura del Perú (MINAG), Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería (OSINERGMIN), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Empresa Electricidad del Perú – Electropéru SA, SN POWER PERU S.A., Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), cuatro empresas mineras: Doe Run Perú, Compañía Minera Aurex S.A., Empresa Administradora Cerro S.A.C. y Sociedad Minera El Brocal S.A.A., y los que resulten responsables por incumplimiento de sus funciones como órganos competentes de la fiscalización en materia ambiental. Actualmente, la Fiscalía de Medio Ambiente de Pasco ha asumido la continuación de la investigación preparatoria respecto de las empresas mineras.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Análisis y discusión del informe económico financiero

El volumen total de ventas de nuestros concentrados
fue de 193,945 TMS, cifra superior en 11 %
a la obtenida el año anterior.



Resultados económicos financieros

El resultado es una utilidad neta de USD 24.5 millones, esto es, 68.6 % menor que la utilidad neta del año anterior, que fue USD 77.9 millones.

Las ventas efectivas con liquidaciones provisionales y finales en el 2012 ascendieron a USD 266.6 millones, importe que se vio incrementado en USD 1.9 millones, por conceptos de provisiones contables y resultados de operaciones de cobertura; con lo cual se llegó a ventas netas de USD 268.5 millones, vale decir, USD 4.1 millones mayor que el 2011, año en el que las ventas efectivas ascendieron a USD 285.3 millones. Dicho importe disminuyó, por los mismos conceptos, en USD 20.9 millones, con lo cual se llegó a un nivel de ventas netas de USD 264.4 millones.

En lo que respecta a los volúmenes de concentrados, en el 2012 se vendieron 193,945 TMS, lo que significó 11 % más que el año anterior, sin embargo, los ingresos por ventas fueron menores en 11 %, debido a la caída de las cotizaciones de los minerales, a las menores leyes de mineral de cabeza, así como a los menores contenidos de plata en nuestros concentrados. Es importante destacar que se produjeron concentrados de plata como consecuencia del procesamiento del mineral “Tipo II”, lo que representó un ingreso de USD 26.1 millones.

La rentabilidad de las ventas netas con relación a la utilidad neta en el 2012 ha sido del orden del 9.1 %, versus 29.4 % del año anterior. La menor rentabilidad se debe al mayor costo de ventas y gastos operativos, principalmente en lo que respecta a gastos de exploración en áreas no operativas y a gastos de ventas.

Liquidez

Al cierre del año 2012 la liquidez efectiva, compuesta por los fondos disponibles depositados en el sistema financiero más las cuentas comerciales de inmediata realización por cobrar, asciende a USD 88.8 millones; mientras que el año anterior la liquidez por estos mismos conceptos fue de USD 103.1 millones. Así pues, para el año 2012 se observa una disminución de liquidez de USD 14.3 millones, explicada por los desembolsos en el proyecto de ampliación de operaciones (USD 103.7 millones) y por la adquisición de inmuebles, maquinarias y equipos de la operación corriente (USD 9.6 millones).

La empresa suscribió el 28 de setiembre de 2012 un contrato de préstamo a largo plazo con el Banco de Crédito del Perú por un monto de USD 120 millones. Al cierre del ejercicio se han usado USD 60 millones, que fueron aplicados principalmente para atender los requerimientos del proyecto de ampliación de operaciones a 18,000 TM/día.



Capital, financiamiento y plan de inversiones

Continuando con el plan de inversiones, se desembolsaron USD 103.7 millones en el proyecto de ampliación de operaciones, lo que representa al 2012 un acumulado de USD 278 millones. Adicionalmente la empresa ha continuado con los trabajos de exploración en zonas no operativas, lo que significa haber gastado USD 18.3 millones, principalmente en los proyectos San Gregorio, Marcapunta Oeste y Santa Bárbara, en Huancavelica.

Ventas de concentrados

Los ingresos por ventas en el 2012, antes de provisiones contables y resultados de operaciones de cobertura, ascienden a USD 266.6 millones, cifra 6.6 % menor que la del año anterior, debido principalmente a la caída de las cotizaciones de los minerales. Esta variable quedó parcialmente resarcida por los mayores volúmenes de ventas.

El volumen total de ventas de nuestros concentrados fue de 193,945 TMS, cifra superior en 11 % a la obtenida el año anterior. Tal crecimiento se debe, principalmente, a la puesta en marcha de la primera etapa de la nueva planta concentradora, lo que ha permitido incrementar la capacidad de tratamiento por encima de las 10,000 TM/día.

Ventas totales anuales

Indicador	2012	2011	2010
Ventas totales USD (Miles) *	266,598	285,387	210,218
TMS	193,945	175,280	170,834

* Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.

ZINC

Las ventas de concentrados de zinc ascendieron a USD 48.9 millones, monto inferior en 13.5 % al del año anterior, debido principalmente a las menores cotizaciones del zinc y la plata, y al menor contenido de plata en el concentrado. Estas variables negativas se han visto resarcidas parcialmente por el mayor volumen de venta de concentrados. La venta de este concentrado representó el 18.3 % del total de ventas liquidadas en el 2012.

Ventas anuales de concentrado de zinc

Indicador	2012	2011	2010
USD * (Miles)	48,945	56,613	63,508
TMS	66,737	60,149	83,950
Zn%	49.70	50.77	51.07
Ag oz/tm	7.57	12.01	9.98

* Las cifras de ventas no incluyen la provisión de ajuste de precios - derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior ni los ingresos por operaciones de coberturas.

PLOMO

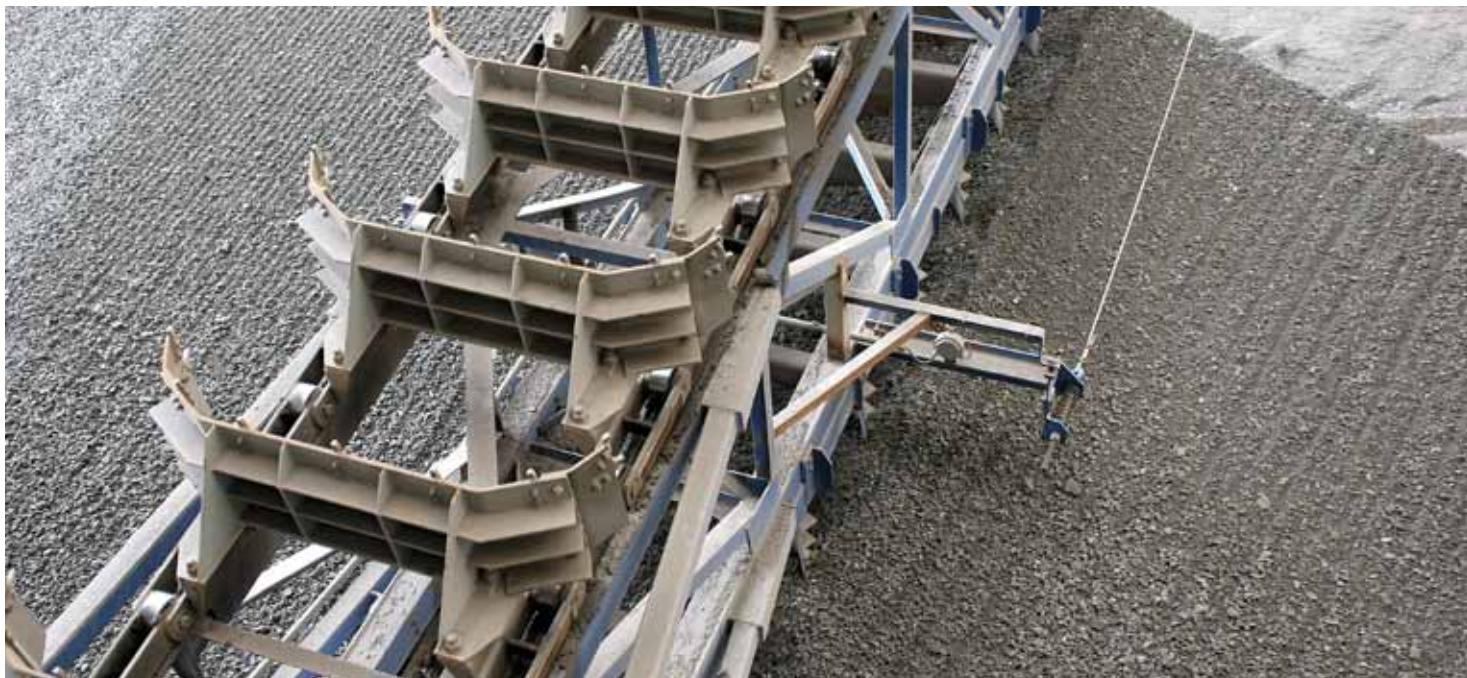
Las ventas de concentrados de plomo ascendieron a USD 39.6 millones, cifra menor en 24.5 % respecto de la del año anterior, debido principalmente a las menores cotizaciones del plomo y la plata, así como al menor contenido de plata en el concentrado. Estas variables negativas se han visto asimismo contrarrestadas parcialmente por un mayor volumen de venta de concentrados. La venta de este concentrado representó el 14.8 % del total de ventas liquidadas en el 2012.

Ventas anuales de concentrado de plomo

Indicador	2012	2011	2010
USD * (Miles)	39,679	52,607	37,949
TMS	20,945	17,532	23,427
Pb%	51.11	53.72	49.53
Ag oz/tm	41.31	66.87	49.91

* Las cifras de ventas no incluyen la provisión de ajuste de precios - derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior ni los ingresos por operaciones de coberturas.





COBRE

Las ventas de concentrado de cobre ascendieron a USD 151.7 millones, monto inferior en 13.8 % al del año anterior, debido principalmente a las menores cotizaciones del cobre y la plata, así como al menor contenido de plata en los concentrados. La venta de este concentrado representó el 56.9 % del total de ventas liquidadas en el 2012.

Ventas anuales de concentrado de cobre

Indicador	2012	2011	2010
USD * (Miles)	151,789	176,165	108,760
TMS	92,891	97,599	63,457
Cu %	25.15	23.86	26.13
Ag oz/tm	8.71	10.93	9.38
Au oz/tm	0.12	0.09	0.09

* Las cifras de ventas no incluyen la provisión de ajuste de precios - derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior ni los ingresos por operaciones de coberturas.

PLATA

Las ventas de concentrados de plata ascendieron a USD 26.1 millones. El contenido de la plata en el concentrado fue de 86.45 oz/TMS. La venta de este concentrado representó el 9.8 % del total de ventas liquidadas en el 2012.

Venta anual de concentrado de plata

Indicador	2012
USD * (Miles)	26,185
TMS	13,372
Ag oz/tm	86.45
Cu %	12.41

* Las cifras de ventas no incluyen la provisión de ajuste de precios - derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior ni los ingresos por operaciones de coberturas.

Costo de ventas

El costo de ventas en el 2012 asciende a USD 184.1 millones, cifra que representa un incremento respecto del año anterior, cuando el costo fue de USD 116 millones. El incremento de 58.6 % se debió al mayor volumen de venta de concentrados, así como al aumento de los gastos de producción, principalmente en la amortización de la construcción de las canchas de relave (USD 13.4 millones) y los gastos de desbroce adelantado en las operaciones de extracción de mineral en la mina del Tajo Norte (USD 28 millones), como preparación de la mina para la puesta en marcha de la ampliación de las operaciones a 18,000 tm/día.

Mineral tratado / concentrados obtenidos - planta (TMS)

Indicador	2012	2011	2010
Mineral plomo-zinc	1,689,846	842,805	1,043,740
Concentrado de plomo	20,945	17,532	23,427
Concentrado de zinc	66,737	46,388	69,830
Mineral de cobre*	2,138,410	1,779,696	858,794
Concentrado de cobre	88,348	98,608	64,087
Concentrado de plata	12,989	-	-

* Incluye el mineral tipo I

Costo de ventas USD (000)

Indicador	2012	2011	2010
Gasto de producción	159,075	139,356	98,053
(+) Participación de los trabajadores	2,104	6,673	5,069
(+) Compra de concentrados	18,374	16,917	12,741
Gasto total de la producción	179,553	162,946	115,863
(+/-) Consumo de inventarios	4,553	-46,881	-30,615
COSTO DE VENTAS	184,106	116,065	85,248

Durante el año 2012, el gasto total de producción ascendió a USD 179.5 millones, versus USD 162.9 millones en el año anterior. Se observa un incremento del 10.1 %, que corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

- Mayor gasto de servicios prestados por terceros, principalmente en la explotación de la mina sub-terrestre de Marcapunta Norte, en las labores de preparación y desarrollo de mina y el sostenimiento de galerías, cruceros y rampas.
- Mayor consumo de materiales y suministros, como son: bolas, barras de acero y reactivos, por el mayor volumen de mineral tratado en ambas plantas concentradoras.
- Mayor gasto de amortización de la construcción de las canchas de relave (USD 13.4 millones) que ingresaron en operación, así como mayor gasto de depreciación de los activos fijos que entraron en operación en la primera y segunda etapa del proyecto de ampliación de la capacidad de la planta concentradora.



El costo de ventas del 2012 muestra un incremento de US\$ 68 millones en relación al año anterior, básicamente por el mayor volumen de desbroce en el 2011, lo que incrementó el valor de los minerales que fueron tratados y vendidos en el ejercicio 2012.

Utilidad antes de Impuesto a la Renta

En el ejercicio de 2012 la utilidad antes de impuesto a la renta y tributos mineros asciende a USD 36.4 millones. Al comparar la cifra con la del ejercicio anterior, que fue de USD 108.7 millones, se observa una disminución del 66.4 %.

Otros resultados integrales

En el estado de resultados integrales se muestra que la utilidad neta de USD 24.4 millones disminuye a USD 23.6 millones, por la variación neta de la perdida no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura neta de la provisión del Impuesto a la Renta e impuestos mineros. En el 2011, la utilidad neta de USD 77.9 millones se incrementa a USD 95 millones por la variación neta de la ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura neta de la provisión del Impuesto a la Renta e impuestos mineros.

Gastos operativos

Los gastos operativos en el 2012 ascienden a USD 47 millones, versus USD 39.4 millones del año anterior. Existe un incremento del 19.3 %, que corresponde principalmente a los mayores gastos de exploración en áreas no operativas, principalmente en el proyecto San Gregorio (USD 11.2 millones), y a los mayores gastos de ventas (USD 4.3 millones) causados por el incremento del costo del transporte de concentrados de la mina al Callao, dado que se utilizaron más servicios de transporte por camiones.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





Memoria
anual
2012

Informe de operaciones

Las plantas concentradoras beneficiaron un total de
3'828,256 TMS de mineral.



Salud y seguridad

Durante el 2012 continuaron las inspecciones programadas y no programadas de seguridad y salud ocupacional, las mismas que permiten identificar y controlar los riesgos potenciales en las áreas de trabajo. Asimismo, se ha incidido en la concientización de los colaboradores en los aspectos de seguridad y salud ocupacional, con una constante capacitación y un seguimiento del cumplimiento de las herramientas de gestión de riesgos (PETS, ATS, PETAR, reporte de riesgos, etc).

No obstante, ocurrieron 2 accidentes mortales, 14 accidentes incapacitantes, 12 accidentes triviales y 36 incidentes, con índices de frecuencia, severidad y accidentabilidad muy superiores a los años anteriores.

Dada la naturaleza de los accidentes ocurridos, se dispuso la realización de una intensa campaña para mejorar el comportamiento seguro del personal y fortalecer la cultura de seguridad. Para ello, se ha iniciado un estudio de base para la implementación de un programa de seguridad basado en el comportamiento humano, bajo la asesoría de una organización especializada.



Indicadores de accidentes en las operaciones de El Brocal

Indicador	U/M	2012	2011	2010
Accidentes fatales	#	2	0.00	1
Accidentes incapacitantes	#	14	3	11
Accidentes triviales	#	12	24	6
Incidentes	#	36	46	49
Días perdidos	Días	12,616	29	6,482
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/mes	502.81	488.87	531.12
Índice de frecuencia	#	2.65	0.51	1.88
Índice de severidad	#	2,090.90	4.94	1,017.00
Índice de accidentabilidad	#	5.54	0.00	1.91

Asuntos ambientales

Se aseguró la calidad ambiental mediante el cumplimiento de los programas de gestión, el manejo de residuos, diversas actividades de remediación, la implementación de planes de cierre, el tratamiento de aguas, el monitoreo, la capacitación y las inspecciones ambientales.

MANEJO DE RESIDUOS

El plan de manejo de residuos sólidos de la empresa se adecua a la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y a su modificatoria D.L. 1065, con su respectivo reglamento, D.S. N° 057-2004-PCM. Adicionalmente se ha implementado el nuevo código de colores y señales para la segregación de residuos, de acuerdo con la NTP 900.058-2055, citada en el Decreto Supremo No 055-2010-EM, Anexo No. 11 Código de Señales y Colores.

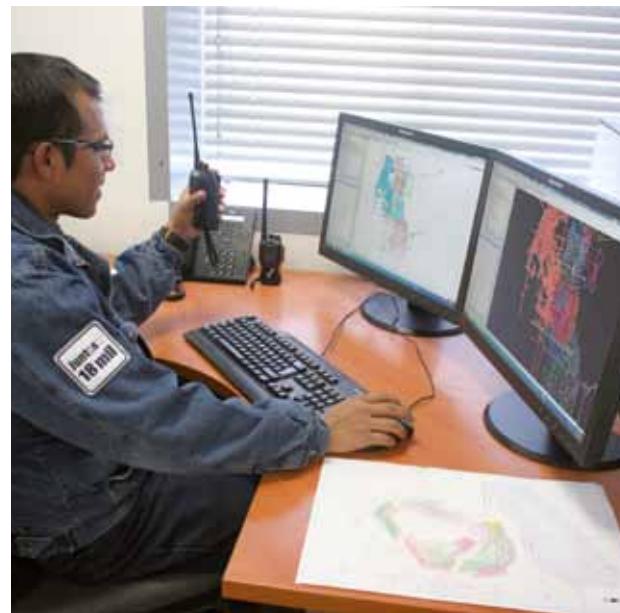
La gestión de residuos establece y asegura un manejo ambiental apropiado de los distintos tipos de residuos (sólidos y líquidos), generados como consecuencia de las actividades minero-metalúrgicas. Para un mejor manejo de los residuos sólidos se cuenta con lo siguiente:

- **Patio de almacenamiento temporal de residuos:** En él se almacenan, en forma temporal, aceites residuales, filtros, cartones, latas de cianuro, chatarras, jebes, residuos biodegradables, etc.; todos los cuales siguen un patrón de clasificación. Para el caso de los *residuos peligrosos*, se realiza el transporte y la disposición con una EPS¹ autorizada. En el caso de los *residuos no peligrosos*, se busca su reaprovechamiento mediante reutilización o reciclaje, procesos cuya ejecución está a cargo de empresas debidamente autorizadas.

- **Disposición final:** Esta se efectúa fuera del área de operaciones, en un relleno sanitario o de seguridad autorizado. Se utilizan los servicios de la empresa Ulloa S.A., la cual realiza la disposición final de los residuos en los rellenos de seguridad de la empresa Petramas S.A.C. para el caso de *residuos no peligrosos*, y en los de Befesa Perú S.A. para *residuos peligrosos*. En cada disposición final se obtiene el certificado correspondiente.

TRATAMIENTO DE AGUAS

- **La planta de tratamiento de agua para consumo humano:** sistemas y procesos continuos, localizados en las poblaciones de Colquijirca y Huaracaca, mediante la sedimentación, filtración y dosificación de cloro gaseoso, además de la adición de sulfato férrico para obtener una mejor floculación.
- **El tratamiento de aguas servidas:** proceso de tratamiento de las aguas servidas del centro poblado de Colquijirca, a través de lagunas de oxidación, que hacen posible una descarga de efluente que cumple con la normativa ambiental vigente. En la planta de Huaracaca, el tratamiento se realiza a través de un tanque de aireación, decantados, clarificador y cámara de contacto, que trabaja bajo el principio de lodos activados, con aireación extensiva (cloración).
- **La planta de tratamiento de aguas residuales industriales:** proceso de neutralización con cal para el tratamiento de las aguas provenientes de las operaciones actuales y del pasivo ambiental de Huachuacaya. Esta descarga cumple con la normatividad ambiental del sector.



PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El programa de monitoreo ambiental contempla el control de la calidad: de los efluentes mineros, de las aguas superficiales, de las aguas subterráneas, del aire y del ruido ambiental. De otro lado, también se incluye el programa de monitoreo biológico pertinente, de acuerdo con los planes de manejo ambiental descritos en los estudios de impacto ambiental.

PLAN DE CIERRE DE MINA

Concluidos los trabajos de revegetación en las canchas de relave No 1 y No 2, se llevó a cabo una prueba de revegetación en el relave N° 04, en la cual se usó la técnica del bioestimulante. La revegetación de accesos en la zona de Condorcayán se encuentra concluida.



Inversiones en el Programa de Gestión Ambiental (USD miles)

Actividades	2012	2011	1998-2010	Total
Manejo de residuos sólidos	431	170	622	1,223
Monitoreo y control de aguas	222	53	1,028	1,303
Tratamiento de aguas	175	230	3,837	4,242
Plan de cierre	425	320	2,728	3,473
Monitoreo efectos ambientales	0	0	599	599
Fiscalización ambiental	35	40	266	341
Otros	225	235	835	1,295
TOTAL	1,513	1,048	9,915	12,476



Explotación minera a tajo abierto - Mina Tajo Norte

Se extrajeron y enviaron a las canchas de transferencias de plomo zinc de las plantas concentradoras 1'905,685 TMS de mineral, de los cuales 1'200,850 corresponden al proceso de explotación, y la diferencia a minerales en stocks de los tipos I, II y III. Se desbrozaron 4'635,067 BCM de material *in situ* y 3'189,644 BCM de material del *in pit*, para descubrir el mineral del Flanco Chocayoc, Mercedes, Principal y la Llave.

Indicadores de producción y extracción de mineral

Tajo	Unidad	2012	2011	2010
Mercedes Norte				
Mineral	TMS	55,306	45,248	29,072
Ag	Oz/TM	0.74	2.50	1.60
Pb	%	0.56	0.90	1.30
Zn	%	1.55	2.50	4.10
Principal				
Mineral	TMS	89,597	334,103	799,487
Ag	Oz/TM	1.11	2.60	2.70
Pb	%	0.85	0.30	1.80
Zn	%	2.55	0.30	5.20
Chocayoc				
Mineral	TMS	1'009,838	461,305	34,079
Ag	Oz/TM	0.98	4.60	3.60
Pb	%	1.18	1.90	2.40
Zn	%	3.13	2.80	4.30
La Llave				
Mineral	TMS	46,109		
Ag	Oz/TM	0.55		
Pb	%	0.77		
Zn	%	2.62		
Mineral extraído	TMS	1'200,850	840,656	862,638
Tipo I				
Mineral	TMS	87,275	140,955	155,099
Ag	Oz/TM	2.45	3.90	4.30
Pb	%	0.26	0.40	0.30
Zn	%	0.47	0.70	0.50
Cu	%	0.80	0.80	1.40
Tipo II				
Mineral	TMS	91,112		87,912
Ag	Oz/TM	8.89		5.40
Pb	%	0.98		0.30
Zn	%	1.62		0.50
Cu	%	0.56		0.90
Tipo II-Huarauca				
Mineral	TMS	157,985		
Ag	Oz/TM	8.89		
Pb	%	0.98		
Zn	%	1.62		
Cu	%	0.56		
Tipo III				
Mineral	TMS	368,463	262,146	1,549,002
Ag	Oz/TM	1.72	2.80	2.00
Pb	%	1.25	1.70	0.70
Zn	%	3.00	3.70	1.80
Mineral stocks	TMS	704,835	403,100	1'792,013
TOTAL				
Mineral	TMS	1'905,685	1,243,756	2,654,651
Ag	Oz/TM	2.22	3.30	2.50
Pb	%	0.89	1.00	1.00
Zn	%	2.70	2.00	2.80

Relación desmonte / mineral

Material	Unidad	2012	2011	2010
Desmonte	TMS	16,930,555	26,760,888	25,932,543
Mineral	TMS	1'200,850	1,243,756	2,654,651
Ratio de desbroce		14.09	21.50	9.77



Explotación subterránea: Mina Marcapunta Norte

La explotación del yacimiento Marcapunta Norte se realiza con el método de explotación de *sub level stoping*, el cual permite utilizar equipamiento y materiales para un proceso de minado masivo.

Indicadores de producción de mineral: cobre

Tajo	Unidad	2012	2011	2010
Marcapunta Norte				
Mineral	TMS	1'344,472	1,650,729	840,067
Ley: Ag	oz/TM	0.38	0.37	0.53
Cu	%	1.41	2.04	2.54
Au	gr/TM	0.38	0.42	0.49
As	%	0.41	0.59	0.79



Minerales en stocks

El mineral almacenado al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Mineral	TMS	Ag oz/t	%Pb	%Zn	%Cu
Tipo I	202,490	2.41	0.25	0.46	0.62
Tipo II	307,201	7.02	0.92	1.53	0.50
Tipo III	2,371,059	0.78	0.69	2.32	0.03
	TMS	Ag oz/t	Au g/t	% As	%Cu
Cobre	133,116	0.35	0.32	0.45	1.40

Procesos metalúrgicos

CONCENTRACIÓN DE MINERALES

Las plantas concentradoras beneficiaron un total de 3'828,256 TMS de mineral. El 44.14% correspondió a minerales de plata-plomo-zinc y el 7.45% a mineral tipo II, ambos provenientes del tajo abierto. El restante 48.41% fue mineral de cobre de la mina Marcapunta Norte.

Balance metalúrgico: circuito plomo-zinc

Producto	Unidad	2012	2011	2010
Mineral de cabeza				
Producción	TMS	1,689,846	842,805	1,043,740
Ley: Ag	Oz/TM	1.32	2.93	2.65
Pb	%	1.10	1.69	1.69
Zn	%	2.93	3.89	4.70
Cu	%	0.05	0.11	0.16
Concentrado de plomo				
Producción	TMS	20,945	17,532	23,427
Ley: Ag	Oz/TM	42.97	72.16	50.75
Pb	%	50.87	53.98	49.85
Zn	%	7.63	6.84	7.02
Cu	%	2.52	3.29	4.12
Recuperación				
Ag	%	40.35	51.25	42.99
Pb	%	57.25	66.57	66.22
Zn	%	3.22	3.66	3.35
Ratio de concentración:		80.68	48.07	44.55
Concentrado de zinc				
Producción	TMS	66,737	46,388	69,830
Ley: Ag	Oz/TM	7.64	13.18	10.35
Pb	%	3.53	3.39	2.66
Zn	%	49.85	50.78	50.69
Cu	%	0.29	0.36	0.51
Recuperación				
Ag	%	22.87	24.76	26.14
Pb	%	12.65	11.06	10.52
Zn	%	67.11	71.92	72.17
Ratio de concentración:		25.32	18.17	14.95

Balance metalúrgico: circuito cobre

Producto	Unidad	2012	2011	2010
Mineral de cabeza				
Producción	TMS	1,853,310	1,779,696	858,794
Ley: Ag	Oz/TM	0.42	1.15	1.17
Cu	%	1.41	1.61	2.30
As	%	0.41	0.48	0.72
Au	Gr/TM	0.38	0.33	0.43
Concentrado de cobre				
Producción	TMS	88,553	98,608	64,087
Ley: Ag	Oz/TM	4.76	10.50	9.49
Cu	%	25.73	24.13	26.48
As	%	7.83	7.46	8.47
Au	Gr/TM	3.59	2.68	2.69
Recuperación				
Ag	%	54.37	50.67	60.81
Cu	%	86.52	83.06	85.86
Au	%	45.21	45.02	45.79
Ratio de concentración:		20.93	18.05	13.40



Balance metalúrgico: mineral tipo II

Producto	Unidad	2012
Mineral de cabeza: Mineral tipo II		
Producción	TMS	285,100
Ley: Ag	Oz/TM	8.70
Pb	%	1.13
Zn	%	1.51
Cu	%	0.78
As	%	0.17
Concentrado Bulk-Ag		
Producción	TMS	12,989
Ley: Ag	Oz/TM	95.92
Cu	%	12.89
Pb	%	12.94
Zn	%	11.03
As	%	2.50
Recuperación		
Ag	%	50.21
Cu	%	64.09
Ratio de concentración		21.95

Servicios, energía y mantenimiento

Durante el año se concluyeron y pusieron en servicio: un nuevo espesador 80 x 15, la nueva planta de filtrado - con la instalación de los filtros prensa de 54, 23 y 21 placas -, el soplador SPENCER 10,000 CFM, el patio de almacenamiento de concentrados, el crecimiento de la cancha de relaves N° 6 a la cota 4228, y el crecimiento de la cancha de relaves N° 7 a la cota 4223.

De otro lado, se pusieron en operación los sopladores de 3500 CFM (N° 2) y 7000

CFM (N° 2), se habilitó el control y visualización remota desde el HMI de todos los equipos de la planta de reactivos, se realizó el enlace de comunicación desde las centrales hidroeléctricas Río Blanco y Jupayragra con la oficina de generación y distribución, y también el mantenimiento anual la C.H. Río Blanco.

Generación y consumo de energía

Indicador	Unidad	2012	2011	2010
Mineral tratado	TMS	3,828,256	2,622,501	1,902,534
Generación propia				
C.H. Jupayragra	Kwh.	9,456,786	9,411,764	5,628,585
C.H. Rio Blanco	Kwh.	8,166,825	6,823,853	2,052,494
Sub Total		17,623,611	16,235,617	7,681,079
Compra de energía				
San Gabán	Kwh.	130,384,844	119,646,738	82,288,585
Total general		148,008,455	135,882,355	89,969,663
Factor consumo general	Kwh./TMS	43.90	52.35	43.45
Factor consumo planta	Kwh./TMS	33.77	40.38	33.22



Costos operativos

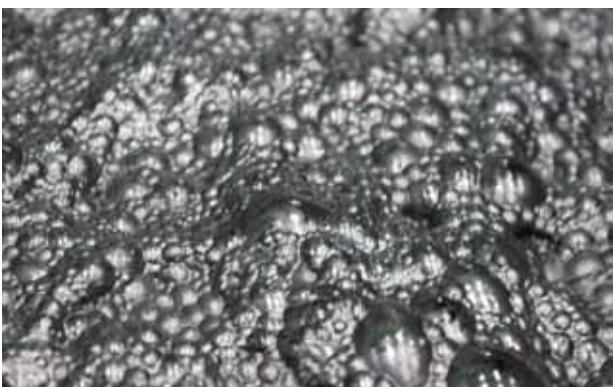
El costo total del ejercicio 2012 ascendió a USD 41.55 por tonelada de mineral tratado, mientras que el *cash cost* fue de USD 26.60. Cabe indicar que el año anterior el costo total fue de USD 53.14 y el *cash cost* de USD 37.60, respectivamente.

La disminución del *cash cost* y del costo total se debe principalmente al mayor volumen de mineral beneficiado en ambas plantas concentradoras, con relación al año anterior.

En cuanto al programa de ampliación de operaciones, se continúa realizando el desbroce de un mayor volumen de material estéril en el Tajo Norte, de donde se extrajeron 16.9 millones de toneladas de material estéril (26.7 millones en el

2011), para acceder al cuerpo mineralizado.

Naturaleza de gasto	2012 USD / TMS	2011 USD / TMS	2010 USD / TMS
Servicio terceros - producción	17.39	25.61	18.83
Insumos y repuestos	6.91	9.19	7.26
Mano de obra	2.15	2.74	2.97
Gastos diversos de gestión	0.15	0.06	0.01
CASH COST (USD / TMS)	26.60	37.60	29.07
Desbroce-desmonte ampliación 18,000TMD	8.13	10.71	18.88
Depreciaciones y amortizaciones	6.82	4.83	3.61
COSTO TOTAL USD / TMS	41.55	53.14	51.56





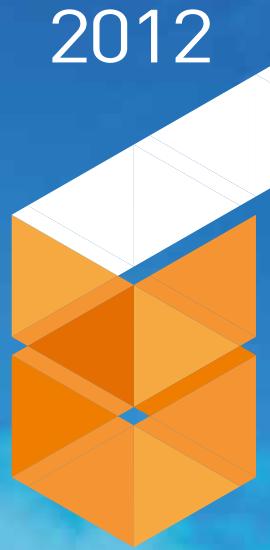


EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Exploraciones, reservas y recursos

Se ha efectuado una actualización de los recursos mediante un modelo de bloques en *minesight*, el cual ha sido validado por MINTEC.



Reservas y recursos minerales

TAJO NORTE

Minsight Perú actualizó los recursos minerales del Tajo Norte
- La Llave siguiendo la norma internacional conocida como código JORC (*Australian Joint Ore Reserves Committee*), información que luego fue validada por MINTEC USA.

Basados en este nuevo cálculo de recursos, en los parámetros económicos y en los precios de los metales brindados por la empresa, Minesight diseñó un nuevo límite final del Tajo Norte y estableció los recursos y reservas siguientes:

Tajo Norte
Recursos minerales (*Cut Off: 0.50 %Zn*)

Recursos 31.12.12	TMS	Ag (oz/TM)	Pb (%)	Zn (%)
Medidos+indicados	21'662,530	0.24	0.49	1.70
Inferidos	19'644,000	0.70	0.55	1.83
Total	41'306,530	0.46	0.52	1.76

Tajo Norte
Reservas probadas-probables

Reservas 31.12.12	TMS	Ag (oz/TM)	Pb (%)	Zn (%)
Tajo Norte	57'455,000	0.84	0.80	2.40

La corrida del límite final del tajo abierto, considera la extracción de 209'058,000 toneladas de desmonte, lo que establece un ratio de desbroce de 3.64.



MARCAPUNTA - NORTE

Debido al programa de ampliación de la producción de cobre en Marcapunta Norte, se inició un programa de exploración mediante sondajes diamantinos para recategorizar los recursos inferidos, a medidos e indicados; y así poderlos pasar a reservas. Se continuó la exploración mediante sondajes diamantinos desde el interior de la mina (2,041.70 m), aprovechando las labores abiertas. De otro lado, se está a la espera de la aprobación del EIA semi-detallado, para iniciar un nuevo programa de perforación desde la superficie.

Se ha efectuado una actualización de los recursos mediante un modelo de bloques en *minesight*, el cual ha sido validado por MINTEC, tomando la información de los sondajes efectuados en el año 2011. Los recursos son los siguientes:

Marcapunta Norte
Recursos minerales (*Cut Off: 0.50 %Cu*)

Recursos 31.12.12	TMS	Cu (%)	Au (gr/TM)	Ag (oz/TM)	As (%)
Medido+indicado	10,304,000	2.15	0.44	0.51	0.60
Inferido	40,889,000	1.60	0.43	0.66	0.50
Total recursos:	51,193,000	1.71	0.43	0.63	0.52

Marcapunta Norte
Reservas probadas probables

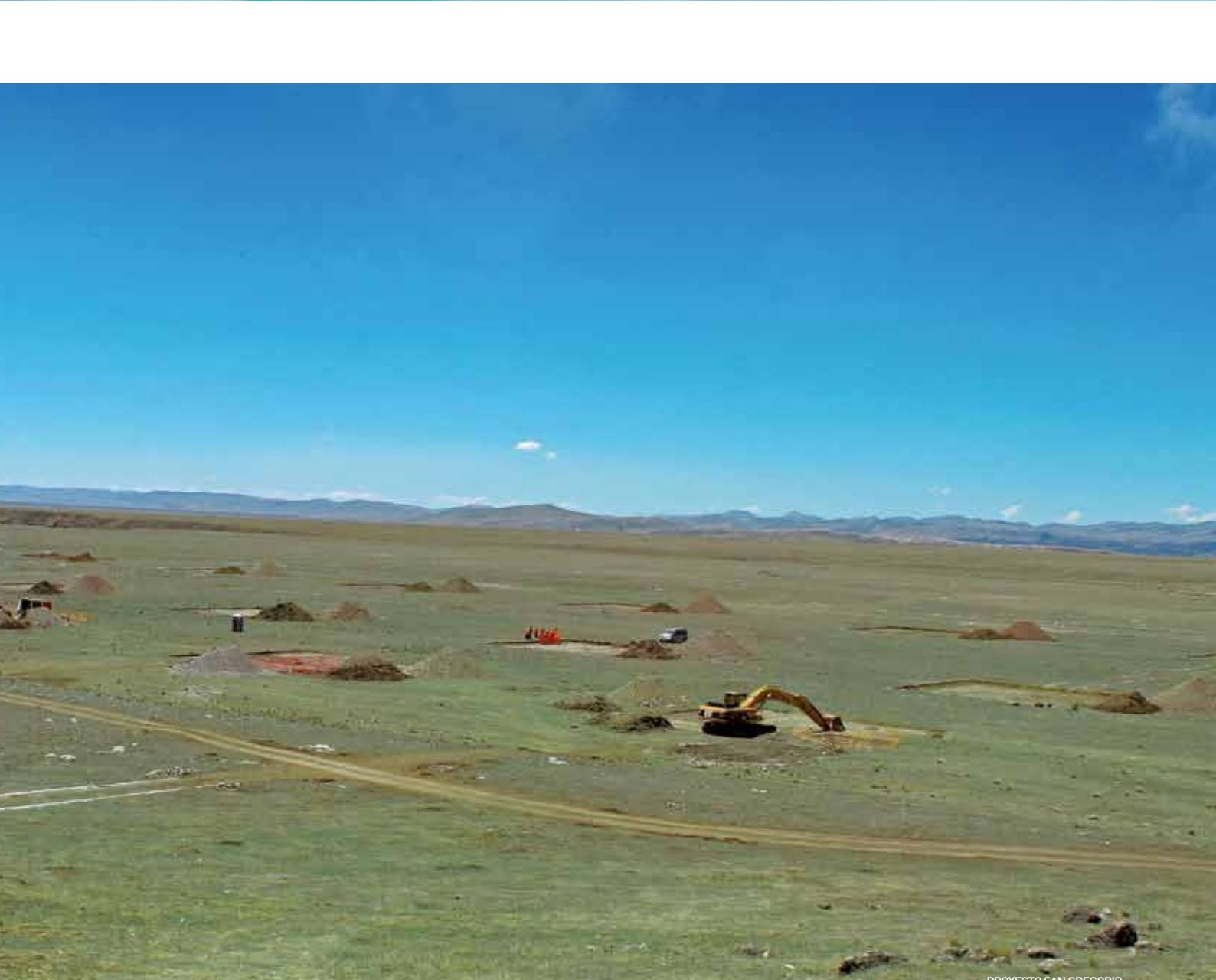
Reservas 31.12.12	TMS	Cu (%)	Au (gr/TM)	Ag (oz/TM)	As (%)
Manto+brecha	18'158,528	1.99	0.35	0.52	0.58

MARCAPUNTA - OESTE

Se concluyó la exploración de la parte central del yacimiento, mediante una rampa que ha llegado hasta la cota 3,988 m.s.n.m. La mineralización de sulfuros en esta rampa empieza en la cota 4.082 m.s.n.m. y continúa hasta el fondo de la rampa, hasta llegar aproximadamente a la cota 3,900 m.s.n.m.

Se realizó un programa de perforación subterráneo (3,761.10 m) que ha permitido cerrar más la malla de perforación diamantina desde superficie. Con ello, en esta parte del yacimiento se ha logrado dar mayor certeza a los recursos estimados. La información proporcionada por los sondajes realizados en campañas anteriores permitieron estimar recursos con un *cut-off* de 0.5% para el cobre.

El inventario de recursos minerales, que fue validado por AMEC (año 2009) según el código JORC (*Australian Joint Ore Reserves Committee*), no ha variado en el año 2012.



PROYECTO SAN GREGORIO

Marcapunta Oeste Recursos minerales

Recursos 31.12.12	TMS	Cu (%)	Au (gr/TM)	As (%)
Zona de calcosita	17'671,223	1.45	0.34	0.059
Zona de enargita	31'304,129	1.24	0.74	0.379
Zona mixta	26'705,028	1.12	0.59	0.152
Recursos de cobre	75'680,380	1.25	0.60	0.224

revisadas por Piteau. Los trabajos hidrogeológicos se encuentran a cargo de MWH (Montgomery Watson Hazard). Los ensayos de las muestras continúan a cargo de ActLab y ALS Chemex respectivamente.

Se realizó un nuevo inventario de recursos minerales que incorporó la información de 21 sondajes realizados, con una longitud total de 7,753 metros y 5,746 metros ensayados. El nuevo inventario de recursos incluye 77 perforaciones y 18,268 metros ensayados.

Proyecto San Gregorio

Se continuó con la segunda etapa del programa de perforación, pero la Comunidad Campesina de Vicco suspendió la autorización de los trabajos de exploración. Durante el tiempo que se hicieron trabajos, se efectuaron 70 perforaciones diamantinas que alcanzaron los 20,464 m.

Los trabajos de perforación estuvieron a cargo de las empresas especializadas Ramperu, Consorcio J&M, Consorcio C&S y Ruen Drilling Inc. Las muestras extraídas fueron logueadas geotécnicamente y serán

San Gregorio Recursos minerales

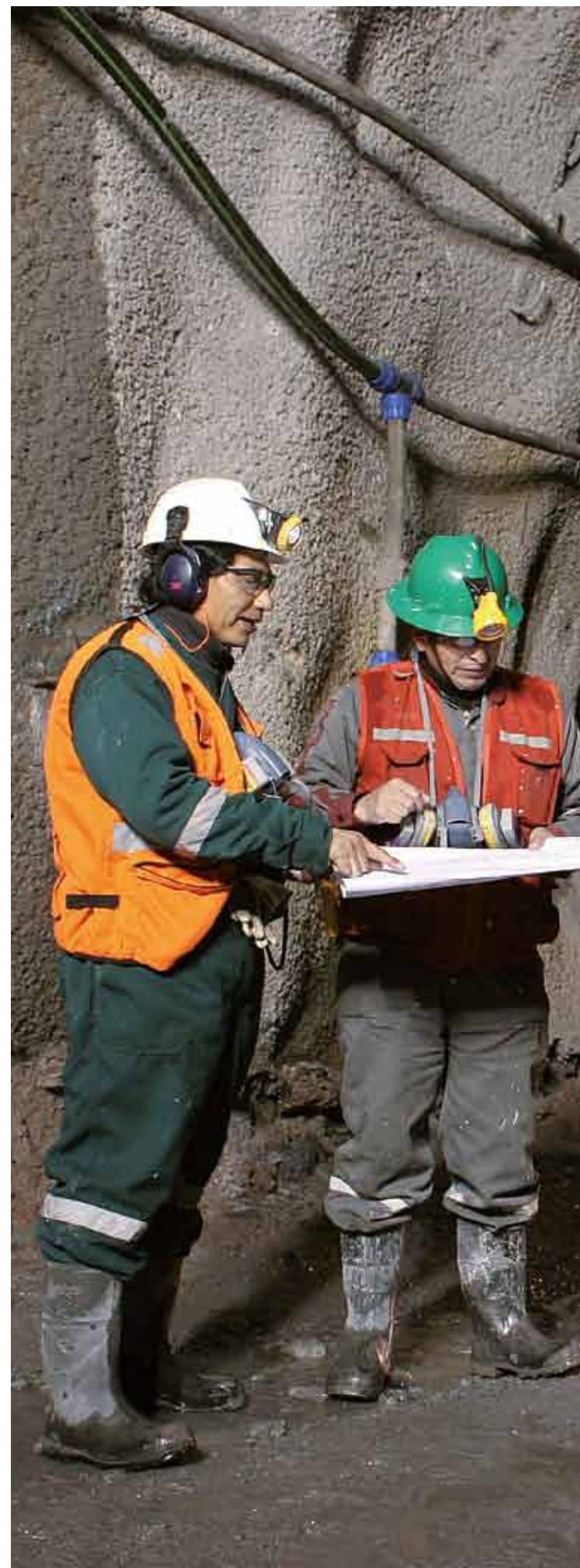
Recursos 31.12.12	TMS	Ag (oz/TM)	Pb (%)	Zn (%)
Recursos de zinc	83'783,991	0.23	1.70	5.77

Al cierre del ejercicio, se han retomado las conversaciones con la Comunidad Campesina de Vicco y se espera continuar con la ejecución de la segunda etapa de exploraciones, hasta alcanzar las 200 plataformas de perforación.

Proyecto Huancavelica

Con los resultados de cartografiado geológico, los estudios geofísicos (resistividad) y la geoquímica realizada, se ha determinado la presencia de un área prospectiva en mineralización polimetálica, denominada Prospecto Yanamina - Millocucho.

En vista de ello, luego de intensas conversaciones con la comunidad campesina de Santa Bárbara, se acordó el otorgamiento de 500 has. adicionales, en calidad de servidumbre en dicha zona. Se encuentra en proceso de elaboración un informe de Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIAsd) para un programa de perforación diamantina que consiste en 60 sondajes, para una longitud total de 21,500 metros. Además, se ha acordado con la comunidad campesina la autorización de exploración superficial en el resto de las propiedades mineras, hecho que ha permitido iniciar un programa de prospección que ya ha revisado 10 zonas aledañas, en una extensión de aproximadamente 7 kilómetros cuadrados. Esa información se encuentra actualmente en evaluación.





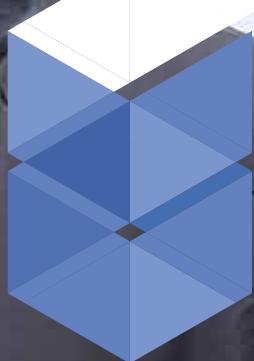


EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Programa de ampliación de operaciones

Se iniciaron los trabajos de construcción para llevar la Planta 2 a 11,000 TMD de capacidad.



En el año se consolidó la operación de la Planta 1 a niveles de 7,000 TMD y de la Planta 2 a 3,000 TMD, respectivamente. Se obtuvo la respectiva autorización de funcionamiento, hasta la capacidad de tratamiento de 11,235 TMD. De otro lado, se iniciaron los trabajos de construcción para llevar la Planta 2 a 11,000 TMD de capacidad.

Al 31 de diciembre del 2012, se alcanzó una inversión total de USD 213.60 millones. Se espera concluir la construcción y montaje de los proyectos en curso en el segundo semestre del 2013.

PLANTA CONCENTRADORA (PLANTA 2) – SEGUNDA FASE

1. Nuevo sistema de chancado, lavado y faja transportadora - 18,000TMD: en el segundo semestre del año se iniciaron las obras civiles; en las plataformas de la nueva cancha de transferencia, la planta de chancado primario, la faja transportadora, las chancadoras secundaria y terciaria, la planta de lavado y las subestación eléctrica. Los equipos y estructuras para el sistema de chancado (2ro y 3ro) y lavado se encuentran ya en nuestras instalaciones, mientras que la chancadora primaria y el alimentador se encuentran en travesía.

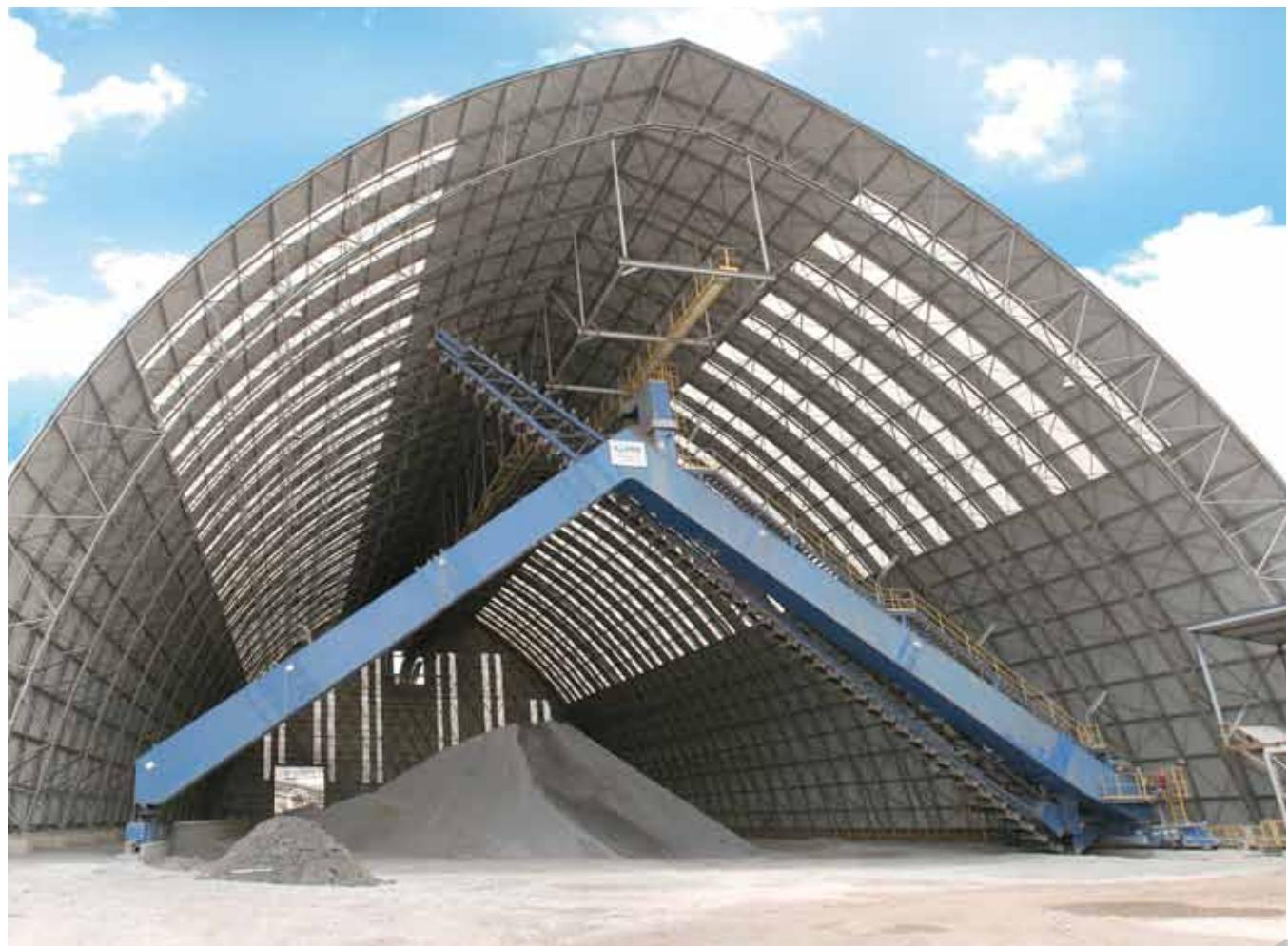
2. Segunda fase de Planta 2 - 11,000 TMD: una vez concluida la ingeniería básica y de detalle, se iniciaron las obras civiles de los frentes de flotación y molienda. Respecto del proceso de procura de los equipos mayores, se ha concluido el armado de las celdas del tanque de flotación y el molino 20x30 se encuentra en travesía al puerto del Callao.



3. Presa de relaves Huachuacaja: concluida la ingeniería de detalle del proyecto, se construyeron las obras temporales y se inició la construcción de la fundación de la presa. Ha finalizado el proceso de procura de equipos para el espesamiento de los relaves.

Programa de ampliación Cronograma 2013

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Segundo Semestre
PRESA DE RELAVES HUACHUACAJA		
1. Continuar con la construcción de la presa de relaves.	Continuar con la construcción de la presa de relaves.	Culminar con la construcción de la presa de relaves.
2. Culminar con la ejecución de las obras civiles del sistema de espesamiento.	Realizar el montaje de equipos y tubería.	Iniciar el bombeo de relaves en la presa.
LINEA DE ALTA TENSION 138 KV		
1. Culminar con la compra de materiales y equipos.		
2. Iniciar las obras civiles para las torres de alta tensión.	Realizar el montaje de las torres de alta tensión e instalación de cable.	
3. Culminar con el montaje del transformador, tableros y celdas de la subestación de 138 KV.		
SEGUNDA FASE PLANTA CONCENTRADORA - 11,000 TMD		
1. Culminar con la ejecución de las obras civiles.	Realizar el montaje electro-mecánico de los equipos de la planta.	Arranque y puesta en marcha.
SISTEMA DE CHANCADO Y TRANSPORTE		
1. Culminar con la ejecución de las obras civiles.	Realizar el montaje electro-mecánico de los equipos de chancado y faja transportadora.	Arranque y puesta en marcha.







PROYECTO PRESA DE RELAVES HUCHUACAJA



PLANTA CONCENTRADORA HUARAUCACA

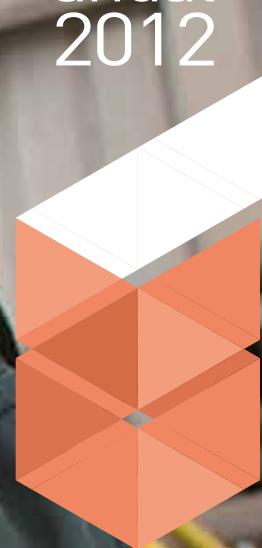


EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Recursos humanos

En el 2012 se realizaron e impulsaron nuevos programas encaminados a mejorar el desarrollo de los colaboradores.



En el 2012 se realizaron e impulsaron nuevos programas encaminados a mejorar el desarrollo de los colaboradores, reforzar los conceptos de trabajo en equipo, de integración y servicio al cliente interno. Ello, sin descuidar las acciones encaminadas a preservar la salud de los colaboradores, sus familias, y siempre reforzando las capacitaciones, talleres y programas de mejora profesional, con el fin de preparar a la organización para los nuevos retos organizacionales.

Es así que se dio inicio al desarrollo del programa **Sin fronteras**, enfocado en el personal profesional de las áreas de mantenimiento y laboratorio, para desarrollar programas de reforzamiento de competencias blandas, como son: trabajo en equipo, integración y servicio al cliente.

Se implementó asimismo el programa de **Desarrollo de competencias profesionales**, con la finalidad de mejorar las habilidades de liderazgo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, el pensamiento innovador y el análisis de problemas, entre otras competencias relevantes. De este modo, se espera impulsar el crecimiento en la organización de potenciales líderes.

Se llevó a cabo la evaluación de los colaboradores mediante el modelo de 360 grados. Asimismo, se desarrolló por segundo año consecutivo, la medición de clima interno, con un resultado superior a 75% en el indicador de satisfacción general, lo que implica una mejora de 21% respecto del 2011.

En el último trimestre del año se inició al programa **Yo creo en Brocal**, que busca incentivar la participación de los colaboradores para poner a consideración de la

empresa diversas ideas de mejora referidas a sus propias actividades o procesos. El programa ha tenido una gran acogida. Se han recibido más de 140 propuestas, las mismas que se encuentran en proceso de evaluación, con el objeto de identificar aquellas que sean factibles de implementar en el corto plazo.

Se han desarrollado nuevas ediciones de programas de capacitación, como **Rememos juntos**, destinado a potenciar los equipos de trabajo de las diferentes áreas de la operación. En esta ocasión se ha procurado reforzar al personal de las áreas de operaciones de mina, como son los técnicos de mantenimiento y laboratorio.

Administración de personal

Movimiento del personal 2011 - 2012

Mina	A diciembre 2012	A diciembre 2011	%
Ejecutivos	25	21	4
Staff	118	105	13
Empleados	64	75	-11
Obrae	184	187	-3
Profesores	9	9	0
SUBTOTAL	400	397	3
Personal Eventual	56	65	-9
TOTAL	456	462	-6

El total de colaboradores directos experimentó una reducción del 1.3% (6 personas). Sin embargo, el



requerimiento de personal calificado para soportar el crecimiento de las operaciones, tanto por los proyectos de exploración como por el acondicionamiento de la unidad por la ampliación de las plantas concentradoras, obligó a la contratación de 17 profesionales calificados. Por su parte, el personal eventual se redujo en 9 personas.

Bienestar del personal

Comprometidos con una política de bienestar del personal, en el 2012 se realizaron programas educativos, de salud, recreativos y socio-asistenciales, a fin de elevar la calidad de vida e impulsar el fortalecimiento de las potencialidades y habilidades, tanto de nuestros colaboradores como de sus familias.

- **Programa educativo:** estuvo orientado a temas de salud, desarrollo de habilidades, beneficios sociales, clima emocional, seguros independientes y otros. Se buscó fortalecer con ello el potencial del colaborador y las interrelaciones familiares.

Nº capacitaciones	Nº participantes
12	342

- **Programa de salud:** se realizaron campañas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud.

Campaña	Nº participantes
Presión arterial y descarte de diabetes	160
Vacunación contra la Influenza	270
Campaña de salud bucal	45



Capacitación de colaboradores

Con el fin de prepararlos para enfrentar los nuevos retos y cambios, se puso énfasis en la capacitación de los colaboradores de las diferentes áreas operativas y administrativas de la empresa.

Así, se continuó con el programa de prácticas pre profesionales para los hijos de nuestros trabajadores, por un periodo de 3 meses, tanto como con el de prácticas profesionales y plan de becarios por 1 año, para egresados de universidades. En total participaron 21 jóvenes de diversas universidades del país, quienes durante su permanencia, tanto en la unidad minera como en la sede administrativa de Lima, consolidaron su formación profesional y establecieron un vínculo directo con la organización, lo que nos permite contar con una cantera de jóvenes talentos para llenar futuras posiciones.

Adicionalmente, se ha venido desarrollando la matriz de capacitación para colaboradores, con una inversión de USD 340,151 a diciembre del 2012. Se han acumulado más de 17 mil horas de capacitación en el año, con un promedio de 38.69 horas de capacitación por colaborador, vale decir: el crecimiento en horas de capacitación por colaborador ha sido de más del 88%, respecto al 2011. Estos números expresan el compromiso de la organización para impulsar el desarrollo profesional de sus colaboradores y sentar bases firmes que soporten las operaciones de los años por venir.









EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



A close-up photograph of a young boy with dark hair, smiling broadly. He is wearing a light-colored zip-up sweater over a striped shirt. He is sitting at a desk, drawing with a pencil on a piece of paper. In the background, other children are visible in a classroom setting.

Memoria
anual
2012

Asuntos sociales

Se desarrollaron programas orientados a incrementar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.



El área de Asuntos Sociales tiene como misión liderar la generación y administración de relaciones proactivas y de espacios de concertación con los principales grupos de interés externos a la empresa. Para lograrlo, cuenta con un equipo de trabajo comprometido y con un sistema de gestión certificado de responsabilidad social. Sus funciones y responsabilidades incluyen, además del asesoramiento a las demás áreas y contratistas de la empresa respecto de la mejor manera de conducir estas relaciones, la definición formal de las estrategias para interactuar con tales grupos de interés, y la planificación de labores de campo que sean consistentes con dichas estrategias.

Asimismo, recae en el área de Asuntos Sociales la responsabilidad de dar cumplimiento a la política de responsabilidad social de El Brocal, mediante diversas iniciativas que ponen de manifiesto su decisión e interés por promover el desarrollo sostenible de las comunidades vecinas.

Programa “Construyendo escuelas exitosas”

Durante el año 2012 se desarrollaron los programas “Plan Aprendo” (inteligencias múltiples) y “Plan Leo” (comprensión lectora), orientados a incrementar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos y a lograr que los docentes respeten la individualidad y diversidad de los alumnos en el aula, mediante la validación de estrategias propias de las inteligencias múltiples.

Se han logrado mejoras relativas a una mayor participación de las autoridades, así como de los padres de familia y docentes, en cuanto a brindar un mejor trato a los niños e interesarse por su propia formación. En tal sentido, se observa que han destinado su tiempo libre para actualizarse y compartir experiencias en reuniones pedagógicas semanales.

**Personal y alumnado atendidos por el programa “Construyendo escuelas exitosas”
con IPAE en la red Tinyahuarco el 2012**

Nº	Nº II.EE.	Localidad	Nivel	Directivos	Docentes	Alumnos	Padres de familia
1	34045	Colquijirca	Primaria	1	13	287	222
2	34042	Smelter	Primaria	1	5	72	48
3	34043	Villa de Pasco	Primaria	1	5	133	96
4	34103	Huarauacaca	Primaria	1	0	21	6
5	34106	Cochamarca	Primaria	1	2	35	22
6	35510	Huarauacaca	Primaria	1	6	101	66
7	34473	Ayaracra	Primaria	1	0	10	3
8	34352	Ucrucancha	Primaria	1	0	5	1
9	34291	Racracancha	Primaria	1	0	14	3
10	34326	Lancari	Primaria	1	0	17	7
Total				10	31	695	474

Talleres de capacitación e información

En el marco del plan de relaciones comunitarias se han desarrollado numerosos talleres de capacitación en temas diversos, que contaron con la participación de casi 5 mil pobladores de las comunidades del entorno.

Número de pobladores que han participado del programa de talleres 2012

Nº	Comunidad	Salud	Nutrición	Gestión local comunal	RSE	DDHH	Violencia familiar	Total
1	Santa Rosa Colquijirca	---	210	5	3	2	2	219
2	CP Colquijirca	439	90	8	6	1	2	546
3	Smelter	141	126	3	4	1	2	277
4	Huarauacaca	247	--	4	6	2	2	261
5	Villa de Pasco	314	315	7	6	2	2	646
6	Vicco	354	510	10	8	2	2	886
7	Shelby	462	210	6	4	2	2	686
8	Cochamarca	232	154	3	3	1	2	395
9	Sacra Familia	460	---	5	5	1	2	473
10	Ucrucancha	207	---	4	5	1	2	219
11	Racracancha	193	---	3	4	1	2	203
Total		3,049	1,615	58	54	16	22	4,811

Construcción de un complejo educativo en Huaraucaca

La comunidad campesina de Huaraucaca y El Brocal suscribieron un acuerdo para construir un complejo educativo que albergará la escuela fiscalizada y el CEI Virgen de las Nieves. El traslado de estas instituciones educativas implica su retiro de la zona industrial, lo que evitará cualquier probabilidad de contaminación y facilitará el transporte del educando a un lugar más cercano al centro poblado.

El Brocal hizo un importante aporte a la comunidad de Huaraucaca para financiar la construcción de este complejo educativo, y continúa apoyando las gestiones para lograr su funcionamiento, el mismo que debe adecuarse a la normatividad del sector.

Mejoramiento urbano en Huaraucaca

La municipalidad distrital Fundición Tinyahuarco y El Brocal, suscribieron un convenio, en el marco del programa gubernamental **Obras por impuestos**. En razón de ello se vienen ejecutando obras de mejoramiento de pistas y veredas en los alrededores de la plaza de la localidad de Huaraucaca, así como parques simbólicos en los barrios Cinco Manantiales y Teófilo Morales Janampa.

Mejoramiento de la vía Vicco-Shelby (tramos 2 y 3)

La comunidad campesina de Vicco y El Brocal suscribieron un convenio privado, en virtud del cual la empresa ha dado inicio a los trabajos de asfaltado de los tramos 2 y 3 de la carretera Casablanca – Shelby. Ello permitirá contar con una acceso rápido y seguro a los pueblos de Shelby y Vicco y con el acceso directo a la carretera central. A fines del 2012 se reportó un avance de 90% en el tramo 2, mientras que el tramo 3 se encuentra en etapa previa al asfaltado respectivo.

Empresas comunales

El Brocal ha promovido la constitución de empresas de servicios múltiples comunales, para que participen en los procesos de selección de servicios relacionados con las operaciones mineras. El desarrollo de las mismas viene generando ingresos, empleo y otras prestaciones para la población de estas comunidades.

Entre las principales obras encargadas a estas empresas en el 2012 tenemos:

- Construcción de la presa de relaves Huachuacaja, según contrato suscrito con Ecosem Huaraucaca por USD 36 millones.
- Construcción del canal de coronación este, según contrato suscrito con Ecosem Smelter por USD 3 millones.
- Conducción de agua de Llacsahuanca a Vicco, según contrato suscrito con Ecosem-Vicco por USD 303,024.

Mención aparte merece la Ecosem Huaraucaca, que ha diversificado su cartera de inversiones con la adquisición de seis buses valorizados en USD3 millones, a fin de incursionar en el transporte interprovincial, decisión que ilustra su búsqueda de independencia de la actividad minera y la importancia de la alianza entre El Brocal y esta comunidad.

Comunidad campesina de Vicco

En el segundo semestre del año, la comunidad planteó la paralización de actividades de terceros en todo su territorio, como consecuencia de pugnas entre la Junta Directiva y una Comisión Fiscalizadora que fue creada ante la sospecha de malos manejos por parte de algunos dirigentes comunales. Por esta causa se paralizaron las actividades de perforación diamantina en el Proyecto San Gregorio, los trabajos de acceso a las plataformas de perforación, y la construcción del ducto que llevará el agua turbinada de Jupayragra hasta el pueblo de Vicco, entre otras actividades.

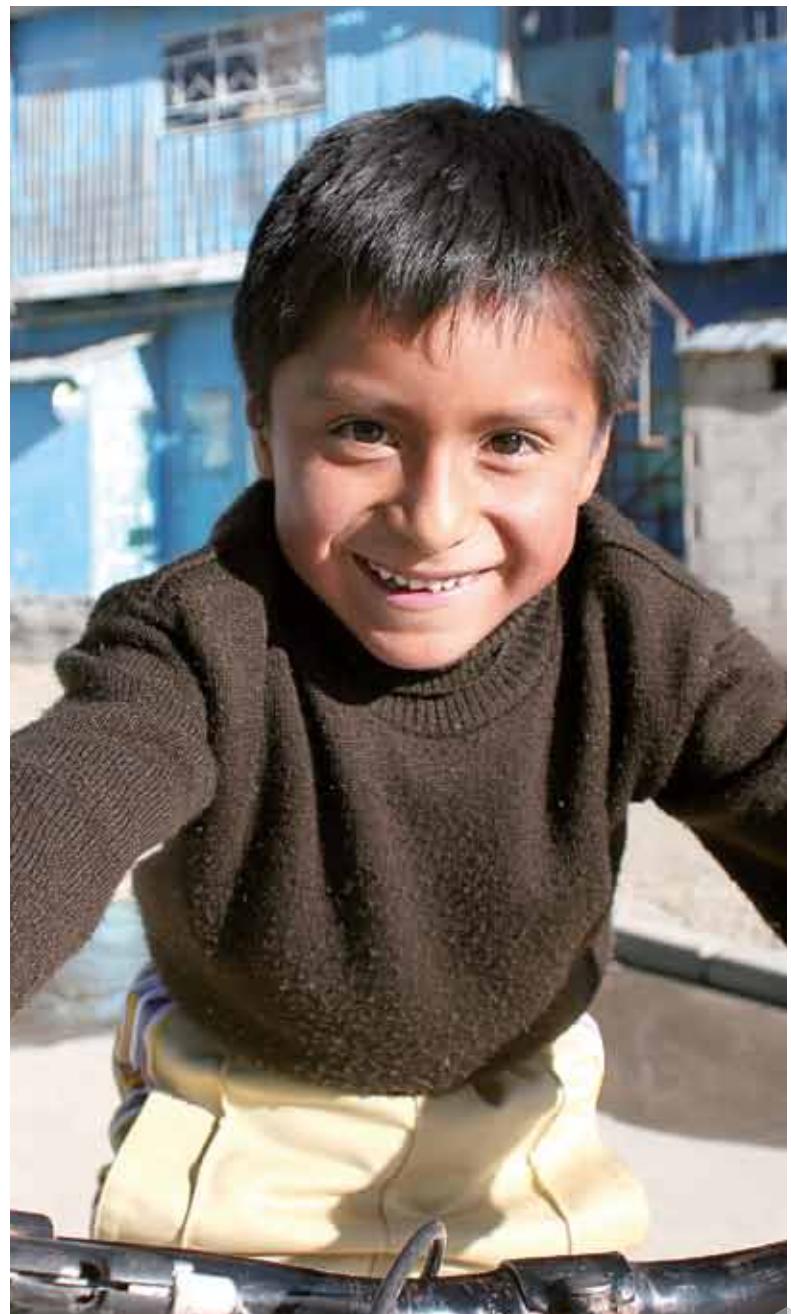
En el mes de diciembre se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva, la misma que se encuentra procesando su reconocimiento legal, antes de reiniciar conversaciones destinadas a levantar la restricción y reiniciar las actividades de perforación.

Comunidad campesina de Santa Bárbara

Después de largas negociaciones, la comunidad campesina de Santa Bárbara y El Brocal llegaron a importantes acuerdos relacionados con la presencia de la empresa en las propiedades mineras localizadas en dicha zona, en el departamento de Huancavelica.

Así, mediante el otorgamiento de 500 hectáreas en calidad de servidumbre, se consolida el acceso a la tierra en el prospecto Yanamina - Millocucho, lo que posibilita el desarrollo de todo tipo de actividad. Se ha acordado también autorizar el desarrollo de actividades de exploración superficial en todas las propiedades mineras que se encuentren en tierras de la comunidad campesina, y autorizar el acceso e implementación de las actividades de cierre de la antigua unidad minera de Santa Bárbara. Por su parte, la comunidad ha recibido la correspondiente contraprestación y El Brocal se ha comprometido a construir infraestructura, mediante el sistema "obras por impuesto", a realizar estudios de factibilidad, a reparar el local de la comunidad, y a capacitar jóvenes.







EL BROCAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Asuntos societarios

La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 53.76%.



Vinculación y grupo económico

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. es subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A., la cual posee el 51.06% de las acciones representativas del capital social. A su vez, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 53.76%.

Accionistas

El número total de accionistas comunes de la empresa, al cierre del ejercicio 2012, fue de 3,072. De estos, 101 son no domiciliados y representan el 9.26% de las acciones comunes.

Estructura societaria al 31 de diciembre de 2012

Nombres y apellidos / Razón Social	Nacionalidad	Propiedad mayor a 5%
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	51.06%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	8.23%



BROCALC1
LISTADO BVL

BROCALI1
LISTADO BVL

Acciones

La empresa cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BrocalC1) y acciones de inversión (BrocalI1). Las acciones de El Brocal presentaron una clasificación de riesgo en la categoría 2a, emitida por Apoyo y Asociados (Setiembre 2012).

Acciones comunes: el capital social de la empresa está representado por 103,893,888 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. El valor de mercado de las acciones comunes al 31 de diciembre de 2012 asciende a S/.34.75 por acción, con una frecuencia de negociación de 90.00 por ciento.

Al cierre del ejercicio, el valor clase común BROCALC1 figura en la cartera del índice general de la Bolsa de Valores de Lima IGBVL, INCA e IBGC, con un peso de 2.2453%, 2.6691% y 6.8631%, respectivamente.

Acciones de inversión: al 31 de diciembre de 2012 el rubro acciones de inversión corresponde a 6,211,348 acciones, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. El valor de mercado de las acciones de inversión al 31 de diciembre de 2012 asciende a S/.22.99 por acción, con una frecuencia de negociación de 15.00 por ciento.



Cotización de la acción común en el 2012

Mes	Apertura S./.	Cierre S./.	Máxima S./.	Mínima S./.	Prom. S./.
Enero	47.50	52.00	52.00	47.50	49.26
Febrero	52.00	50.00	53.00	49.50	51.56
Marzo	50.00	52.00	52.00	48.55	50.09
Abril	52.60	52.60	54.00	51.00	52.68
Mayo	52.60	47.50	52.60	47.50	50.24
Junio	47.00	44.50	47.00	44.50	45.80
Julio	45.20	41.50	45.20	41.00	43.64
Agosto	41.50	38.55	42.00	38.50	39.89
Setiembre	38.55	39.98	40.40	37.75	39.49
Octubre	39.98	37.09	39.98	37.09	38.59
Noviembre	37.00	36.30	37.25	35.90	36.80
Diciembre	36.30	34.75	36.80	34.70	35.79

Cotización de la acción de inversión en el 2012

Mes	Apertura S./.	Cierre S./.	Máxima S./.	Mínima S./.	Prom. S./.
Enero	32.80	34.00	34.00	31.00	32.93
Febrero	34.00	36.50	37.70	34.00	34.25
Marzo	36.00	36.00	36.00	35.00	35.85
Abril	36.10	35.50	36.50	35.30	36.14
Mayo	35.00	32.00	35.00	32.00	33.22
Junio	32.00	30.00	32.00	30.00	31.12
Julio	30.00	27.00	30.00	27.00	28.06
Agosto	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
Setiembre	24.80	26.50	26.50	24.80	25.65
Octubre	25.00	24.00	25.00	24.00	24.56
Noviembre	23.10	23.15	23.15	23.10	23.14
Diciembre	23.15	22.99	23.15	22.99	23.02

Volumen negociado

Durante el año, el volumen negociado en la Bolsa de Valores de Lima fue de 1,379,497 acciones comunes, equivalentes a S/.60 millones; y de 492,829 acciones de inversión, equivalentes a S/.16 millones.

Dividendos

En la junta obligatoria anual de accionistas del día 21 de marzo de 2012 se acordó el pago del dividendo correspondiente a las utilidades del ejercicio 2011. El dividendo por acción común y de inversión fue de USD 0.29, el mismo que se puso a disposición de los accionistas a partir del 26 de abril de 2012.





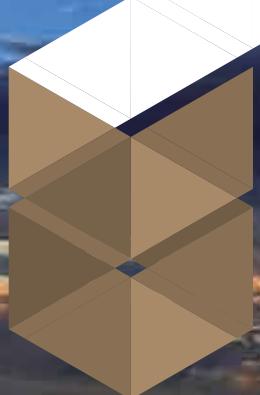
EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





Memoria
anual
2012

Estados financieros





Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Durante los dos últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría interna.

Asimismo, no ha ocurrido un cambio de auditores externos durante el periodo especificado y el dictamen de los estados financieros ha sido emitido con opinión sin salvedades.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011
junto con el dictamen de los auditores independientes

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes	63
Estados financieros	64
Estado de situación financiera	64
Estado de resultados	65
Estado de resultados integrales	66
Estado de cambios en el patrimonio neto	66
Estado de flujos de efectivo	67
Notas a los estados financieros	68

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (una sociedad anónima abierta peruana, subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, y planifique y desarrolle la auditoría con el objetivo de tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno vigente en la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. al 31 de diciembre de 2012 y de 2011; así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
8 de febrero de 2013

Refrendado por:

Waldívar, Zaldívar, Paredes & Asociados



Marco Antonio Zaldívar
C.P.C.C. Matrícula No.12477

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4(a)	23,421	79,985
Depósitos a plazo		-	1,112
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5(a)	65,460	22,073
Otras cuentas por cobrar, neto	6	29,102	14,146
Instrumentos financieros derivados de cobertura	16(a)	-	1,283
Derivado implícito por venta de concentrados	16(b)	-	117
Inventarios, neto	7(a)	29,313	40,554
Gastos contratados por anticipado		4,075	2,116
Total activo corriente		151,371	161,386
Inventarios de largo plazo	7(a)	55,937	48,845
Propiedad, planta y equipo, neto	8	216,050	174,100
Proyecto de ampliación de operaciones	9	126,668	68,791
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	14(b)	9,470	6,856
Otros activos		1,506	1,501
Total activo		561,002	461,479
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	10	62,786	31,587
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(a)	1,670	375
Otras cuentas por pagar	11	8,338	14,588
Derivado implícito por operaciones de concentrados	16(b)	656	-
Porción corriente de la provisión para cierre de unidad minera y pasivos ambientales	13(c)	6,150	5,468
Porción corriente de deuda a largo plazo	12	5,791	4
Total pasivo corriente		85,391	52,022
Provisión para cierre de unidad minera y pasivos ambientales	13(c)	37,820	17,825
Deuda a largo plazo	12	54,470	-
Total pasivo		177,681	69,847
Patrimonio neto	15		
Capital social		30,281	30,281
Acciones de inversión		1,810	1,810
Otras reservas de capital		6,418	6,418
Otras reservas de patrimonio	16(a)	-	844
Utilidades acumuladas		344,812	352,279
Total patrimonio neto		383,321	391,632
Total pasivo y patrimonio neto		561,002	461,479

Las notas adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Ventas netas	18(a)	268,480	264,419
Costo de ventas	19	(184,106)	(116,065)
Utilidad bruta		84,374	148,354
Gastos operativos			
Generales y de administración	20	(19,348)	(18,056)
Exploración en áreas no operativas	21	(18,396)	(11,094)
Ventas	22	(8,243)	(3,854)
Regalías mineras al Estado Peruano		-	[4,945]
Apoyo a comunidades aledañas		(1,015)	(1,520)
Otros ingresos (gastos), neto		(76)	36
Total gastos operativos		(47,078)	(39,433)
Utilidad de operación		37,296	108,921
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros, neto		249	1,259
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta		576	(70)
Actualización del valor presente de la provisión para cierre de unidad minera		(1,667)	(1,365)
Total otros ingresos (gastos), neto		(842)	(176)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		36,454	108,745
Impuesto a las ganancias	14(a)	(11,990)	(30,817)
Utilidad neta		24,464	77,928
Utilidad neta por acción básica y diluida, expresada en dólares americanos	23	0.2222	0.7078
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	23	110,105,236	110,105,236

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Utilidad neta		24,464	77,928
Otros resultados integrales			
Variación neta en resultado no realizado en instrumentos financieros derivados	16(a)	(1,283)	24,471
Impuesto a las ganancias	16(a)	439	(7,395)
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias		(844)	17,076
Total de resultados integrales		23,620	95,004

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Capital social US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Otras reservas de capital US\$(000)	Otras reservas de patrimonio US\$(000)	Utilidades acumuladas US\$(000)	Total US\$(000)
Saldos al 1º de enero de 2011	30,281	1,810	6,418	(16,232)	310,686	332,963
Utilidad neta	-	-	-	-	77,928	77,928
Variación neta en pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados, nota 16(a)	-	-	-	17,076	-	17,076
Resultados integrales del año	-	-	-	17,076	77,928	95,004
Dividendos pagados, nota 15(d)	-	-	-	-	(36,335)	(36,335)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	30,281	1,810	6,418	844	352,279	391,632
Utilidad neta	-	-	-	-	24,464	24,464
Variación neta en ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados, nota 16(a)	-	-	-	(844)	-	(844)
Resultados integrales del año	30,281	1,810	6,418	-	376,743	415,252
Dividendos pagados, nota 15(d)	-	-	-	-	(31,931)	(31,931)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	30,281	1,810	6,418	-	344,812	383,321

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	225,866	308,845
Cobranza de intereses	249	1,259
Pago a proveedores	(148,410)	(165,906)
Pagos a trabajadores	(23,788)	(19,308)
Pago de impuesto a las ganancias e impuestos mineros	(21,472)	(46,337)
Pago de regalías al Estado Peruano	-	(6,036)
Otros pagos de operación, neto	(5,722)	(11,610)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provenientes de las actividades de operación	26,723	60,907
Actividades de inversión		
Desembolsos por proyecto de ampliación de operaciones	(103,648)	(43,776)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(9,635)	(20,237)
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	14	-
Disminución de depósitos a plazo	1,112	16,573
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(112,157)	(47,440)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(31,931)	(36,335)
Aumento de deuda a largo plazo	60,257	-
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento	28,326	(36,335)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo en el año	(57,108)	(22,868)
Diferencia en cambio, neta	544	827
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	79,985	102,026
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	23,421	79,985
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
Utilidad neta	24,464	77,928
Más (menos) - Partidas de resultados que no afectaron los flujos de operación		
Depreciación	27,154	12,905
Actualización del valor presente de la provisión para cierre de unidad minera	1,667	1,365
Valorización de derivado implícito por venta de concentrado	845	(117)
Ingreso diferido por impuesto a las ganancias	(2,175)	(6,338)
Provisión por ajuste de precios por liquidar	(1,852)	5,629
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambio, neto	(576)	70
Costo neto de enajenación de propiedad, planta y equipo	(11)	-
Cambios netos en las cuentas de activos y pasivos de operación		
Disminución (aumento) neto de activos de operación -		
Cuentas por cobrar comerciales	(43,459)	44,543
Otras cuentas por cobrar	(14,956)	(2,397)
Inventarios	4,149	(48,558)
Gastos contratados por anticipado	(1,959)	(8,575)
Aumento (disminución) neto en pasivos de operación -		
Cuentas por pagar comerciales	35,444	4,061
Otras cuentas por pagar	(2,012)	(19,609)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	26,723	60,907
Transacciones que no afectaron los flujos de efectivo		
Aumento en el estimado de provisión para cierre de minas, nota 13(c)	18,872	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante, “la Compañía”) es una sociedad anónima abierta constituida en el Perú en 1956. La Compañía es subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A., (en adelante, “la Principal”), la cual posee el 48.18 por ciento de las acciones representativas de su capital social (ver nota 15(a)). Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 100.00 por ciento del capital social de Inversiones Colquijirca S.A. El domicilio legal de la Compañía es Avenida Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la extracción, concentración y comercialización de minerales polimetálicos, principalmente zinc, plata, plomo y cobre, realizando sus operaciones en la unidad minera de Colquijirca (conformada por la mina Colquijirca y la planta concentradora de Huaraucaca) ubicada en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Cerro de Pasco, departamento de Pasco, Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 6 de febrero de 2013 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la sesión de Directorio y en la Junta de Accionistas a llevarse a cabo durante el primer trimestre del año 2013.

2. Principales principios contables

2.1. Bases para la presentación -

Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Base de medición -

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que se registran al valor razonable. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando sea lo contrario, ver nota 2.3(a).

2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos –

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, la incertidumbre sobre las estimaciones y supuestos hace que los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren a:

(i) Valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 28) –

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, se los determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen las consideraciones de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relativos a estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

(ii) Inventarios (ver nota 7) –

La prueba del valor neto de realización es efectuada anualmente y representa la cotización estimada de venta

futura del inventario de mineral basado en las cotizaciones de venta de metales, menos el costo estimado de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta. Para calcular el valor del inventario a largo plazo, la Gerencia adicionalmente considera que el valor del dinero en el tiempo reduce el valor neto de realización.

La provisión para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia (ver nota 2.3(h)). La pérdida es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa provisión.

Los depósitos de mineral clasificado generalmente contienen mineral de menor ley que el promedio del mineral tratado actualmente, que han sido extraídos del tajo y que están disponibles para continuar con el proceso de recuperación de los minerales y concentrados.

Debido a que es generalmente impracticable determinar el contenido del mineral clasificado, ubicado en los depósitos aledaños al Tajo Norte, por conteo físico, un método de estimación razonable es utilizado. La cantidad de mineral enviado a los depósitos de mineral clasificado se basan en muestreos de volúmenes del material minado y a los registros diarios de producción. El muestreo y el ensayo de las muestras obtenidas a través de las perforaciones, determinan las leyes de cobre, plomo y zinc estimadas del material enviado a los depósitos de mineral clasificado.

Los porcentajes de recuperación de cobre, plomo y zinc en los depósitos de mineral clasificado son determinados por muestreo metalúrgico. La recuperabilidad del cobre, plomo y zinc de los depósitos de mineral clasificado, una vez que ingresan al proceso de producción, pueden ser convertidos en mineral y concentrado rápidamente.

Los ratios de recuperación estimados de cobre, plomo y zinc son determinados usando pruebas de laboratorio, tendencias históricas y otros factores. La recuperación final contenido en los depósitos de mineral clasificado pueden variar significativamente dependiendo de diferentes variables, incluyendo el tipo de mineral recuperado, mineralogía, y el tamaño de las rocas. Los procesos y los ratios de recuperación son monitoreados constantemente, y las tasas de recuperación son ajustadas periódicamente conforme exista la información adicional disponible y los cambios tecnológicos.

Los inventarios son clasificados en corto y largo plazo en función al tiempo en que la Gerencia estime se iniciará el proceso de producción del mineral extraído de cada unidad minera.

(iii) Método de unidades de producción (ver nota 8) -

Las reservas son utilizadas al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. Cada vida útil es evaluada anualmente en base a: i) las limitaciones físicas del activo, y ii) a nuevas evaluaciones de las reservas económicamente viables. Estos cálculos requieren el uso de estimados y supuestos, los cuales incluyen el importe de reservas estimadas. Los cambios son registrados de manera prospectiva.

(iv) Determinación de las reservas y recursos minerales –

La Compañía calcula sus reservas utilizando métodos generalmente aplicados por la industria minera y de acuerdo con guías internacionales. Todas las reservas calculadas, las cuales son validadas por un perito técnico independiente, representan cantidades estimadas de mineral probado y probable que bajo las actuales condiciones pueden ser económicamente procesadas.

El proceso de estimar las cantidades de reservas es complejo, y requiere tomar decisiones subjetivas al momento de evaluar toda la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica que se encuentra disponible. Podrían ocurrir revisiones de los estimados de reservas debido a, entre otros, revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en precios asumidos, costos de producción y resultados de actividades de exploración.

Los cambios en las estimaciones de reservas podrían afectar principalmente la depreciación de los activos fijos directamente vinculados con la actividad minera, provisión de cierre de mina, evaluación de la recuperabilidad del activo diferido y el período de amortización de los costos de desarrollo.

(v) Provisión para cierre de mina (ver nota 2.3 (k) y nota 13) –

A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento. Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de

establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

(vi) Contingencias (ver nota 25) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(vii) Recuperación de los activos tributarios diferidos (ver nota 14(b)) -

Se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de caja de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte. Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias en las jurisdicciones en las que la Compañía opera podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros.

(viii) Deterioro de activos no financieros (ver nota 8(d)) -

La Compañía ha determinado las operaciones de Brocal como una sola unidad generadora de efectivo, considerando la operación como un todo. La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual (unidad generadora de efectivo), a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Esta evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de producción, tasa de descuento, precios de los metales, costos operativos, entre otros.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido al importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

(ix) Costos de desbroce diferidos (nota 2.3. [l] y nota 8(e)) -

Los costos de remover material de desmonte o material estéril para acceder al cuerpo del mineral (costos de desbroce), incurridos por la Compañía antes que la operación del proyecto minero comience, son capitalizados como parte del costo de desarrollo de mina y se muestran en el rubro "Proyecto de ampliación de operaciones" del estado de situación financiera. Dichos costos serán amortizados a partir del momento en que se termine el proyecto, siguiendo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas y probables.

Los costos de desbroce incurridos durante la etapa de operación son incluidos como parte del costo de producción cuando son incurridos. Este costo de producción es incluido como parte del costo del inventario extraído durante el período en el que el costo del desbroce fue incurrido.

2.3. Resumen de principios y prácticas contables significativas -

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el dólar estadounidense como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (U.S. dólares) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(b) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

De acuerdo con la NIC 39, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Las compras y ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados de cobertura.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Un activo financiero se mantiene al valor razonable con cambios en resultados cuando es adquirido para ser vendido en el corto plazo o cuando es designado como tal en el momento de su reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican en esta categoría a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables o se espera que se realicen dentro de los doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios a resultados al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011, excepto por los derivados implícitos descritos a continuación.

Los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato comercial y si éste contrato no ha sido clasificado como un activo financiero negociable o al valor razonable con efecto en resultados. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados.

Cuentas por cobrar -

La Compañía tiene en esta categoría los rubros de: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Todos estos instrumentos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son mantenidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por incobrabilidad.

La Compañía evalúa a la fecha de sus estados financieros si hay una evidencia objetiva de haberse producido una pérdida por deterioro del valor del activo (tal como la probabilidad de insolvencia, dificultades financieras

significativas del deudor, falta de pago del principal o de los intereses o alguna información observable que indique que han decrecido los flujos futuros estimados asociados a las cuentas por cobrar). El monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja estimados futuros, descontados a una tasa de interés efectiva original o aplicable para transacciones similares. El valor en libros de la cuenta por cobrar o préstamo es reducido mediante el uso de una cuenta de valuación. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar deterioradas son castigadas cuando son considerados incobrables.

Si en un período posterior el importe de la pérdida disminuye, la Compañía la revierte con abono al estado de resultados.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando se dispone de la inversión o ésta ha perdido valor, así como mediante su amortización. La Compañía no tiene inversiones en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011.

Activos financieros disponibles para la venta -

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no han sido clasificados en ninguna de las otras categorías. Después de su reconocimiento inicial, estos activos son medidos a su valor razonable, reconociendo los cambios en dicho valor en el estado de cambios en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en el patrimonio es reconocida en el estado de resultados cuando se dispone de la inversión.

La Compañía no mantiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011.

Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva que conlleve a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. Las evidencias de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, probabilidad de entrar en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con cuentas impagadas.

(c) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos o derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas, deuda a largo plazo e instrumentos financieros derivados de cobertura.

Medición posterior -

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable

con cambios en resultados. Esta categoría incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura tal como se definen en la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como instrumentos de cobertura efectiva. Las ganancias o pérdidas sobre pasivos mantenidos como negociables son reconocidas en el estado de resultados. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos que devengan intereses -

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. Los costos amortizados se calculan tomando en cuenta cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados.

(d) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de transferencia ("pass through"); y
- (i) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o;
- (ii) de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

En caso que la Compañía transfiera sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o suscriba un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido sustancialmente la totalidad de los riesgos y aún mantiene el control del activo, debe reconocer un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que haya retenido la Compañía.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

(e) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(f) Valor razonable de instrumentos financieros -

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No han habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

En la nota 28 se brinda un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

Clasificación como corriente o no corriente -

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura efectiva son clasificados como corrientes o no corrientes o son separados en una porción corriente y una no corriente en base a la evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contratados subyacentes).

Los derivados implícitos que no están estrechamente relacionados con el contrato principal se clasifican consistentemente con los flujos de efectivo del contrato principal.

Los instrumentos derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva, se clasifican de acuerdo con la clasificación del elemento cubierto subyacente. El instrumento derivado es separado en una porción corriente y una porción no corriente sólo si se puede asignar confiablemente.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y depósito a plazo, incluyendo depósitos a plazo cuyos vencimientos son de tres meses o menos.

El rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" presentado en el estado de flujo de efectivo incluye el efectivo y depósitos a plazo, como se definió en el párrafo anterior, así como las inversiones de alta liquidez.

(h) Inventarios -

Los inventarios se mantienen al costo o al valor neto de realización, el menor. El inventario de repuestos y suministros, así como de los productos terminados son determinados utilizando el método de costeo promedio. El costo de los productos terminados y los productos en proceso (los depósitos de mineral), incluye el costo de mano de obra directa, materiales, energía y otros costos relacionados con el minado y el procesamiento de mineral. El valor neto de realización es la cotización de venta estimada basada en las cotizaciones de mineral futuros (del año en que se espera serán procesados), menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta; y la tasa de descuento.

Provisión por obsolescencia -

La estimación para la pérdida por obsolescencia es calculada sobre la base de una evaluación individual que realiza la Gerencia. Cualquier importe de obsolescencia identificado es cargado al estado de resultados integrales en el año en el que se espera se incurra.

Depósitos de mineral de baja ley (mineral clasificado)

El mineral de baja ley es ubicado en depósitos a ser procesados en el mediano plazo (3 años) hasta que se concluya el proyecto de ampliación de operaciones (ver nota 9). En este sentido, el mineral de baja ley que es depositado con la expectativa de ser procesado en el futuro, es contabilizado en la misma forma que un mineral de alta ley.

Cuando la Compañía decide procesar los depósitos de mineral de baja ley en el futuro, dicho mineral es clasificado como un inventario no corriente y medido al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Anualmente, la Gerencia de la Compañía, evalúa el valor neto de realización de sus inventarios a largo plazo basada en los flujos de caja proyectados que se obtendrán por producción y venta del mineral de baja ley depositado, considerando a: (i) el precio futuro del año en que se espera procesar y vender el mineral de baja ley, (ii) el costo futuro de procesamiento (considerando las tasas de inflación, cambios tecnológicos, y otros aspectos significativos que pudieran cambiar), y (iii) la tasa de descuento.

(i) Propiedad, planta y equipo -

El rubro "Propiedad, planta y equipo, neto" se presenta al costo menos su depreciación y pérdida acumulada por deterioro del valor. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de endeudamiento y cualquier costo directamente atribuible a poner dicho activo en operación.

El costo también incluye el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento. Asimismo, el desembolso relacionado con una mejora sustancial es reconocido como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y mantenimiento son reconocidos como gastos según se incurren.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros

del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Mantenimiento y reparaciones mayores -

Los gastos de mantenimiento o reparaciones mayores comprenden el costo de reemplazo de los activos o partes de los activos y los costos de reacondicionamiento. El gasto es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a la Compañía durante un período de vida útil adicional.

Cuando la parte reemplazada del activo no fue considerada separadamente como un componente, el valor de reemplazo es usado para estimar el valor en libros de los activos reemplazados, el cual es inmediatamente castigado.

Depreciación -

La depreciación y amortización de los activos cuya vida es mayor a la vida útil de la unidad minera, es calculada en base a las unidades de producción, el cual está basado en las reservas económicamente recuperables de la unidad minera, a excepción de los activos cuya vida útil es menor a la vida útil de la unidad minera, en cuyo caso el método de depreciación y amortización bajo línea recta es aplicado.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, zinc y cobre. El ratio de depreciación por unidades de producción toma en consideración los gastos desembolsados hasta la fecha.

Método de línea recta -

La depreciación de los activos que se calculan siguiendo el método de línea recta toma en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	6
Equipos diversos	Entre 5 y 6
Equipos de cómputo	4

(j) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza en base a la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario tomar en consideración si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo. Con posterioridad al inicio del arrendamiento, sólo se puede reevaluar el activo si resulta aplicable una de las siguientes consideraciones:

- (i) Existe un cambio en los términos contractuales, que no sea la renovación o prórroga del contrato.
- (ii) Se ha ejercido una opción de renovación o se ha otorgado una prórroga, a menos que la renovación o la prórroga esté estipulada dentro de los términos del contrato.
- (iii) Existe un cambio en la determinación de si el cumplimiento depende de un activo específico; o
- (iv) Existe un cambio sustancial en el activo.

De llevarse a cabo una revaluación, la contabilización del arrendamiento comenzará o cesará a partir de la fecha en que el cambio de circunstancias de lugar a la revaluación en el caso de los escenarios (i), (iii) o (iv) y en la fecha de la renovación o del inicio del período de prórroga para el escenario (ii).

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos o recompensas conexas a la propiedad del activo arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente del menor de los pagos del arrendamiento. En los pagos del arrendamiento se prorratean los cargos financieros y la reducción del pasivo de arrendamiento con el objeto de lograr una tasa periódica de interés constante sobre el saldo de la obligación. Los cargos financieros se reconocen en el estado de resultados.

Los activos arrendados capitalizados son depreciados sobre la base de la vida útil estimada del activo o el plazo de arrendamiento, el menor, si no existe una certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del arrendamiento.

Un arrendamiento es considerado como un arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas conexas a la propiedad. Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gasto en el estado de resultados utilizando el método de línea recta, a lo largo del plazo del arrendamiento.

(k) Costos de exploración y desarrollo de mina -

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados. Los costos de desarrollo activados se amortizan siguiendo el método de unidades de producción sobre la base de reservas probadas y probables.

Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del período según se incurren.

(l) Costo de desbroce diferido -

Los costos de desbroce incurridos en el desarrollo de una mina antes del inicio de la producción se capitalizan como parte del costo de construcción de la mina y se amortizan subsecuentemente a lo largo de la vida de la mina sobre la base de unidades de producción.

Cuando una mina opera varios tajos abiertos que son considerados como operaciones separadas para los efectos del planeamiento minero, los costos de desbroce se contabilizan por separado mediante referencia al mineral de cada tajo separado. Sin embargo, si los tajos están muy integrados para los efectos del planeamiento minero, el segundo tajo y los tajos subsiguientes son considerados como extensiones del primer tajo en la contabilización de los costos de desbroce. En tales casos, el desbroce inicial (por ejemplo, la remoción de material estéril y otro desmonte) del segundo tajo y de los tajos subsiguientes, es considerado como desbroce de la fase de producción relacionado con la operación combinada.

Los costos de desbroce incurridos posteriormente durante la fase de producción de la operación son diferidos para aquellas operaciones en donde ésta es la forma más adecuada de concordar el costo con los beneficios económicos relacionados y el efecto es material. Generalmente es el caso cuando existen fluctuaciones en los costos de desbroce a lo largo de la vida de la mina. El monto de costos de desbroce diferidos se basa en la relación de desbroce obtenida dividiendo el tonelaje de desmonte minado entre la cantidad de mineral minado. Los costos de desbroce incurridos en el período son diferidos en la medida en que la relación del período en curso excede la vida de la relación de desbroce de la mina. Dichos costos diferidos son luego cargados a ganancias o pérdidas en la medida en que, en períodos subsecuentes, las relaciones del período en curso estén por debajo de la relación de la vida de la mina (o tajo). La relación de la vida de la mina (o tajo) se basa en las reservas económicamente recuperables de la mina (o tajo). Los cambios se contabilizan en forma prospectiva, a partir de la fecha del cambio.

Los costos de desbroce diferidos están incluidos como parte del rubro "Proyecto de ampliación de operaciones" en el estado de situación financiera. Este rubro forma parte del total de la inversión de las unidades generadoras de efectivo relevantes; las cuales son revisadas por deterioro si algún evento o cambio en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperado.

(m) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando se estima su pago en el largo plazo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Provisión por cierre de mina -

Al momento del registro inicial del pasivo por esta obligación, se registra por su valor razonable teniendo como contrapartida un mayor valor en libros de los activos de larga duración relacionados a costos de desarrollo y

activo fijo.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo por interés considerado en la estimación inicial del valor razonable y, en adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía registra cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales, se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado de acuerdo con la NIC 16, Propiedad, planta y equipo. Cualquier reducción en un pasivo de cierre de mina y, por lo tanto, cualquier deducción del activo relacionado no pueden exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros es llevado inmediatamente al estado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en el pasivo de cierre de mina y, por lo tanto, una adición al valor en libros del activo, la empresa evalúa si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro de acuerdo con NIC 36. Asimismo, en el caso de minas maduras, si los activos mineros revisados, netos de las provisiones de cierre, superan el valor recuperable, dicha porción del incremento se carga directamente a gastos. De igual manera, los pasivos por cierre que surjan en la fase de producción de una mina deben ser incluidos en gastos en el momento en que se incurran.

(n) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. Los siguientes criterios se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Ventas de concentrados -

Los ingresos por venta de concentrados son reconocidos cuando se trasfieren al comprador los riesgos y beneficios significativos de propiedad, lo cual sucede en el momento de entrega física de los minerales de acuerdo a los mecanismos de entrega establecidos en los contratos comerciales.

Ingresos por intereses -

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

Derivado implícito -

En cuanto a la medición del ingreso, en la fecha de reconocimiento de la venta, la Compañía reconoce el ingreso por venta de concentrados en base al valor de venta provisional según las cotizaciones del metal en dicha fecha. El precio definitivo está sujeto a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes, que normalmente fluctúa entre 30 y 180 días luego de la entrega del concentrado al cliente; el ajuste final está basado en precios de mercado establecidos en el contrato comercial. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que se separa del contrato comercial. Al cierre de cada ejercicio, el valor de venta provisional es ajustado al valor estimado del mencionado contrato, considerando el precio estimado para el período de cotización estipulado en el contrato.

El precio de venta para el período de cotización puede medirse confiablemente ya que estos metales (plomo, zinc y cobre) son comercializados activamente en mercados internacionales. El ajuste del valor de venta provisional se registra como un aumento o una disminución de las ventas netas.

(o) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Un activo calificado es aquel cuyo valor es mayor a US\$5,000,000 y tiene un período de tiempo sustancial mayor a 12 meses. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo. Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

(p) Impuesto a las ganancias-

Porción corriente del Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula a partir de los estados financieros de la Compañía en Nuevos Soles y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con partidas patrimoniales es reconocido en el estado de cambios en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa periódicamente las normas tributarias que están sujetas a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Porción diferida del Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales, excepto por las diferencias relativas a inversiones en subsidiarias y asociadas, donde la oportunidad de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que puedan ser revertidas en un futuro previsible.

Todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos en la medida en que sea probable que se puedan usar al calcular la renta imponible de años futuros. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas fuera del estado de resultados es reconocido fuera de este estado en relación con cada transacción; pudiendo reconocerse en el estado de resultados integrales o directamente en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

Regalías Minerías e Impuesto Especial a la Minería

Las regalías mineras y el impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 pues tienen las características de un impuesto a las ganancias. Es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales), en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos.

En consecuencia, los pagos efectuados por la Compañía al Gobierno por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería están bajo el alcance de la NIC 12 y, por lo tanto, se registran como un impuesto a la renta siguiendo los criterios indicados anteriormente para la porción corriente y diferida. Tanto la regalía minera como el impuesto especial a la minería generan activos o pasivos diferidos los cuales deben medirse usando las tasas medias que se esperan aplicar a las utilidades operativas en los trimestres en los cuales la Compañía espera que vayan a revertir las diferencias temporales.

(q) Instrumentos financieros derivados –

Derivados que no califican como instrumentos de cobertura -

Los contratos de derivados son reconocidos como activos y pasivos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados que no califican como instrumentos de cobertura son registrados en el rubro "Ventas netas" del estado de resultados.

Derivados calificados como instrumentos de cobertura -

La Compañía utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación de las cotizaciones de los metales. Con el objeto de gestionar riesgos particulares, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el patrimonio, en el rubro "Otras reservas de patrimonio". La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es inicialmente reconocida en el estado de resultados en el rubro "Gastos financieros". Cuando el flujo de caja cubierto afecta el estado de

resultados, la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura es registrada en el rubro “Ventas netas” del estado de resultados.

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el rubro “Ventas” del estado de resultados.

(r) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

(s) Participación de los trabajadores -

La participación de los trabajadores es calculada de acuerdo con las normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación de los trabajadores es de 8 por ciento sobre la renta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley No. 28756 (y su correspondiente reglamento), se estableció que los remanentes originados luego del reparto de utilidades entre trabajadores serán destinados al Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO). Dichos fondos se destinarán a la capacitación de los trabajadores y a la promoción del empleo así como a proyectos de inversión pública. El exceso es retenido por la Compañía y pagado a entidades del Estado Peruano (FONDOEMPLEO y gobiernos regionales).

La Compañía reconoce la porción corriente de la participación de los trabajadores pagada directamente a ellos de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, considerándola como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. En consecuencia, la Compañía reconoce la participación de los trabajadores como costo o gasto, dependiendo de la relación o función de ellos.

En los períodos en los que se calcule excesos al límite de los 18 sueldos, la Compañía considera los excesos como parte de las contribuciones al Gobierno (FONDOEMPLEO) relacionadas con la participación de los trabajadores, clasificándola como parte de los gastos operativos en el estado consolidado de resultados.

(t) Segmentos -

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos, ver nota 26.

2.4. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)

Las mejoras y las modificaciones a las NIIF y CINIIF emitidas al 31 de diciembre de 2012, incluyen las siguientes:

Efectivas al 31 de diciembre de 2012 -

No existen nuevas normas e interpretaciones o modificaciones de las mismas, vigentes en el año 2012 que tengan un impacto en la posición financiera, resultados financieros, revelaciones o políticas contables de la Compañía.

Vigentes a partir del año 2013 -

- NIC 1, Presentación de los Estados Financieros, efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012. Los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales.
- NIC 27, Estados financieros separados (revisada en el 2011), efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Los cambios en la Norma se dieron como consecuencia de la emisión de la NIIF 10 y NIIF 12, la NIC 27 está limitada a la contabilización de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.
- NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011), efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013. Los cambios en la Norma se dieron como consecuencia de la emisión de la NIIF 11 y NIIF 12. La NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos, describe la aplicación del método de participación patrimonial para inversiones en negocios conjuntos en adición a las asociadas.

- NIC 19 “Beneficio a los empleados [modificada]”, efectiva desde el 1° de enero de 2013, modifica el reconocimiento y revelaciones requeridas para ciertos planes de beneficios.
- NIIF 9, “Instrumentos Financieros”, efectiva desde el 1 de enero de 2015, modifica el tratamiento y la clasificación de los activos financieros establecidos por la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.
- NIIF 10, “Estados financieros consolidados”, efectiva desde el 1 de enero de 2013, reemplaza los requerimientos de consolidación de la SIC 12, “Entidades de cometido específico” y la NIC 27, “Estados financieros consolidados y separados”.
- NIIF 11, “Acuerdos conjuntos”, efectiva desde el 1 de enero de 2013, aborda inconsistencias en el tratamiento de negocios conjuntos, al exigir un único método para reportar las participaciones en entidades controladas. Esta norma se centra en los derechos y obligaciones en lugar de su forma jurídica (como es actualmente el caso).
- NIIF 12, “Revelación de intereses en otras entidades”, efectiva desde el 1 de enero de 2013, esta nueva norma integral sobre los requerimientos de revelación para todos los tipos de intereses en otras entidades, incluyendo subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.
- NIIF 13, “Medición a valor razonable”, efectiva desde el 1 de enero de 2013, define y se establece una fuente para su medición al valor razonable, y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable.
- CINIIF 20, “Costos de desbroce en la etapa de producción de una mina a tajo abierto”, efectiva desde el 1 de enero de 2013, clarifica cuando el costo de desbroce en la etapa de producción debe ser reconocido como un activo y cómo debe ser medido, en el momento inicial y posterior a su reconocimiento.

Mejoras anuales a las NIIF (emitidas en mayo de 2012) –

- NIC 1, Presentación de los Estados Financieros, clarifica la diferencia entre información comparativa anual voluntaria y el requerimiento mínimo de información comparativa. Generalmente los requerimientos mínimos se refieren a períodos anteriores.
- NIC 16, Inmuebles, Maquinaria y Equipo, clarifica que los repuestos significativos y los equipamientos de servicios que cumplan con la definición de propiedad, planta y equipo no son inventarios.
- NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación, clarifica que los impuestos a las ganancias que surjan de las distribuciones del patrimonio se registran de acuerdo a la NIC 12.

Dichas mejoras son efectivas para los períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2013.

La Gerencia está actualmente evaluando el impacto en sus estados financieros del año 2013.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera (Nuevos Soles) se efectúan a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2012, los tipos de cambio emitidos por dicha institución fueron de US\$0.3923 para la compra y US\$0.3920 para la venta (US\$0.3711 para la compra y US\$0.3708 para la venta al 31 de diciembre de 2011) y han sido aplicados por la Compañía en las cuentas de activo y pasivo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en nuevos soles:

	2012 S/.(000)	2011 S/.(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,656	52,232
Otras cuentas por cobrar, neto	51,986	20,033
	63,642	72,265
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	15,242	8,442
Otras cuentas por pagar	19,011	36,999
	34,253	45,441
Posición activa, neta	29,389	26,824

Al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición, por lo que no han efectuado, a esas fechas, operaciones de cobertura con productos derivados.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Caja y fondos fijos	31	29
Cuentas corrientes bancarias (b)	7,390	8,900
Depósitos a plazo con vencimiento original menor a 90 días (c)	16,000	71,056
Saldos de efectivo y equivalentes de efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo	23,421	79,985

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes principalmente en dólares americanos. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales (en su mayoría) y del exterior con una evaluación crediticia alta y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene un depósito a plazo en dólares americanos por US\$16,000,000, el cual devenga intereses a una tasa anual de 1.40 por ciento y tiene un vencimiento original de 10 días. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantuvo depósitos en dólares americanos por US\$54,000,000; asimismo, depósitos en nuevos soles por S/.46,000,000 (equivalente a US\$17,056,000).

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Louis Dreyfus Commodities Perú S.R.L.	48,253	19,874
MCC Non Ferrous Trading INC	4,908	206
Consorcio Minero S.A.	4,238	-
Doe Run Perú	4,132	4,132
Glencore Perú S.A.	3,732	631
Werco Trade AG	2,467	-
MRI Trading AG	1,080	1,112
Otros menores	782	250
	69,592	26,205
Provisión por cobranza dudosa (c)	(4,132)	(4,132)
	65,460	22,073

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares americanos, y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago. El incremento del saldo al 31 de diciembre 2012 con respecto al 31 de diciembre de 2011, se debe principalmente a que en el último trimestre la Compañía ha vendido mayores volúmenes de concentrado de cobre (51,367 TMS en el último trimestre del 2012 en comparación con 31,511 TMS en el mismo periodo del año anterior).

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Gerencia de la Compañía considera que, excepto las cuentas por cobrar provisionadas como cuentas de cobranza dudosa, no tiene cuentas incobrables ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestran problemas financieros al cierre del período. Asimismo, si bien mantiene algunas cuentas por cobrar con una antigüedad entre 90 y 180 días, esto es normal en el sector minero, ya que el acuerdo de leyes finales puede tomar entre tres y seis meses una vez que el mineral es embarcado.

(c) La provisión de cobranza dudosa no presenta movimiento durante el año 2012 (US\$4,132,000 al 31 de diciembre de 2012 y de 2011). En el proceso de estimación de la provisión de cobranza dudosa, la Gerencia de la Compañía evalúa constantemente las condiciones del mercado, para lo cual utiliza análisis de anticuamiento e informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Saldo a favor por Impuesto a las Ganancias	10,021	787
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas	7,169	4,180
Anticipos a proveedores	6,450	3,880
Cuentas por cobrar a contratistas (b)	2,714	2,664
Consorcio Transportadora Callao (c)	2,518	780
Saldo a favor por Regalía Minera	-	1,057
Otros menores	230	798
	29,102	14,146

(b) Corresponde a cuentas por cobrar que se mantienen a contratistas que prestan servicios a la unidad minera, principalmente relacionado con la venta de combustible y por algunos reembolsos de gastos.

(c) Corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía como participante del mencionado Consorcio. El Consorcio tiene como objetivo la ejecución de un proyecto para la construcción de una faja fija y depósitos en el Puerto del Callao.

7. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Mineral clasificado (b)	69,149	62,052
Mineral (c)	4,344	18,748
Concentrados	5,727	2,973
Repuestos y suministros	6,028	5,502
Otros	3	125
	85,251	89,400
Provisión por obsolescencia de repuestos y suministros (d)	(1)	(1)
	85,250	89,399
Porción no corriente	55,937	48,845
Porción corriente	29,313	40,554

(b) A continuación se presenta la composición del mineral clasificado que se almacena principalmente en los stocks aledaños a la mina Tajo Norte al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	2012 US\$(000)	2012 TMS	2011 US\$(000)	2011 TMS
Tipo I y II (mineral de cobre)	3,672	494,280	8,584	859,556
Tipo III (mineral de plomo/zinc)	65,477	2,405,266	53,468	2,828,274
	69,149	2,899,546	62,052	3,687,830
Porción no corriente	55,937		48,845	
Porción corriente	13,212		13,207	

Como parte de la preparación de la unidad minera para extraer y tratar mineral a un volumen de 18,000 TMS/ día, la Gerencia de la Compañía decidió acumular material con contenido metálico en los stocks aledaños al Tajo Norte de tal manera que pueda ser tratado cuando se termine la ampliación de la capacidad de la planta que se estima será a partir del segundo semestre del año 2013. Este mineral, se encuentra disponible para seguir los siguientes procesos de recuperación del cobre, plomo y zinc.

Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2012 se han extraído y tratado 3,380 y 368,656 toneladas métricas de mineral tipo I y tipo II, respectivamente. Asimismo, por el mineral de tipo III se han extraído y tratado 1,266,838 (1,197,470 extraído del Tajo Norte más 69,368 por transferencia de mineral (ver inciso (ii) de letra (c) de la presente nota) y 1,689,846 toneladas métricas, respectivamente.

(c) A continuación se presenta la composición del mineral al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
	US\$(000)	TMS	US\$(000)	TMS
Cobre (i)	4,344	133,116	14,341	558,398
Zinc – Plomo (ii)	-	-	4,407	69,368
	4,344	133,116	18,748	627,766

(i) Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2012 se han extraído 1,344,472 TMS de mineral de cobre provenientes de Marcapunta Norte y se han tratado 1,769,754 TMS (1,764,937 TMS corresponden a mineral de cabeza de cobre y 4,817 TMS corresponden a mineral de cabeza bulk). A partir del mes de setiembre de 2012, la Compañía inició la campaña de cobre, tratándose en total 1,376,340 TMS de dicho mineral en el período de los meses de septiembre a diciembre del 2012.

(ii) Durante el mes de agosto del 2012 el mineral de zinc-plomo fue mezclado con mineral de tipo III y procesado en la planta concentradora.

(d) La provisión por obsolescencia de repuestos y suministros tuvo el siguiente movimiento durante los años 2012 y 2011:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Saldo inicial	1	9
Provisión del ejercicio	-	-
Castigo	-	[8]
Saldo final	1	1

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por obsolescencia de repuestos y suministros cubre adecuadamente dicho riesgo al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

8. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada por el año 2012 y de 2011:

	Saldos al 1 de enero de 2011 US\$(000)	Transferencia del "Proyecto de Ampliación de Operaciones" US\$(000)			Saldos al 31 de diciembre US\$(000)	Transferencia del "Proyecto de Ampliación de Operaciones" US\$(000)			Saldos al 31 de diciembre US\$(000)
Costo									
Terrenos	296	-	-	1,034	-	1,330	-	-	-
Edificios y otras construcciones	48,383	-	-	56,966	(765)	104,584	-	-	65,373 (610) 169,347
Maquinaria y equipo	44,757	-	-	21,105	(190)	65,672	1,360	-	12,840 - 79,872
Unidades de transporte	1,887	-	-	20	(30)	1,877	-	-	- (14) 1,863
Muebles y enseres	382	-	-	1	-	383	-	-	6 - 389
Equipos diversos	1,700	-	-	1,643	-	3,343	282	-	1,371 [23] 4,973
Unidades por recibir	245	7,657	68,856	(71,624)	-	5,134	563	45,771	[50,616] - 852
Obras en curso (c)	25,633	12,580	-	(9,145)	-	29,068	7,430	-	[34,145] - 2,353
Coste de desbroce diferido (e), nota 9	-	-	17,828	-	-	17,828	-	-	- 17,828
Cierre de unidades mineras	11,128	-	-	-	-	11,128	18,872	-	-
	134,411	20,237	86,684	-	(985)	240,347	28,507	45,771	(5,171) (*)
									(647) 308,807
Depreciación y amortización acumulada									
Edificios y otras construcciones	21,427	5,006	-	-	(760)	25,673	16,859	-	- (610) 41,922
Maquinaria y equipo	24,870	6,207	-	-	(181)	30,896	7,430	-	-
Unidades de transporte	1,563	80	-	-	(29)	1,614	63	-	- (11) 1,666
Muebles y enseres	354	10	-	-	-	364	10	-	-
Equipos diversos	1,296	360	-	-	-	1,656	659	-	- [23] 2,292
Coste de desbroce diferido (e)	-	891	-	-	-	891	891	-	-
Cierre de unidades mineras	4,802	351	-	-	-	5,153	1,242	-	-
	54,312	12,905	-	-	(970)	66,247	27,154	-	- (644) 92,757
Costo neto	80,099					174,100			216,050

(*) Corresponden principalmente a reclasificaciones al rubro de "Proyectos de ampliación de operaciones".

(b) La distribución de la depreciación de los años 2012 y 2011 es como sigue:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Costo de ventas, nota 19	26,100	12,665
Generales y de administración, nota 20	1,049	240
Exploración en áreas no operativas	5	-
	27,154	12,905

(c) A continuación se presenta la composición de las obras en curso al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Recrecimiento de las Canchas de Relave N° 6 y 7	33,816	27,708
Central Hidroeléctrica Río Blanco - Jupayragra	9,448	9,326
Obras complementarias en talleres y otros	881	850
Construcción de pistas y veredas Huarauca	596	-
Remodelación Oficinas Lima	392	-
Recrecimiento de las Canchas de Relave N° 8 y 9	329	329
Implementación del Sistema Oracle	-	716
Otras obras menores	181	-
	45,643	38,929
Incorporación a las operaciones de propiedad, planta y equipo	(33,816)	-
Recrecimiento de las Canchas de Relave N° 6 y 7	(9,145)	(9,145)
Central Hidroeléctrica Río Blanco - Jupayragra	(329)	(716)
Otros menores	2,353	29,068

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, durante el año 2012 no se han presentado indicios de desvalorización de sus activos fijos por lo que la Gerencia ha estimado que no se requiere registrar una pérdida por deterioro de los activos de larga duración.

(e) Costo de desbroce diferido, neto -

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía ha transferido el costo de desbroce diferido (ver notas 2.2(ix) y nota 2.3(l) del rubro “Proyecto de ampliación de operaciones” al rubro “Propiedad, planta y equipo, neto” por US\$17,828,000.

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012 es de US\$1,782,000 (US\$891,000 al 31 de diciembre de 2011) la cual es calculada en base al método de unidades de producción.

9. Proyecto de ampliación de operaciones

Con fecha 15 de agosto de 2008, el Directorio de la Compañía aprobó el proyecto de ampliación de operaciones para alcanzar un nivel de tratamiento de 18,000 TMS/día de mineral. Este proyecto, que permitirá el aprovechamiento de tratamiento de los minerales de menor ley de plomo – zinc extraídos del Tajo Norte y de cobre extraídos de Marcapunta Norte, se divide en tres etapas:

- Primera etapa: Optimización de la planta actual de 5,000 TMS/día a 7,000 TMS/día.
- Segunda etapa: Nueva planta concentradora 2,490 TMS/día.
- Tercera etapa: Ampliación de nueva planta de 2,490 TMS/día a 11,000 TMS/día.

En los meses de octubre de 2010 y enero de 2011, entraron en operación la optimización de la Planta Nro. 1 (primera etapa) y la nueva planta concentradora con una capacidad de tratamiento adicional de 2,490 TMS/día (segunda etapa), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía ha realizado los siguientes trabajos relacionados al proyecto de ampliación de operaciones cuyos costos, en base a la viabilidad económica del Proyecto realizado por la Gerencia, han sido capitalizados:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Ampliación de planta de beneficio a 18,000 TMS/día	127,262	103,337
Optimización de planta de chancado y faja transportadora	53,674	17,018
Cancha de relaves Huachacaja	38,060	7,825
Expansión Tajo Norte – Marcapunta Norte	16,429	16,429
Nuevas oficinas y campamentos	16,188	13,350
Ampliación del sistema eléctrico	14,812	7,941
Área de soporte	4,311	3,067
Gestión de programa	3,852	2,476
Almacenamiento de mineral	2,098	2,098
Costos de financiamiento, nota 12(b)	334	-
Otras actividades menores	928	759
	277,948	174,300
Incorporación a las operaciones de propiedad, planta y equipo	(133,452)	(87,681)
Costo de desbroce diferido, nota 8 (e)	(17,828)	(17,828)
	126,668	68,791

(*) Durante el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2012, se ha activado como parte del rubro de “Propiedad, planta y equipo, neto” un total ascendente a US\$45,771,000 (US\$68,856,000 por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2011). Los principales activos incorporados durante el 2012 corresponden a: a) US\$13,490,000 por las nuevas oficinas y campamentos (incluye desembolsos efectuados en el año 2011); b) US\$12,513,000 por la ampliación de las plantas concentradoras; c) US\$10,888,000 por la optimización de la planta de chancado; y d) US\$5,147,000 por ampliación del sistema eléctrico de 50KV.

10. Cuentas por pagar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Proveedores locales	58,406	29,559
Proveedores del exterior	4,380	2,028
	62,786	31,587

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por los servicios prestados por contratistas, la adquisición de materiales, suministros y repuestos, y están denominadas principalmente en dólares americanos, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente. No se han otorgado garantías específicas por estas obligaciones.

11. Otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Participación de los trabajadores, nota 29	3,114	10,675
Provisión para contingencias laborales, nota 25 (b)	1,477	380
Otras remuneraciones de trabajadores	1,207	1,120
Regalía minera por pagar	945	633
Remuneración al directorio por pagar	750	750
Otros tributos	467	588
Dividendos por pagar	171	228
Coberturas	-	58
Otros menores	207	156
	8,338	14,588

12. Deuda a largo plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Banco de Crédito del Perú (b)		
Préstamo	60,000	-
Banco de Crédito del Perú		
Contrato de arrendamiento financiero	257	-
Otros menores	4	4
	60,261	4
Menos - Porción corriente	(5,791)	(4)
Porción no corriente	54,470	-

(b) Con fecha 28 de setiembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de préstamo a mediano plazo con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$120,000,000; el mismo que fue autorizado por el Directorio el 23 de abril de 2012, en los términos y condiciones siguientes:

- Capital: US\$120,000,000.
- Plazo y tasa: 4 años con una tasa variable (Libor a 3 meses + 3 por ciento).
- Garantías: Mobiliaria de 2 contratos de venta de concentrado, uno de cobre y otro de plomo.
- Amortización del crédito: Cuotas trimestrales constantes y con un pago final de una cuota del 25 por ciento del capital.
- Período de disponibilidad del préstamo: Hasta mayo 2013.

En forma paralela a las gestiones que se venían realizando para la obtención del préstamo descrito anteriormente, la Compañía tomó a cuenta 3 créditos puente por un total de US\$44,000,000 en la modalidad de pagarés simples, que fueron desembolsados el 18 de julio, 19 de setiembre del 2012 y el 14 de noviembre de 2012. La tasa para estos créditos fue la misma suscrita por el préstamo inicial de US\$120,000,000 (Libor a 3 meses + 3 por ciento, equivalente a 3.32 por ciento al 31 de diciembre de 2012). Estos pagarés fueron cancelados en el mes de noviembre del 2012 con el primer desembolso por US\$60,000,000 del préstamo.

Las comisiones e intereses generados por este préstamo al 31 de diciembre del 2012 ascienden a US\$334,000 (nota 9), los cuales han sido capitalizados en el rubro "Proyecto de ampliación de operaciones".

(c) La obligación financiera a largo plazo mantenida por la Compañía tiene los siguientes vencimientos:

Año	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
2013	5,791	4
2014	11,345	-
2015	11,250	-
2016	11,250	-
2017	20,625	-
	60,261	4
Menos - Porción corriente	(5,791)	(4)
Porción no corriente	54,470	-

13. Obligaciones medio-ambientales

(a) Provisión cierre de minas - En cumplimiento con la legislación ambiental vigente sobre el cierre de las unidades mineras en operación, en julio 2012 la Compañía encargó a una empresa autorizada por el Estado Peruano, la elaboración de un nuevo plan de cierre de su unidad de producción Colquijirca con el objetivo de:

- Garantizar la adecuada protección ambiental en toda el área de influencia de las operaciones mineras, mediante la ejecución de medidas y obras, con aplicación de tecnologías orientadas al control de riesgos, estabilización del terreno, contención de descargas físicas y químicas considerando en primer término el criterio de prevención de la contaminación.
- Lograr el desarrollo del entorno promoviendo la sostenibilidad económica, social y ambiental de la zona y permitiendo el uso beneficioso de la tierra una vez que se hayan concluido con las actividades de cierre.

- Cumplir con la legislación ambiental vigente del país, adoptando criterios internacionales de protección ambiental.
- Estimar la vida útil de la mina, para regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera, efectuando las provisiones anuales que cubran el costo estimado del plan de cierre para asegurar no dejar pasivos ambientales que afecten al medio ambiente.

Con fecha 12 de julio del 2012, la Compañía presentó la Actualización de Plan de Cierre de Mina Colquijirca en donde se incluyen las nuevas obligaciones de cierre originadas por la ampliación de operaciones (nota 9). Las principales modificaciones están relacionadas con la actualización de cierre de los depósitos de desmonte y depósitos de relaves; desmantelamiento y desmontaje de la ampliación de planta concentradora de 5,000 TMS/día a 7,000 TMS/día y la nueva planta concentradora de 10,500 TMS/día.

El nuevo Plan de Cierre de Minas fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) el 17 de agosto 2012 mediante Resolución R.D. N° 243-2012-MEM por un valor nominal de US\$52,952,000.

- (b) Pasivo ambiental minero - En cumplimiento con la legislación vigente sobre la remediación de las áreas afectadas por pasivos ambientales, en octubre 2006 la Compañía encargó a una empresa autorizada por el Estado Peruano, la elaboración del plan de cierre de los pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara.

La Mina Santa Bárbara no está operativa desde hace muchos años, por lo que no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ni con un Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA). En este sentido, se ha visto la necesidad de desarrollar el “plan de cierre de pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara”, documento técnico que permitirá determinar no sólo las estrategias, criterios y las medidas más viables para el cierre de los pasivos ambientales; si no que además, determinará de manera precisa los montos de inversión que dichas actividades conllevarán. Los pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara comprenden la estabilización física y química de tajos abiertos, depósitos de relaves, botaderos de desmonte, bocaminas, campamentos, etc., además la recuperación de suelos y revegetación. El importe estimado por este pasivo asciende a US\$5,401,000 y US\$4,980,000 al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente.

Con fecha 11 de diciembre de 2006, el plan de cierre de pasivos ambientales por la mina Santa Bárbara fue presentado al MEM para su revisión y aprobación. Con fecha 27 de enero de 2009 el Ministerio de Energía y Minas emitió la Resolución Directoral N° 011-2009-MEM/AAM que aprueba el Plan de Cierre del Pasivo Ambiental Minero de la Unidad Minera de Santa Bárbara; sin embargo, a exigencia del Instituto de Cultura y con la autorización del MEM, se realizó una modificación al plan de cierre aprobado, con la finalidad que el mismo respete los componentes declarados Patrimonio Histórico en la zona de la antigua mina Santa Bárbara. Para el año 2011, con fecha 12 de abril de dicho año el MEM emitió una nueva Resolución Directoral N° 012-2011-MEM/AAM, en el cual se aprueba la modificación del plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera “Santa Bárbara” con su cronograma y presupuesto solicitado por la Compañía.

A partir del año 2012 se empezó ejecutar el pasivo ambiental, por lo que la Gerencia ha decidido que parte de la provisión por el pasivo ambiental, ascendente a US\$4,551,000 sea mostrado como un pasivo no corriente y los US\$850,000 restantes como pasivo corriente.

- (c) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidad minera y pasivos ambientales:

	Cierre de mina Colquijirca US\$(000)	Pasivo ambiental Santa Bárbara US\$(000)	Total US\$(000)
Saldo al 1º de enero de 2011	17,102	4,980	22,082
Aumento por actualización al valor presente	1,365	-	1,365
Desembolsos	(154)	-	(154)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	18,313	4,980	23,293
Aumento por actualización al valor presente	1,667	-	1,667
Cambios en estimados	18,872	648	19,520
Desembolsos	(283)	(227)	(510)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	38,569	5,401	43,970
Menos – Porción corriente	(5,300)	(850)	(6,150)
Porción no corriente	33,269	4,551	37,820

La provisión para cierre de la unidad minera representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir en los períodos del cierre progresivo y final de la mina. El estimado de los costos de cierre de la unidad minera se basa el estudio preparado por un asesor independiente, que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de la unidad minera corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de la unidad minera y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos a realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de la unidad minera dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las reservas de los metales.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera y pasivos ambientales es de US\$57,932,000, el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 4.49 por ciento, resultando un pasivo actualizado de US\$43,970,000 (US\$25,184,000 el cual fue descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 8 por ciento, resultando un pasivo actualizado de US\$23,293,000 al 31 de diciembre de 2011). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el MEM.

La Compañía ha constituido cartas fianzas a favor del MEM por US\$5,977,000 en garantía de los planes de cierre de unidad minera.

14. Impuesto a las ganancias

- (a) Los gastos por impuesto a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2012 y 2011 están conformados por:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(10,400)	(35,944)
Diferido	2,457	6,335
	(7,943)	(29,609)
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería		
Corriente	(3,765)	(1,211)
Diferido	(282)	3
	(4,047)	(1,208)
Total	(11,990)	(30,817)

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias, regalías mineras e impuesto especial a la minería:

	Al 31 de diciembre de 2012 US\$(000)	Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000)	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2011 US\$(000)	Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000)	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2012 US\$(000)
Activo diferido por impuesto a las ganancias							
Diferencia en tasas de depreciación	4,755	2,324	-	7,079	2,794	-	9,873
Provisión para cierre de unidad minera	3,233	468	-	3,701	789	-	4,490
Pasivo ambiental por Mina Santa Bárbara	1,494	-	-	1,494	127	-	1,621
Regalías mineras	327	[137]	-	190	94	-	284
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	6,957	-	(6,957)	-	-	-	-
Valor razonable por coberturas no realizadas	447	42	-	489	(489)	-	-
Otros menores	(460)	776	-	316	(1,451)	-	(1,135)
	16,753	3,473	(6,957)	13,269	1,864	-	15,133
Activo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería							
Liquidaciones provisionales pendientes	-	239	-	239	(345)	-	(106)
	-	239	-	239	(345)	-	(106)
Activo diferido total	16,753	3,712	(6,957)	13,508	1,519	-	15,027
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias							
Amortización de gastos de desarrollo	(4,238)	(93)	-	(4,331)	179	-	(4,152)
Costo atribuido del activo fijo	(1,856)	245	-	(1,611)	248	-	(1,363)
Derivado implícito por venta de concentrado	(2,746)	2,710	-	(36)	166	-	130
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	-	-	(384)	(384)	-	384	-
	(8,840)	2,862	(384)	(6,362)	593	384	(5,385)
Pasivo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería							
Valor razonable por coberturas no realizadas	-	-	(54)	(54)	(1)	55	-
Costo atribuido del activo fijo	-	(236)	-	(236)	64	-	(172)
	-	(236)	(54)	(290)	63	55	(172)
Pasivo diferido total	(8,840)	2,626	(438)	(6,652)	656	439	(5,557)
Total activo diferido, neto	7,913	6,338		6,856	2,175		9,470

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, regalías mineras e impuesto especial a la minería con la tasa legal para los años 2012 y 2011:

	2012 US\$(000)	%	2011 US\$(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	36,454	100	108,745	100
Impuesto a las ganancias teórico	(10,936)	(30)	(32,624)	(30)
Efecto por traslación de la base tributaria mantenida en nuevos soles a U.S. Dólares	3,971	10.9	3,372	3.1
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería	(1,130)	(3.1)	(362)	(0.1)
Pérdida por diferencia en cambio no deducible	173	(0.5)	(21)	(0.1)
Otros menores	(21)	(0.1)	26	(0.1)
Gasto por impuesto a las ganancias	(7,943)	(22.8)	(29,609)	(27.2)
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería	(4,047)	(11.1)	(1,208)	(1.1)
Total	(11,990)	(33.9)	(30,817)	(28.3)

15. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el capital social de la Compañía está representado por 103,893,888 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Nuevo Sol por acción.

A continuación se detalle el composición accionaria al 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

Porcentaje	Número de accionistas		Total de participación	
	2012	2011	2012	2011
Menos de 0.20%	3,042	3,227	3.71	4.24
De 0.20 al 1.00%	13	12	7.27	6.88
De 1.01 al 5.00%	15	13	29.73	29.59
De 5.01 al 10.00%	1	1	8.23	8.23
De 10.01 al 100.00%	1	1	51.06	51.06
Total	3,072	3,254	100.00	100.00

El valor de mercado de las acciones comunes asciende a S/.34.75 por acción al 31 de diciembre de 2012 (S/.48.00 por acción al 31 de diciembre de 2011) y presentan una frecuencia de negociación de 90 por ciento (90 por ciento al 31 de diciembre de 2011).

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el rubro acciones de inversión corresponde a 6,211,348 acciones, cuyo valor nominal es de un Nuevo Sol por acción.

El valor de mercado de las acciones de inversión asciende a S/.22.99 por acción al 31 de diciembre de 2012 (S/.32.00 por acción al 31 de diciembre de 2011) y presentan una frecuencia de negociación de 15 por ciento (62 por ciento al 31 de diciembre de 2011).

Los tenedores de acciones de inversión tienen derecho a las utilidades previstas conforme al estatuto de la Compañía y a la ley 27028 “Ley que sustituye las acciones del trabajo por las acciones de inversión”.

(c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdida o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

(d) Dividendos declarados y pagados -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 21 de marzo de 2012 acordó distribuir utilidades acumuladas, correspondientes al ejercicio 2011 por aproximadamente US\$31,931,000, equivalente a US\$0.29 por acción. Dichos dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas el 26 de abril de 2012.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo de 2011 acordó distribuir utilidades acumuladas, correspondientes al ejercicio 2010 por aproximadamente US\$36,335,000, equivalente a US\$0.33 por acción. Dichos dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas el 27 de abril de 2011.

16. Instrumentos financieros derivados de cobertura y derivado implícito por operaciones de concentrado, neto

(a) Operaciones de cobertura de cotización de minerales -

Al 31 de diciembre de 2012, los contratos relacionados a la cobertura de precios ya se encontraban vencidos. Estos instrumentos financieros derivados de cobertura mantenían vigencia desde el año 2010, con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales que comercializa la Compañía, por lo que se suscribió contratos de derivados que califican como de cobertura de flujos de efectivo, los cuales fueron registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera, y se presentaban a su valor razonable. En la medida que estas coberturas fueron efectivas para compensar los flujos futuros por la venta de la producción relacionada, los cambios en el valor razonable fueron diferidos en una cuenta patrimonial. Los montos diferidos fueron reclasificados a ventas cuando la producción correspondiente fue vendida.

Al 31 de diciembre de 2011, se presentaba el siguiente movimiento:

Metal	Volumen promedio mensual TMF	Volumen total TMF	Cotización fijada promedio por TMF US\$	Períodos	Valor razonable, activo US\$(000)
Contratos de collares de opciones costo cero					
Cobre	250	3,000	7,500 - 8,415	Enero 2012 - Diciembre 2012	638
Cobre	250	3,000	7,500 - 8,425	Enero 2012 - Diciembre 2012	645
Total valor razonable de los instrumentos de cobertura					1,283

La variación neta en la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2012 asciende a una pérdida de US\$844,000 (ganancia de US\$17,076,000 al 31 de diciembre de 2011).

La variación en la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" es como sigue:

	Instrumentos financieros derivados de cobertura US\$(000)	Impuesto a las ganancias e impuestos mineros US\$(000)	Otras reservas de patrimonio US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2011	(23,188)	6,956	(16,232)
Pérdida por operaciones de coberturas liquidadas durante el período, nota 18	8,681	(2,604)	6,077
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura	15,790	(4,791)	10,999
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	24,471	(7,395)	17,076
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,283	(439)	844
Pérdida por operaciones de coberturas liquidadas durante el período, nota 18	(72)	20	(52)
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura	(1,211)	419	(792)
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	(1,283)	439	(844)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-

(b) Derivado implícito por la variación de las cotizaciones en los contratos comerciales de operaciones de concentrado - Las liquidaciones provisionales (en toneladas métricas de cobre, zinc y plomo) mantenidas a 31 de diciembre 2012 y de 2011, sus períodos de liquidación final y el valor razonable de los derivados implícitos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2012:

Venta de concentrado	Metal	Cantidad TMF	Período de cotizaciones 2013	Cotizaciones		Valor razonable US\$(000)
				Provisionales Mínima-Máxima US\$	Futuras Mínima-Máxima US\$	
Cobre		36,060	Enero - Abril	7,607 – 8,193	7,912 – 7,935	(895)
Zinc		2,755	Enero - Febrero	1,810 – 1,964	2,055 – 2,066	130
Plomo		581	Enero	2,169	2,315	(80)
		39,396				(845)

Compra de concentrado	Metal	Cantidad TMF	Período de cotizaciones 2013	Cotizaciones		Valor razonable US\$(000)
				Provisionales US\$	Futuras US\$	
Cobre		1,136	Enero	7,965	7,912	189
				Total pasivo, neto		(656)

Al 31 de diciembre de 2011:

Venta de concentrado	Metal	Cantidad TMF	Período de cotizaciones 2012	Cotizaciones		Valor razonable US\$(000)
				Provisionales Mínima-Máxima US\$	Futuras Mínima-Máxima US\$	
Plomo		6,947	Enero – Febrero	1,945 – 2,088	2,016 – 2,025	(494)
Cobre		17,883	Enero – Abril	7,348 – 7,568	7,594 – 7,603	611
		24,830		Total activo, neto		117

Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable del derivado implícito por operaciones de venta de concentrado generó una pérdida de US\$845,000 (ganancia neta de US\$117,000 al 31 de diciembre de 2011), mientras que la compra de concentrado generó una ganancia de US\$189,000, dichos efectos se muestran en los rubros "Ventas netas" y "Costo de Ventas", respectivamente. Las cotizaciones futuras de las fechas en las que se esperan liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2012 son tomadas de las publicaciones del London Metal Exchange.

17. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. En el año 2012, la administración tributaria fiscalizó en forma definitiva a la Compañía el impuesto general a las ventas del ejercicio 2009, no determinándose reparos, emitiéndose doce resoluciones de determinación con montos ceros. En el año 2006 la administración tributaria fiscalizó a la Compañía el impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, determinando reparos a la renta ganancia del ejercicio por S/.2,292,018 (equivalente a US\$898,478) por concepto omisión de ventas por deducción indebida de fletes y seguros en la exportación de minerales, lo que supuso una reducción de la pérdida tributaria arrastrarle por el citado importe. La resolución de multa emitida por dicho reparo asciende a S/.343,803 (equivalente a US\$134,772, sin considerar intereses moratorios) y fue aceptada por la Compañía, por lo que se ha interpuesto un Recurso de Reclamación contra la citada multa. Con fecha 30 de Noviembre de 2010, la administración tributaria emitió la Resolución de Intendencia No. 0150140009380, mediante el cual se declaró infundado el recurso interpuesto. La Compañía, no estando de acuerdo con los alcances y contenidos de la Resolución de Intendencia antes mencionada y dentro del plazo establecido en el Código Tributario ha interpuesto un Recurso de Apelación al Tribunal Fiscal, presentándolo con fecha 10 de enero de 2011.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2008 al 2012 y del impuesto general a las

ventas de los períodos diciembre 2008, enero 2010 a diciembre 2012, están sujetas a fiscalización por parte de las autoridades tributarias. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.
- (d) El 29 de setiembre de 2011, el Gobierno Peruano aprobó la Ley que modifica la Regalía Minera y creó el Impuesto Especial a la Minería con el objetivo de incrementar el pago de impuestos a las compañías mineras que producen y comercializan minerales metálicos y no metálicos. Las nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de octubre de 2011. Ver efecto de dichas normas en nota 14(a).
- (e) Con fecha 9 de julio del 2011, se publicó la Ley N° 29741 “Ley que crea el fondo complementario de jubilación minera, metalúrgica y siderúrgica”; así como también el 11 de mayo de 2012 se publicó su respectivo reglamento mediante Decreto Supremo N° 006-2012-TR. Esta norma consiste en establecer un aporte del 0.5 por ciento sobre la base de la renta neta anual antes de impuestos; así como también el aporte del 0.5 por ciento mensual de la remuneración bruta mensual de cada trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico. Esta norma establece, que los aportes de las empresas correspondientes al ejercicio 2012, se harán efectivas a partir del año 2013, teniendo como referencia la declaración jurada anual del impuesto a las ganancias del ejercicio 2012. El monto del mencionado aporte determinado para el presente año asciende a S/.454,780 (US\$178,275), el cual fue contabilizado como un gasto operativo.

18. Ventas netas

- (a) Los ingresos de la Compañía resultan básicamente de las ventas de concentrados de cobre, zinc y plomo. El siguiente cuadro presenta el detalle de las ventas netas por concentrado en los años 2012 y 2011:

	2012 TMS	2011 TMS	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Ventas netas por concentrado				
Cobre	92,891	97,599	151,789	176,166
Zinc	66,737	60,149	48,944	56,614
Plomo	20,945	17,532	39,679	52,608
Plata	13,372	-	26,186	-
	193,945	175,280	266,598	285,388
Liquidaciones provisionales pendientes			1,852	[5,629]
Resultados provenientes del período anterior			947	[6,776]
Pérdida en instrumentos financieros de cobertura, nota 16[a)			(72)	[8,681]
Derivado implícito del período actual, nota 16 [b)			(845)	117
	268,480	264,419		

- (b) A continuación presentamos las ventas netas de concentrados a clientes por área geográfica (sin incluir el efecto de la valorización del derivado implícito, las ganancias no realizadas de instrumentos de cobertura y otros menores):

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Perú	208,330	273,245
Asia	53,090	9,276
América	5,178	-
Europa	-	2,867
	266,598	285,388

19. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Inventario inicial de concentrados, nota 7(a)	2,973	344
Inventario inicial de mineral en proceso, nota 7(a)	80,800	36,548
	83,773	36,892
Costo de producción	85,603	84,754
Servicios prestados por contratistas	26,450	24,103
Consumo de materiales y suministros	26,100	12,665
Depreciación, nota 8(b)	10,424	8,152
Servicios básicos	8,229	7,198
Mano de obra directa	1,979	6,673
Participación a los trabajadores, nota 29	694	2,323
Alquileres	1,511	161
Otros gastos de producción	18,563	16,917
	179,553	162,946
Menos - inventario final de concentrados, nota 7(a)	(5,727)	(2,973)
Menos - inventario final de mineral en proceso, nota 7(a)	(73,493)	(80,800)
	(79,220)	(83,773)

20. Gastos generales y de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Gastos de personal	5,307	4,344
Transporte, gastos de viaje y consultorías	6,118	5,100
Seguros y otros	3,378	2,792
Depreciación, nota 8(b)	1,049	240
Participación a los trabajadores, nota 29	1,023	3,515
Remuneración al directorio	750	750
Tributos	280	235
Otros menores	1,443	1,080
	19,348	18,056

21. Exploración en áreas no operativas

A continuación se presenta los gastos incurridos en los años 2012 y 2011 de acuerdo a las zonas de exploración:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
San Gregorio	11,292	3,015
Marcapunta Oeste	3,013	6,213
Santa Bárbara	2,599	94
Yanamina	1,082	853
Marcapunta Norte	106	576
Otros menores	304	343
	18,396	11,094

22. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Transporte y flete de concentrados	4,712	3,095
Almacenaje de concentrados	918	138
Gastos de embarque	832	103
Servicio de embarque en bolsas	801	-
Supervisión y ensayos	487	177
Gasto de personal	147	135
Participación a los trabajadores, nota 29	28	93
Estiba y remoción de concentrados	12	42
Otros	306	71
	8,243	3,854

23. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida reportados en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 (en miles de U.S. dólares, excepto la información sobre el número de acciones comunes y de inversión):

	2012	2011
Utilidad neta del año US\$(000)	24,464	77,928
Acciones comunes y de inversión - Unidades	110,105,236	110,105,236
Utilidad neta del año por acción básica y diluida - US\$	0.2222	0.7078

No ha habido otras transacciones relacionadas a las acciones comunes o potenciales acciones comunes entre la fecha de reporte y la fecha de estos estados financieros.

24. Transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante el año 2012 y 2011, la Compañía contrató los servicios de almacenaje de suministros a Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. por aproximadamente US\$57,000 por cada año. Asimismo, durante el año 2012 y 2011, contrató los servicios de supervisión del Proyecto de Ampliación de Operaciones a Buenaventura Ingenieros S.A. por aproximadamente US\$5,289,000 y US\$2,500,000, respectivamente.

La Compañía mantiene cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 a entidades relacionadas por aproximadamente US\$1,670,000 y US\$375,000, respectivamente.

(b) Las remuneraciones recibidas por los directores y el personal clave de Gerencia ascendieron a aproximadamente US\$1,484,000 durante el año 2012 (aproximadamente US\$1,293,000 en el año 2011), las cuales incluyen beneficios a corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no remunera a largo plazo a sus Directores y personal clave.

Al 31 de diciembre de 2012, no existen otras transacciones con partes relacionadas.

25. Compromisos y contingencias

(a) Medio ambiente -

Las actividades de exploración y explotación de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente, en cumplimiento de las cuales la Compañía presentó los estudios preliminares sobre Evaluación del Medio Ambiente (EVAP) y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para la unidad minera de Colquijirca. El Ministerio de Energía y Minas aprobó en 1996 el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) presentado por la Compañía en cumplimiento con lo señalado por el Decreto Supremo N°016-93-PM y el Decreto Supremo N°059-93-EM (Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minera Metalúrgica). Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía había cumplido con la totalidad de las actividades establecidas en el PAMA presentado.

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley 28090, Ley que Regula el Cierre de Minas. Esta ley tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El 15 de agosto de 2005, se

aprobó el reglamento de esta Ley.

En cuanto a los programas de mitigación y monitoreo ambiental, la Compañía continuó con el desarrollo de las actividades de carácter permanente del Programa de Adecuación y Mitigación Ambiental – PAMA, se avanzó con la rehabilitación progresiva de los terrenos impactados y el tratamiento de Aguas Ácidas de mina.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha reconocido un pasivo ascendente a US\$43,970,000 (US\$23,293,000 al 31 de diciembre de 2011) relacionado con sus obligaciones por el cierre futuro de la unidad minera, ver nota 13(c).

(b) Procesos judiciales y procedimientos administrativos pendientes -

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía tiene diversos procesos judiciales y procedimientos administrativos, los cuales son manejados por los asesores legales de la Compañía. La Gerencia de la Compañía ha decidido, sobre la base de la información disponible, constituir provisiones para los procesos judiciales y procedimientos administrativos contra los resultados del ejercicio, que se estiman suficientes para cubrir los riesgos que afectan el negocio por US\$1,477,000 y US\$380,000 al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente, ver nota 11.

26. Divulgación de información sobre segmentos

La NIIF 8 “Segmentos operativos” requiere que las compañías presenten su información financiera tomando en cuenta la información reportada que es utilizada internamente por la Gerencia para evaluar los resultados de los segmentos operativos y distribuir los recursos a aquellos segmentos. La Gerencia usa segmentos de negocio y geográficos de la Compañía para tomar decisiones operativas. Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos.

La Gerencia considera que el único segmento reportable de la Compañía es el minero.

27. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de las variaciones en los precios de los minerales, riesgos de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de éstos riesgos. Los instrumentos financieros que son afectados por los riesgos de mercado incluyen las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, derivados implícitos y los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Es política de la Compañía no mantener instrumentos derivados para propósitos especulativos. De acuerdo a lo descrito en la nota 16 de los estados financieros, la Compañía realizó operaciones de cobertura sobre el precio de los metales utilizando algunos de los instrumentos derivados existentes en el mercado financiero, aunque es importante indicar que estos han vencido en diciembre de 2012 y la Gerencia discutirá con el Comité de Coberturas del Directorio la necesidad o no de continuar con estas operaciones.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de éstos riesgos los cuales están descritos a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado que aplican a la Compañía comprenden dos tipos de riesgos: riesgos en las variaciones de los precios de los minerales y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen préstamos, depósitos e instrumentos financieros derivados.

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011. El análisis de sensibilidad ha sido preparado sobre la base que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se van a mantener constantes.

(a.1) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus productos (local y del exterior) principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de los depósitos y de otras cuentas por pagar en moneda extranjera (nuevos soles). La Compañía mitiga el efecto de la exposición a moneda extranjera mediante la realización de casi todas sus transacciones en su moneda funcional. La Gerencia mantiene montos menores en moneda extranjera (Soles) cuyo destino es cubrir sus necesidades en esta moneda (impuestos y remuneraciones).

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha registrado una ganancia por diferencia de cambio neta de US\$576,000 (una pérdida por diferencia de cambio neta de US\$70,000 en el ejercicio 2011), por el efecto de conversión de saldos en moneda extranjera a la moneda funcional.

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra los efectos en resultados de una variación razonable en los tipos de cambio de moneda extranjera manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento / disminución Tipo de cambio	Efecto en resultados S./.(000)
2012		
Tipo de cambio	+10%	1,166
Tipo de cambio	-10%	(1,166)
2011		
Tipo de cambio	+10%	1,007
Tipo de cambio	-10%	(1,007)

(a.2) Riesgo de precios

Riesgos en las cotizaciones de los minerales -

La cotización internacional de los precios de los minerales tiene un impacto material en el resultado de las operaciones de la Compañía. La cotización de los minerales comercializados por la Compañía (cobre, zinc y plomo) han fluctuado históricamente y son afectados por numerosos factores más allá del control de la Compañía. La Compañía administra su riesgo de precio principalmente a través del uso de compromisos de venta dentro de los contratos con clientes. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales por comercializar, la Compañía suscribió contratos de derivados que califican como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 16(a), que vencieron en el año 2012.

Derivado implícito -

La Compañía le asigna un valor de venta provisional a las ventas que están sujetas a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que se debe separar del contrato comercial. Al cierre de cada ejercicio, el valor de venta provisional es ajustado de acuerdo con el precio estimado para el período de cotización estipulado en el contrato. El ajuste del valor de venta provisional se registra como un aumento o disminución de las ventas netas. Ver nota 2.3(n).

El estimado de la variación del precio para las ventas que están pendientes de liquidación final, que se revela dentro de las ventas netas del derivado implícito al 31 de diciembre de 2012 asciende a una pérdida por US\$656,000 (nota 16(b)). La estimación correspondiente a dichas liquidaciones que fueron cerradas en enero de 2013 se vio reducida (menor pérdida) en 36 por ciento respecto al valor real liquidado debido al aumento en la cotización de los metales vendidos a partir de enero del 2013 (las liquidaciones que fueron cerradas en enero 2012 se vio incrementada (mayor pérdida) en 10 por ciento).

(a.3) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía no mantiene activos financieros significativos por períodos prolongados. Ver nota 4(c).

(b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que estos hayan vencido. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito, y realiza las operaciones de cobertura con intermediarios (brokers) de la Bolsa de Metales de Londres de reconocido prestigio. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes relacionadas con la Compañía. Las ventas de concentrado de la Compañía se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional. Las transacciones son ejecutadas con diversas contrapartes con solvencia crediticia, por consiguiente mitiga cualquier concentración significativa de crédito.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares americanos y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía son realizadas a clientes nacionales y del exterior y al 31 de diciembre de 2012 cuenta con una cartera de 10 clientes (7 clientes al 31 de diciembre de 2011). Al 31 de diciembre de 2012 los 5 clientes más importantes de la Compañía representaron el 91 por ciento del total de las ventas (91 por ciento del total de las ventas en el 2011). La Compañía realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

La cobranza realizada en el mes de enero de 2013 en relación al total de cuenta por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$46,076,000, que representa el 70 por ciento del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2012, de esta manera se estaría mitigando el riesgo crediticio.

(c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo, asimismo por tener como accionistas a empresas de respaldo económico, cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden.

La Compañía monitorea permanentemente sus reservas de liquidez, basada en proyecciones del flujo de caja.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su anticuamiento, considerando el período desde la fecha de vencimiento a la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de 1 año US\$(000)	Entre 1 y 3 años US\$(000)	Total US\$(000)
AL 31 de diciembre de 2012			
Cuentas por pagar comerciales	62,786	-	62,786
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,670	-	1,670
Otras cuentas por pagar	8,338	-	8,338
Deuda a largo plazo	5,791	54,470	60,261
Total	78,585	54,470	133,055
AL 31 de diciembre de 2011			
Cuentas por pagar comerciales	31,587	-	31,587
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	375	-	375
Otras cuentas por pagar	14,588	-	14,588
Deuda a largo plazo	4	-	4
Total	46,554	-	46,554

(d) Gestión de capital -

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos, sin embargo con fecha 28 de setiembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de préstamo a largo plazo con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$60,000,000 para financiar el proyecto de ampliación a 18,000 TMD; el mismo que fue autorizado por el Directorio el 23 de abril de 2012. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

28. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con entidades financieras con calificaciones crediticias de grado de inversión. Los instrumentos financieros derivados se valúan de acuerdo a las técnicas de valoración de mercado, siendo los principales productos que contrata instrumentos derivados de cobertura de cotización de metales.

La técnica de valoración con mayor frecuencia aplicada incluye las proyecciones de flujos a través de modelos y el cálculo de valor presente. Los modelos incorporan diversas variables como la calificación de riesgo de crédito de la entidad de contraparte, y cotizaciones futuras de los precios de minerales.

Instrumentos financieros a tasa fija y variable -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

	2012		2011	
	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,421	23,421	81,097	81,097
Cuentas por cobrar comerciales, neto	65,460	65,460	22,073	22,073
Otras cuentas por cobrar, neto	29,102	29,102	14,146	14,146
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales	62,786	62,786	31,587	31,587
Cuentas con entidades relacionadas	1,670	1,670	375	375
Otras cuentas por pagar	8,338	8,338	14,588	14,588
Deudas a largo plazo	60,261	60,261	4	4

Jerarquía del valor razonable -

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar los instrumentos financieros que son medidos al valor razonable por la técnica de medición:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustes) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas por toda aquella información o datos distintos de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que están disponibles, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que usa información, que posee un efecto significativo en las mediciones del valor razonable, que no se basan en información observable en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Grupo tenía los siguientes instrumentos con valor razonable en el estado de situación financiera:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Derivado implícito por venta de concentrados:		
Nivel 1	(656)	117
Instrumentos financieros derivados de cobertura:		
Nivel 2	-	1,283
Total	(656)	1,400

No han habido transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable durante el período 2012 ni de 2011.

29. Participación a los trabajadores

De acuerdo al Decreto legislativo N°892, la participación a los trabajadores para el período corriente se calcula por el monto que se espera pagar al personal de la Compañía (equivalente al 8 por ciento de la renta neta imponible en Nuevos Soles). El importe resultante, convertido a dólares americanos, se ha distribuido de acuerdo a la naturaleza del servicio que brinda cada trabajador a la Compañía en las cuentas del estado de resultados de la siguiente manera:

	2012 US\$(000)	2011 US\$(000)
Participación a los trabajadores		
Costo de ventas, nota 19	1,979	6,673
Generales y administración, nota 20	1,023	3,515
Gasto de ventas, nota 22	28	93
Inventarios	-	125
	3,030	10,406

A continuación se presenta el movimiento de la provisión por participación a los trabajadores:

	US\$(000)
Saldo al 1 de enero de 2011	8,244
Pagos	(7,975)
Provisión del año	10,406
Saldo al 31 de diciembre de 2011, nota 11	10,675
Pagos	(10,591)
Provisión del año	3,030
Saldo al 31 de diciembre de 2012, nota 11	3,114

30. Datos estadísticos de ventas (no auditados)

Los siguientes son datos estadísticos relacionados con las ventas y cotizaciones netas promedio de las existencias de mineral de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011:

(a) Los volúmenes vendidos según el contenido metálico pagable fueron:

	2012	2011
Plata	2,600,616 Oz	2,535,735 Oz
Zinc	27,765 TMF	25,651 TMF
Plomo	10,679 TMF	8,887 TMF
Cobre	22,305 TMF	22,509 TMF
Oro	7,512 Oz	5,174 Oz

(b) Las cotizaciones netas promedio de ventas fueron:

	2012	2011
Plata	30.40 US\$/Oz	35.60 US\$/Oz
Zinc	1,912.00 US\$/TMF	2,284.00 US\$/TMF
Plomo	2,012.00 US\$/TMF	2,367.00 US\$/TMF
Cobre	7,942.00 US\$/TMF	8,754.00US\$/TMF
Oro	1,694.00 US\$/Oz	1,549.00 US\$/Oz



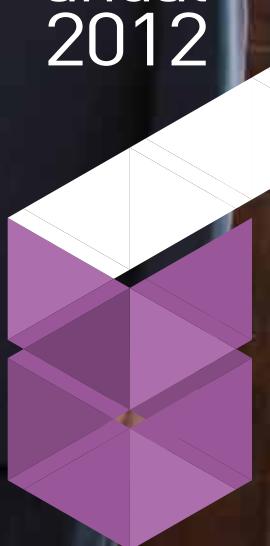
EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



A photograph of three middle-aged men in dark suits and ties, standing outdoors on a tiled walkway. They are all smiling and looking towards the camera. The man on the left wears glasses and a striped tie, the man in the center has a mustache and a grey tie, and the man on the right wears glasses and a blue and white striped tie.

Memoria
anual
2012

Gobierno corporativo



El Brocal a través de sus prácticas de gobierno corporativo garantiza prácticas éticas de negocio. Lo hace a través de la difusión y aplicación de su Código de Conducta y de un estricto cumplimiento de sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, los cuales son las guías del comportamiento de todos los colaboradores y que están alineados con la misión, visión y valores corporativos de la Empresa.

El gobierno corporativo es definido como el sistema por el cual una organización es dirigida y controlada. Implica un conjunto de estándares mínimos, que son utilizados para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio, asegurar la transparencia de la información y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

El Brocal cuenta con un marco normativo interno que incluye, de manera relevante, los "Principios de Buen Gobierno" que rigen las prácticas de la organización y que, además, han generado la implementación de los sistemas de control y de gestión correspondientes.

Para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de buen gobierno establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, (SMV). Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales de gobierno corporativo, entre ellos, las normas correspondientes al sistema de riesgos y control exigidas por la ley americana Sarbanes Oxley.

El Brocal continúa trabajando permanentemente en la revisión de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, asegurando estabilidad, consistencia, integridad y profesionalismo en la gestión de la Empresa.

El Brocal fue auditado por quinto año consecutivo por la empresa acreditadora Pacific Credit Rating (PCR), en el cumplimiento de los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas", que son presentados en la Memoria Anual, bajo los criterios definidos por la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Dicha acreditación ha permitido conformar el Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC-2012).

El IBGC se encuentra vigente desde el 1 de julio de 2012 y está conformado por 10 empresas líderes; hecho que ratifica nuestra transparencia, nos otorga una mayor visibilidad en el mercado y garantiza calidad de información a nuestros accionistas y grupos de interés.

En junio del año 2009, El Brocal confirmó también su participación y adhesión voluntaria a la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI), cuyo

objetivo es conciliar y difundir los pagos y los ingresos provenientes de las actividades extractivas, así como su distribución y el uso público de los mismos que efectúa el gobierno. Esta iniciativa permite elevar los niveles de transparencia de las empresas del sector, combatir la corrupción y la pobreza, y mostrar los beneficios efectivos que las industrias extractivas brindan al país.

Nuestro marco normativo

Las principales normas que constituyen el actual marco de gobierno corporativo de El Brocal son las siguientes:

- Estatuto Social
- Código de Conducta
- Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial
- Políticas Generales Corporativas

Estas normas no solo contienen disposiciones legales de cumplimiento obligatorio y el régimen general de funcionamiento de la Sociedad -que incluye el de sus principales órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia General-; además dan cuenta de normas de integridad corporativa y desarrollan los principios y valores de la organización, sientan los criterios para las relaciones con clientes y proveedores y establecen los principios que han de orientar las actuaciones de todos nuestros colaboradores: conducta ética, integridad y confidencialidad, entre las más importantes.

Los Principios de Desarrollo Sostenible de El Brocal se encuentran alineados con los siguientes preceptos de cobertura nacional y extranjera:

- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas (SMV y BVL).
- Ley del Gobierno Corporativo Sarbanes - Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Código de Conducta de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía.
- Estándares Internacionales de Medio ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 14001 y OHSAS 18001).
- Estándares de Calidad (ISO 9000).

El Brocal continúa adherido a los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, iniciativa de compromiso ético orientada a que las organizaciones en el mundo acojan como parte integral de sus estrategias y operaciones, principios de conducta y acciones concretas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. El Brocal ha alineado sus políticas corporativas, vigentes desde marzo 2007, a los nuevos requerimientos que están definidos en cada uno de los Principios del Pacto Mundial.

Se continúa adoptando iniciativas diversas para mejorar las prácticas de gobierno, actualizando permanentemente los procesos de información financiera, a través de la

utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes. Adicionalmente se ha continuado con la capacitación respecto del Código de Conducta y la difusión y entendimiento de su contenido entre la gerencia de primera línea y los colaboradores en general (a través de charlas y talleres); así como también con acciones de la gerencia orientadas a lograr una mayor transparencia al informar, de manera interna y externa, los resultados de la Empresa.



Directorio

Las responsabilidades y funciones del Directorio están definidas en el estatuto de la Empresa, en la ley y en las regulaciones de organismos administrativos y de control (SMV, BVL, SOX).

Sus miembros son elegidos por la Junta General de Accionistas. El Directorio, compuesto por quince miembros, tiene todas las facultades de representación legal y de gestión necesarias para asegurar la administración de la Empresa.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para Directores nuevos, los mismos que son llevados a cabo por la gerencia general y los gerentes de primera línea. El objetivo es doble: que los nuevos Directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la Empresa, y que puedan proveerse de la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones, lo cual incluye el desarrollo de presentaciones, estados financieros y otros informes.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

El Brocal cuenta con los siguientes Comités del Directorio:

- Comité de Auditoría
- Comité de Coberturas
- Comité de Compensaciones
- Comité de Recursos humanos
- Comité Técnico
- Comité de Riesgos

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presidente

Ortiz de Zevallos, Felipe

Vicepresidente

Morales Dasso, José Miguel

Directores

- Arias López, Jesús Alberto (desde el 21 de marzo de 2012)
- Álvarez Calderón Fernandini, Bernardo (hasta el 21 de marzo de 2012)
- Benavides de Vizquerra, Mercedes Juliana (desde el 21 de marzo de 2012)
- Benavides Ganoza, Raúl
- Benavides Ganoza, Roque
- Boza Dibos, Ana Beatriz (hasta el 21 de marzo de 2012)
- Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso
- De Aliaga Fernandini, Agustín
- De Aliaga de Iglesias, Iris María Rosa
- Fernandini Bohlin, Elías Petrus
- Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo
- Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto
- Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio
- Rodrigo Prado, Luis Carlos
- Rodríguez Calle, Humberto

PRESIDENTE

ORTIZ DE ZEVALLOS MADUEÑO, FELIPE

Es Director de El Brocal desde el año 2009. Fundador en 1977 del Grupo APOYO y su Presidente desde entonces. Ha sido embajador del Perú en los EE UU (2006 – 2009) y gestor de la aprobación del TLC entre ambos países por el Congreso de EEUU. Profesor Principal de la Universidad del Pacífico y su Rector (en 2004-2006). Ha sido reconocido como Premio IPAE 1990, Premio Jerusalén de Periodismo 1998 y Premio Manuel J. Bustamante de la Fuente 2008. En 2009, la Cámara de Comercio de Lima lo distinguió por su contribución al desarrollo social y económico del país. Es ingeniero, empresario, periodista, educador y diplomático. Estudió en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, en la Universidad de Rochester, Nueva York; y en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.

VICEPRESIDENTE

MORALES DASSO, JOSÉ MIGUEL

Ocupa el cargo de Vicepresidente de El Brocal desde el año 2010. Se desempeña como Director de El Pacífico Peruano-Suiza Cía. de Seguros y de Minera Yanacocha S.R.L. Es Presidente de Empresarios por la Educación y desde 1973, socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados. Fue elegido en marzo del 2005 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones empresariales Privadas (CONFIEP), cargo que desempeñó hasta 2007. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1968). Completó el Programa Sloan en la Universidad de Stanford y se graduó de su Escuela de Negocios en 1976.

DIRECTORES

ARIAS LÓPEZ, JESÚS ALBERTO

Es Director de El Brocal desde el año 2012. Fundador y Presidente de Arias Resource Capital Management LP. Fue Director General de Goldman Sachs. Nombrado el mejor analista de metales y minería para Latino América durante cinco años consecutivos de 1995 a 2000 (calificada por Institutional Investor, Greenwich Associates, Latin Finance y Reuters), y ocupó el puesto número 1 por Greenwich Associates para Metales no Ferrosos de América del Norte en 2006. Obtuvo un MBA de Columbia Business School, un Master in Science (MS) en Ingeniería de Minas de Columbia University Henry Krumb School of Mines, y adicionalmente un MS en Metalurgia Química / Metalurgia Extractiva de Columbia University Henry Krumb School of Mines. Graduado como Ingeniero Metalúrgico de Colorado School of Mines.

BENAVIDES DE VIZQUERRA, MERCEDES JULIANA

Es Directora de El Brocal desde el año 2012. Directora y Gerente General de Inversiones Benavides 777 S.R.L. desde 1977 a la fecha. Gerente Financiero y Administrativo de Sociedad Minera El Brocal hasta 1989 y Gerente General de 1989 hasta 2001. Directora y Gerente General de Wayra S.R.L. desde 2003 a la fecha. Directora de Inversiones La Rioja – JW Marriott Hotel desde el 2007 a la fecha. Directora del Centro Consultoría en Gestión Empresarial de la Universidad del Pacífico. Presidenta del II Congreso de Mujeres Mineras en el 2002. Presidenta de The Woman's Auxiliary to the American Institute of Mining, Metallurgical, and Petroleum Engineers, Inc. (WAAIME),



sección Perú. Catedrática en el curso de Pequeña Empresa en el Diplomado Modart – Universidad del Pacífico. Es licenciada en administración de la Universidad del Pacífico y graduada en el PAD de la Universidad de Piura.

BENAVIDES GANOZA, RAÚL

Es Director de El Brocal desde el año 1999. Se desempeña como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. desde 1992. Ha sido también, en forma alterna, desde 1992 hasta la fecha, miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L., y miembro del directorio de varias subsidiarias de Cía. de Minas Buenaventura. Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias en Ingeniería de Minas de la Universidad de Missouri-Rolla. En 1984, obtiene una Maestría en Ciencias en Administración Minera de la Universidad del estado de Pennsylvania. En el 2001, completó el Programa Avanzado de Gestión (AMP160) en la Escuela de Negocios de Harvard.

BENAVIDES GANOZA, ROQUE

Es Director de El Brocal desde el año 2000. Desde febrero de 2001 hasta la fecha, se desempeña como Presidente Ejecutivo de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. Desde julio de 2004 es Director de Cía. de Minas Buenaventura y fue su Gerente de Finanzas y Administración entre 1985 y febrero de 2001. Elegido en marzo del 1999 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), se desempeñó en ese cargo hasta 2001. Bachiller en Ingeniería Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1977), cuenta con una Maestría en la Escuela de Dirección de Henley, Management College, U.K.

BRAZZINI DIAZ-UFANO, ALFONSO

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de empresas de los sectores: financiero, minero, pesquero, turismo e inmobiliario. Ha sido Presidente del Banco de la Nación, Banco Interandino y Director del Banco Central de Reserva. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Es también MBA en Finanzas en Indiana University.

DE ALIAGA FERNANDINI, AGUSTÍN

Es Director de El Brocal desde el año 1979. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de la Compañía Minera Milpo, Compañía Minera Atacocha e Inversiones La Rioja (J.W. Marriott). Es Director de Calzado Atlas, Urbanizadora Pro, Inserfinsa y Comex. Graduado en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Southern Methodist University de Dallas.

DE ALIAGA DE IGLESIAS, IRIS MARÍA ROSA

Es Directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, y realizado también estudios de Psicología en la Unifé. Es Directora de Organizadora Pro y de Urbanizadora y de Servicios Carabayllo S.A.

FERNANDINI BOHLIN, ELÍAS PETRUS

Es Director de El Brocal desde el año 1995. Actualmente, es Presidente de Urbanizadora Pro y de Inversiones Fercorp S.A. Además, es miembro del Consejo de Administración de La Soberana y Militar Orden de Malta, del Consejo Consultivo del YPO para Europa. También ha sido Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía [en dos periodos: desde 1995 hasta 1999 y desde 2001 hasta 2002]. En 1991, recibió su B.S.B.A en Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad de Boston, y en 1994 obtuvo un M.B.A. del Madrid Business School. Está graduado en Liderazgo empresarial por la Escuela de Negocios de Harvard.

FERNANDINI VALLE-RIESTRA, JORGE PABLO

Es Director de El Brocal desde el año 2009. Actualmente es Presidente del Directorio de IQF del Perú S.A., Director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A., Inmobiliaria Fernandini S.A., Fimcor International, Inc. (EE.UU) y Congelados Andino Españoles S.A. (España). Ha sido Presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Lima.

GÁLVEZ PINILLOS, CARLOS ERNESTO

Es Director de la Empresa desde el año 2002. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Administración de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A.; Director Gerente de Consorcio Energético de Huancavelica y miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L., así como también es Director Tesorero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Recibió un B.A. en Economía de la Universidad Nacional Federico Villareal en 1976, y un M.B.A. de la Universidad del Pacífico en 1980. Completó el programa para Manejo del Desarrollo Gerencial en 1997, y el programa avanzado de Gerencia en el año 2005 en Harvard Business School.

OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO

Es Director de El Brocal desde el año 2004 y miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio Gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1987).

RODRIGO PRADO, LUIS CARLOS

Desde el año 2008, es Director de El Brocal. Es miembro de la Junta Directiva del Instituto Peruano de Derecho de Minería y Petróleo desde el año 2002 hasta

la fecha. Desde el 2007, se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio Canadá – Perú, y es Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros, entre 2001 y la fecha. En 1990, obtiene el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Efectuó un Máster en Derecho en el año 1993 en Yale University (Beca Fulbright).

RODRIGUEZ CALLE, HUMBERTO

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se ha desempeñado como Contralor General y Funcionario de Ética de esa empresa hasta el año 2009 y 2010, respectivamente, hoy continúa como asesor. Ha sido Contador General de Cyanamid Peruana S.A., empresa comercializadora de productos químicos. Se graduó de Bachiller en Ciencias Económicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1972) y como Contador Público en la misma Universidad (1973). Está graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN-1981). En el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

Gerencia

La Gerencia General es nombrada por el Directorio y es el órgano ejecutor de las disposiciones del mismo, al estar investido de la representación judicial y administrativa de la Empresa. Entre las principales funciones del Gerente General se encuentran la dirección de nuestras operaciones, organizar el régimen interno y representarnos en los actos y contratos correspondientes a nuestro objeto social.

Nuestra estructura orgánica procura evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades de la Gerencia General, como de las demás gerencias encargadas de las diversas actividades que le reportan. Por ello, se ha instituido el Comité de Gerencia - integrado por el Gerente General, el Gerente de Finanzas y Administración, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Logística, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Relaciones Institucionales, el Contador General, el Superintendente General y el Auditor Interno. De otro lado, se cuenta con el Comité de Proyectos, integrado por el Gerente General, el Gerente de Finanzas y Administración, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Proyectos.

PERFIL PROFESIONAL DE LOS GERENTES

CRUZ RAMÍREZ, YSAAC RAÚL

Es Gerente General desde el año 2001. En los años 2007 y 2008, se desempeñó como Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), y actualmente es miembro de su Consejo Consultivo,

Director del Consejo Directivo y Presidente del Comité Minero del Centro. Ha sido Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Presidente del Instituto de Seguridad Minera. Es egresado de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Ingeniería; tiene un diplomado en Alta Dirección de Empresas de la Universidad de Piura y cuenta con cursos de especialización en la Universidad de Kellogg.

MENDEZ TORRES-LLOSA, JAVIER

Es Gerente de Finanzas y Administración desde marzo 2011. Ingeniero Industrial, con especialización en Finanzas y con más de 20 años de experiencia en el sector minero. Amplia experiencia en negociaciones internacionales.

FREIRE BERCKEMEYER, ENRIQUE

Desde el año 1979, es Gerente de Logística de la Empresa. Ha realizado estudios de Ciencias Económicas y Comerciales, Administración y Logística en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima y ESAN, respectivamente.

MONTES CHÁVEZ, HUMBERTO

Desde enero del 2009 se desempeña como Gerente de Proyectos. Es ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería, becado en el Reino Unido por la Confederation of British Industries. Ha realizado estudios de especialización el Wharton Management School, ESAN, y la American Management Association.

ÁLVAREZ DEL VILLAR DE ALIAGA, GONZALO

Ocupa el cargo de Gerente de Relaciones Institucionales desde el año 1990. Es graduado de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CÁCERES CÁCERES, EDILFONSO

Desde el año 1992, ocupa el cargo de Contador General en la Empresa. Es contador público colegiado. Egresado de la Universidad Católica de Arequipa, estudió una Maestría en Administración de empresas en la Universidad del Pacífico.

GÁLVEZ FERNÁNDEZ, JOSE LUIS

Es Superintendente General desde el año 2008. Geólogo egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con estudios en Administración y con amplia experiencia en minería en las áreas de Ingeniería y Operaciones.

LÓPEZ LA TORRE, JOSÉ

Es auditor interno de El Brocal desde el año 2006. Egresado de la Universidad de Lima como contador público con especialización en Contabilidad, Auditoría y

Finanzas. Cuenta con estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Lleida - España y en la Facultad Latinoamericana de la Empresa - Chile.

Plan estratégico 2012 - 2016

En el 2012, la Gerencia elaboró el plan estratégico para el periodo 2012-2016, el mismo que fue expuesto al Directorio para su aprobación y monitoreo. Este documento fue desarrollado en el marco de los nuevos proyectos a ser desarrollados por la Empresa, como son los proyectos de Marcapunta Oeste y San Gregorio y los programas de exploración de Santa Bárbara, Yanamina / Millocuchu; además de la optimización de las operaciones actuales.

Modelo de gestión de riesgos

Alineado al plan estratégico, El Brocal se encuentra desarrollando la implementación de un modelo para la gestión de riesgos de la compañía, utilizando el marco de riesgos integrado COSO ERM (Enterprise Risk Management). Este proyecto, permitirá dar a informar oportunamente al comité de riesgos del directorio y a la gerencia de la Empresa los principales riesgos a los que está expuesto el negocio y asignarles un plan de mitigación que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Sistemas de control interno

Durante el año 2011 la Empresa se fijó como meta sujetar su desempeño a las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, actuando bajo el marco del Control Interno Integrado – COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Este estándar internacionalmente reconocido, conforme a los requerimientos de la Ley Sarbanes - Oxley, entró en vigencia, a partir del 2006, para toda entidad que se rija por la Comisión de Valores de Estados Unidos de Norteamérica, cuyo alcance, en su sección 404, involucra a las subsidiarias de dichas empresas.

La Empresa cuenta con un Sistema Integrado de Información y viene efectuando mejoras permanentes a sus procesos y controles, los cuales son auditados periódicamente por compañías de primera línea. Ello permite a la organización mantener sus principales riesgos controlados y cumplir con sus objetivos de negocio.

Canal de comunicación anónima

Desde octubre de 2005, la Empresa ha designado a un Funcionario de Ética, cuya función principal es velar para que todas las actividades del personal se realicen cumpliendo estrictamente con nuestro Código de Conducta.

En cumplimiento de la sección 301 de la ley Sarbanes – Oxley, la Gerencia aprobó el procedimiento sobre el canal de comunicación anónimo y el buzón de sugerencias, el cual establece canales confidenciales y de protección ante avisos de incumplimiento de las políticas, a cualquier nivel y sede de la Empresa.

Designación del oficial de cumplimiento

En el presente año y con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley No. 27693 (Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú), la compañía ha designado un oficial de cumplimiento, el mismo que es responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.

La Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú, modificada posteriormente por las Leyes N° 28009, N° 28306 y N° 29038, dispuso la creación de este organismo para el análisis, tratamiento y transmisión de información de las empresas para prevenir y detectar el lavado de activos y de financiamiento de terrorismo, así como coadyuvar a las empresas para la detección de cualquier operación ilícita.

Conforme a esta regulación, los sujetos obligados deben cumplir principalmente con designar un oficial de cumplimiento de nivel gerencial, así como contar obligatoriamente con un manual de prevención de lavado de activos y/o financiamiento de terrorismo y un registro de operaciones sospechosas; remitiendo información semestralmente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

No todas las empresas están obligadas por la Ley. Sin embargo, El Brocal, como empresa minera, sí se encuentra comprendido en el alcance de la Ley.

Desde octubre de 2005 contamos con un funcionario de Ética, cuya tarea principal es velar para que todas las actividades de nuestro personal se efectúen estrictamente en el marco de nuestro Código de Conducta. Corresponde a Auditoría Interna verificar el nivel de cumplimiento del sistema de prevención de lavado de activos.

(10150) Información sobre el cumplimiento de los principios del buen gobierno para las sociedades peruanas

(Correspondiente al ejercicio 2012)

Razón Social	: Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (En adelante la Empresa)
RUC	: 20100017572
Dirección	: Av. Javier Prado Oeste No. 2173, San Isidro
Teléfonos	: 611-3900
Fax	: 264-5373
Página Web	: www.elbrocal.com.pe
Correo electrónico	: j_mendez@elbrocal.com.pe
Representante Bursátil	: JAVIER ENRIQUE MÉNDEZ TORRES LLOSA
Razón Social de la Empresa revisora ¹	:

Instrucciones

En la Sección Primera del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los Principios de Buen Gobierno para las sociedades peruanas².

Respecto a cada recomendación evaluada, la Empresa deberá:

- a) Para la *Evaluación Subjetiva* marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:

0 : no cumple el principio
1 – 3 : cumple parcialmente el principio
4 : cumple totalmente el principio

- b) Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada³.

En la Sección Segunda del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la Empresa y los accionistas y tenencias. En esta sección, la Empresa deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativas(s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

1 Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultorías).

2 El Texto de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas* puede ser consultado en www.smv.gob.pe

3 Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

I. Sección primera: evaluación de los 26 principios

Los derechos de los accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo): No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo): El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la Empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta General de Accionistas	1
Junta Especial de Accionistas	0

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso de convocatoria*	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta		Quórum %	Nº de acc. asistentes	Duración	
			Especial	General			Hora de inicio	Hora de término
01/03/2012	21/03/2012	Av. Javier Prado Oeste No. 2173, San Isidro		(X)	91.91%	50	4 PM	5 PM

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la Empresa para convocar a las Juntas?

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (...) VÍA TELEFÓNICA
- (X) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. Diarios

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la Empresa cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	Si	No
Solo para accionistas	(...)	(X)
Para el público en general	(...)	(X)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2): Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.			X		

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

- (X) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

Solicitudes por escrito al Presidente del Directorio.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
-0-	-0-	-0-

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.): El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la Empresa limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A favor de otro accionista
- (...) A favor de un director
- (...) A favor de un gerente
- No se limita el derecho de representación

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta	General	Especial	Fecha de junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
				A través de poderes	Ejercicio directo
	(X)	(...)	21/03/2012	0%	100%

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la Empresa exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	Poder simple
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	24 horas
Costo (indique si existe un pago que exija la Empresa para estos efectos y a cuanto asciende)	N/A

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento equitativo de los accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo): Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.	X				

a. ¿La Empresa ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SI (X) NO (...) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B): Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la Empresa⁴.

Directores	Número
Dependientes	9
Independientes	6
Total	15

b. ¿Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la Empresa?

La definición y requisitos especiales para ser Director Independiente, es como sigue:

- Director independiente, es aquel Director que no se encuentra vinculado con la administración de la sociedad, ni con sus accionistas principales.
- Accionista principal, es aquel que tiene la propiedad del 5% o más del capital de la sociedad.
- La palabra “vinculación” implica cualquier relación laboral o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad.
- La elección de un Director Independiente es siempre aprobada por el Directorio de acuerdo a las funciones descritas en el Estatuto.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2009.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

4 Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

d. Indique si los directores de la Empresa son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

Nombres y apellidos del director	Vinculación con:			Nombres y apellidos del Accionista ^{1/} /Director/Gerente	Afinidad	Información Adicional ^{2/}
	Accionista ^{1/}	Director	Gerente			
Roque Benavides Ganoza	(...)	(X)	(...)	Raúl Benavides Ganoza y Mercedes Benavides Ganoza	Hermanos	
Agustín de Aliaga Fernandini	(...)	(X)	(...)	Iris de Aliaga Fernandini	Hermana	
Roque Benavides Ganoza	(...)	(X)	(...)	José Miguel Morales Dasso	Cuñado	

1/. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la Empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

2/. En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la Empresa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
N/A	N/A	N/A	N/A

f. En caso algún miembro del Directorio de la Empresa también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Denominación social de la(s) empresa(s)	Fecha	
		Inicio	Término
Agustín de Aliaga Fernandini	Cía. Minera Atacocha S.A.A. Cía. Minera Milpo S.A.A. Inversiones La Rioja S.A.	2008 1979 1979	Vigente
Roque Benavides Ganoza	Cementos Lima S.A.A. Banco de Crédito del Perú Soc. Minera Cerro Verde S.A.A. Cía. de Minas Buenaventura	2010 2009 2005 2004	Vigente
Raúl Benavides Ganoza	Soc. Minera Cerro Verde S.A.A.	2005	Vigente
Felipe Ortiz de Zevallos	Banco de Crédito del Perú Credicorp L.T.D. Cía. de Minas Buenaventura	2006 2005 2003	Vigente
Carlos Gálvez Pinillos	Soc. Minera Cerro Verde S.A.A.	2005	Vigente
José Miguel Morales Dasso	El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros	1980	Vigente
Alfonso Brazzini Díaz-Ufano	Inversiones La Rioja S.A. Rimac Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros	1996 1993	Vigente

Comunicación y transparencia informativa

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo): Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.				X	

Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.				
---	--	--	--	--

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la Empresa en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoria	Servicio*	Periodo	Retribución**
Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados	Auditoría Externa	2008	100%
Deloitte & Touche	Auditoría de Sistemas	2008	100%
Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados	Auditoría Externa	2009	100%
Deloitte & Touche	Auditoría de Sistemas	2009	100%
Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados	Auditoría Externa	2010	100%
Deloitte & Touche	Auditoría de Sistemas	2010	100%
Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados	Auditoría Externa	2011	100%
Deloitte & Touche	Auditoría de Sistemas	2011	100%
Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados	Auditoría Externa	2012	80%
Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados	Consultoría de Diagnóstico y Evaluación del Cumplimiento Corporativo	2012	20%
Deloitte & Touche	Auditoría de Sistemas	2012	70%
Deloitte & Touche	Consultoría Modelo de Gestión de Riesgos	2012	30%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la Empresa encargado de elegir a la sociedad auditora).

El artículo decimo quinto (15) del Estatuto establece que la Junta General de Accionistas es el órgano social encargado de designar a los auditores externos. En línea con lo anterior, el reglamento del Comité de Auditoría de la Sociedad establece, en el numeral 3.4 (a), que corresponde a este órgano proponer ante el Directorio, para que este a su vez formule la propuesta ante la Junta General de Accionistas (cuando lo corresponda) la designación de los auditores externos de la Sociedad.
--

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoría de Sociedad Minera el Brocal.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SI (...) NO

Razón social de la(s) empresa(s) del grupo económico
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)	(...)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2): La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál(es) es (son) el (los) medio(s) o la(s) forma(s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la Empresa pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(...)	(...)
Directamente en la Empresa	(X)	(X)
Vía telefónica	(X)	(X)
Página de internet	(...)	(...)
Correo postal	(X)	(X)
Otros detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Finanzas y Administración	
Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Javier Méndez Torres Llosa	Gerente de Finanzas y Administración	Finanzas y Administración

- c. Indique si el procedimiento de la Empresa para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la Empresa se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Actas de Directorio.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO, PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO.
 (...) NO APLICA, NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PRE ESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la Empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
-0-	-0-	-0-

- e. En caso la Empresa cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SI (...) NO

- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de

de información a algún accionista.

(...) SI (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio (IV.D.3.): Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la Empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) EL DIRECTORIO
(X) EL GERENTE GENERAL
(...) OTROS

b. Detalle los criterios pre establecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

- Cualquier información que no haya sido publicada acerca de la Empresa.
- Información respecto a las tenencias de acciones de cada accionista.

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(X)	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva sobre Información Corporativa. • Directiva Gerencial de Difusión y Comunicación de Información Crítica.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo): La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la Empresa cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SI (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la Empresa indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de:	El Comité de Auditoría.
Reporta a:	El Comité de Auditoría.

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las principales responsabilidades del Auditor Interno de la Sociedad, son las siguientes:

- Proveer al Comité de Auditoría, al Directorio y a la Alta Dirección de una seguridad razonable de que los Sistemas de Control Interno, estén bien diseñados, efectivamente administrados y que contribuyan a la creación de valor en la organización.
- Evaluar la suficiencia y la aplicación de los controles contables, financieros y de operaciones de la organización.
- Verificar el cumplimiento de las políticas, normas y los procedimientos vigentes y proponer la modificación, revisión y adaptación a nuevas exigencias internas.
- Verificar la existencia y ubicación de los activos, así como la suficiencia de las medidas para proteger su integridad.
- Evaluar la eficacia y la eficiencia con que son utilizados los recursos económicos y los activos que conforman la organización.
- Supervisar la fiabilidad y la seguridad de la información de gestión.
- Realizar informes especiales de auditoría por encargo del Comité de Auditoría, Junta del Directorio, Junta General y Gerencia General.
- Apoyar a la Gerencia en la identificación y evaluación de los Riesgos del Negocio.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún(s) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(X)	Procedimiento de Auditoría Interna.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Las responsabilidades del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1): El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

a. En caso el Directorio de la Empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA.
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2): Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X

13. Principio (V.D.3): Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.				X
---	--	--	--	---

- a. En caso el Directorio de la Empresa se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN..

- b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	Otros
Contratar y sustituir al Gerente General	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la Plana Gerencial	(...)	(X)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(X)	
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(X)	
Evaluar la remuneración de los directores	(X)	(...)	

* Junta Obligatoria Anual de Accionistas

- c. Indique si la Empresa cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SI	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	(...)
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)
Evaluar la remuneración de los directores	(X)	(...)
Elegir a los directores	(X)	(...)

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Gerencias.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Principio					
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:	X				
Principio (V.D.4): Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					

- a. En caso el Directorio de la Empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Reglamento de Comité de Auditoría, que depende del Directorio.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA.
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN.

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos

-0-

c. Indique si la Empresa o el Directorio de esta cuenta con un Código de Ética o documento(s) similar(es) en el (los) que se regule los conflictos de intereses que puedan presentarse.

- SI (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Conducta.

d. Indique los procedimientos pre establecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Se realiza a condiciones de mercado, de acuerdo a los lineamientos exigidos por ley, en relación a los precios de transferencia entre empresas relacionadas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5): Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

a. En caso el Directorio de la Empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	<input checked="" type="checkbox"/>	Reglamento del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA.
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN.

b. Indique si la Empresa cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

- SI (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	<input checked="" type="checkbox"/>	Diversas políticas, procedimientos y directivas (Catálogo de Normas). Regulación de acuerdo al Reglamento del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.6): Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

a. ¿El Directorio de la Empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SI (...) NO

b. Indique los procedimientos pre establecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

De acuerdo al Reglamento del Comité de Auditoría. Dicho Comité, en cada una de sus sesiones trimestrales realiza una evaluación de la gestión presentada por la Gerencia revisando las prácticas de gobierno de la Empresa y supervisando los informes trimestrales auditados, realizando los ajustes en caso sean de necesidad. Durante el periodo 2012 se han realizado 4 Comités de Auditoria (evaluaciones).

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoria.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7): Supervisar la política de información.			X		

a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva sobre Información Corporativa.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRIPTA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA.
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN.

b. Indique la política de la Empresa sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

- Política de Confidencialidad.
- Se realizan todas las comunicaciones dentro de lo establecido por la ley de protección de accionistas minoritarios.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA.

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código de Conducta.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1): El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquélla que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la Empresa.

Comité de Auditoria																										
I. Fecha de creación:	25 de octubre de 2005																									
II. Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de la Gerencia para la evaluación y manejo de los riesgos de negocio. Revisar anualmente sus funciones y Reglamento y proponer al Directorio los cambios que considere pertinente. El Presidente del Comité de Auditoría estará encargado de recibir y revisar los informes de auditoría interna que le serán remitidos. Asimismo, dispondrá de considerarlo necesario, su discusión en el pleno del Comité. Supervisión de los requerimientos de la Ley de Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América. (Ley del Gobierno Corporativo). 																									
III. Principales reglas de organización y funcionamiento:	Correspondiente con el reglamento del comité de auditoría.																									
IV. Miembros del comité:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombres y apellidos</th> <th colspan="2">Fecha</th> <th rowspan="2">Cargo dentro del comité</th> </tr> <tr> <th>Inicio</th> <th>Término</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Humberto Rodríguez Calle</td> <td>03/2010</td> <td></td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Carlos Gálvez Pinillos</td> <td>10/2005</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agustín de Aliaga Fernandini</td> <td>10/2005</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>José Antonio Olaechea Álvarez-Calderón</td> <td>10/2005</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Inicio	Término	Humberto Rodríguez Calle	03/2010		Presidente	Carlos Gálvez Pinillos	10/2005			Agustín de Aliaga Fernandini	10/2005			José Antonio Olaechea Álvarez-Calderón	10/2005		
Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité																							
	Inicio	Término																								
Humberto Rodríguez Calle	03/2010		Presidente																							
Carlos Gálvez Pinillos	10/2005																									
Agustín de Aliaga Fernandini	10/2005																									
José Antonio Olaechea Álvarez-Calderón	10/2005																									
V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	04 sesiones																									
VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	(X) SI		(...) NO																							

Comité de Coberturas					
I. Fecha de creación:		23 febrero de 2007			
II. Funciones:					
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al Directorio la Política de Coberturas. • Supervisar el cumplimiento de la Política de Coberturas. • Evaluar y aprobar las estrategias de coberturas presentadas al Comité por la Gerencia de Finanzas y Administración. • Informar regularmente al Directorio, a través del Gerente General sobre los asuntos tratados en el Comité de Coberturas. 					
III. Principales reglas de organización y funcionamiento:					
Correspondiente con el reglamento del comité de coberturas.					
IV. Miembros del comité:					
Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité		
	Inicio	Término			
Carlos Gálvez Pinillos	02/2007		Presidente		
Agustín de Aliaga Fernandini	02/2007				
Alfonso Brazzini Díaz – Ufano	03/2010				
Ysaac Cruz Ramírez	02/2007				
Javier Méndez Torres Llosa	04/2011				
V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		0 sesiones			
VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(X) SI	(...) NO		

Comité de Compensaciones					
I. Fecha de creación:		22 de octubre de 2009			
II. Funciones:					
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de la Plana Gerencial. • Aprobar la compensación de los principales ejecutivos. 					
III. Principales reglas de organización y funcionamiento:					
Correspondiente con el reglamento del comité de compensaciones.					
IV. Miembros del comité:					
Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité		
	Inicio	Término			
Roque Benavides Ganoza	10/2009		Presidente		
Felipe Ortiz de Zevallos	10/2009				
Agustín de Aliaga Fernandini	10/2009				
V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		0 sesiones			
VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(X) SI	(...) NO		

Comité Técnico					
I. Fecha de creación:		26 de marzo de 2010			
II. Funciones:					
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de los avances de programas y proyectos mineros e industriales. 					
III. Principales reglas de organización y funcionamiento:					
Correspondiente con el reglamento del comité técnico.					
IV. Miembros del comité:					
Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité		
	Inicio	Término			
Roque Benavides Ganoza	03/2010		Presidente		
Jorge Pablo Fernandini Valle – Riestra	03/2010				
Ysaac Cruz Ramírez	03/2010				
José Luis Gálvez Fernández	03/2010				
V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		0 sesiones			
VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(X) SI	(...) NO		

Comité Recursos Humanos						
I. Fecha de creación:	26 de marzo de 2010					
II. Funciones:						
• Monitorear los programas de capacitación, desarrollo e integración personal.						
III. Principales reglas de organización y funcionamiento:						
Correspondiente con el reglamento del comité de recursos humanos.						
IV. Miembros del comité:						
Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité			
	Inicio	Término				
José Miguel Morales Dasso	03/2010		Presidente			
Beatriz Boza Dibós	03/2010	03/2012				
Mercedes Benavides de Vizquerra	03/2012					
Ysaac Cruz Ramírez	03/2010					
V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		0 sesiones				
VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(X) SI	(...) NO			

Comité de Riesgos						
I. Fecha de creación:	14 de febrero de 2012					
II. Funciones:						
<ul style="list-style-type: none"> • Someter a consideración del Directorio, las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad. • Evaluar el modelo, los mecanismos y procedimientos de la Gestión de Riesgos implementado por la Empresa, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. • Asegurar que el proceso de Gestión de Riesgos incluya la identificación, evaluación, respuesta y reporte de los riesgos significativos. • Establecer políticas de administración de riesgo y mecanismos claros y eficaces para los casos de incumplimiento de obligaciones. • Revisar periódicamente el Mapa de Riesgos Estratégico y el impacto de cambios del negocio en la Gestión de Riesgos de la compañía. • Supervisar el estado y progreso de los programas y planes de acción desarrollados durante la Gestión de Riesgos, a fin de mitigar riesgos significativos. • Recibir de parte de la Gerencia de la compañía los reportes de riesgos de negocio, con el fin de apoyar el análisis y toma de decisiones frente a riesgos significativos, que podrían incluir, entre otros, asuntos regulatorios y legales, políticas de prevención y detección de fraudes e impactos en áreas temáticas relacionadas a los Principios del Pacto Mundial. • Aprobar iniciativas de la Gerencia para desarrollar la cultura de prevención de riesgos en todos los niveles de la Empresa. • Convocar a otros profesionales de la Empresa y, en su caso, recurrir a la opinión y apoyo de terceros expertos en la materia. • Presentar periódicamente informes sobre la gestión de riesgos al Directorio que le permitan a éste hacer un adecuado control a la Gestión de Riesgos y monitorear la exposición de la sociedad. • Revisar anualmente sus funciones y proponer al Directorio los cambios que considere pertinentes. • Designar al Presidente del Comité de Riesgos de su propio seno. • Ejercer las demás funciones que le señalen las leyes, los estatutos y los reglamentos. 						
III. Principales reglas de organización y funcionamiento:						
Correspondiente con el reglamento del comité de riesgos.						
IV. Miembros del comité:						
Nombres y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité			
	Inicio	Término				
Felipe Ortiz de Zevallos Madueño	02/2012		Presidente			
Raúl Benavides Ganoza	02/2012					
Mercedes Benavides de Vizquerra	02/2012					
Iris de Aliaga de Iglesias	02/2012					
Luis Carlos Rodrigo Prado	02/2012					
Ysaac Cruz Ramírez	02/2012					
Javier Méndez Torres Llosa	02/2012					
José Luis Gálvez Fernández	02/2012					
V. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		0 sesiones				
VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(X) SI	(...) NO			

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITES DE DIRECTORIO.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3): El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la Empresa y de los accionistas.					X

a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la Empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación ^{2/}	Fecha		Part. Accionaria ^{3/}	
		Inicio ^{1/}	Término	Nº de acciones	Part. (%)
Directores dependientes					
Fernandini Bohlin, Elías P.		25/03/1995	Vigente	8'548,294	8.23
	Actualmente, es Presidente de Urbanizadora Pro y de Inversiones Fercorp S.A. Además, es miembro del Consejo de Administración de La Soberana y Militar Orden de Malta, del Consejo Consultivo del YPO para Europa. También ha sido Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (en dos periodos: desde 1995 hasta 1999 y desde 2001 hasta 2002). En 1991, recibió su B.S.B.A en Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad de Boston, y en 1994 obtuvo un M.B.A. del Madrid Business School. Está graduado en Liderazgo empresarial por la Escuela de Negocios de Harvard.				
Álvarez Calderón Fernandini, Bernardo Gabriel		31/03/1998	20/03/2012	15,086	0.01452
	Entre 1978 y 2000 se desempeñó como Director de Urbanizadora Pro. Desde 1980 hasta 2006 fue Presidente de Directorio de Inversiones Mineras del Sur y Presidente de Directorio de Sociedad Minera Orduz desde 1980 hasta 2000. Es egresado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.				
De Aliaga Fernandini, José Agustín Eulogio		31/03/1979	Vigente	1'276,283	1.23
	Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de la Compañía Minera Milpo, Compañía Minera Atacocha e Inversiones La Rioja (J.W. Marriott). Es Director de Calzado Atlas, Urbanizadora Pro, Inserfinsa y Comex. Graduado en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Southern Methodist University de Dallas.				
De Aliaga Fernandini, Iris María		19/03/2002	Vigente	3'145,016	3.027
	Es Directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, y realizado también estudios de Psicología en la Unifé. Es Directora de Organizadora Pro y de Urbanizadora y de Servicios Carabayllo S.A.				
Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo		12/02/2009	Vigente	1'100,000	1.06
	Actualmente es Presidente del Directorio de IQF del Perú S.A., Director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A., Inmobiliaria Fernandini S.A., Fimcor International, Inc. (EE.UU) y Congelados Andino Españoles S.A. (España). Ha sido Presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Lima.				
Benavides Ganoza, Raúl		21/12/1999	Vigente	5,000	0.005
	Se desempeña como Gerente de Desarrollo de Negocios de Cía. de Minas Buenaventura desde 1992. Ha sido también, en forma alterna, desde 1992 hasta la fecha, miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L., y miembro del directorio de varias subsidiarias de Cía. de Minas Buenaventura. Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias en Ingeniería de Minas de la Universidad de Missouri-Rolla. En 1984, obtiene una Maestría en Ciencias en Administración Minera de la Universidad del estado de Pennsylvania. En el 2001, completó el Programa Avanzado de Gestión (AMP160) en la Escuela de Negocios de Harvard.				

		31/03/2000	Vigente	-	-
Benavides Ganoza, Roque	Desde febrero de 2001 hasta la fecha, se desempeña como Director Gerente General de Cía. de Minas Buenaventura. Desde julio de 2004 es Director de Cía. de Minas Buenaventura y fue su Gerente de Finanzas y Administración entre 1985 y febrero de 2001. Elegido en marzo del 1999 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), se desempeñó en ese cargo hasta 2001. Bachiller en Ingeniería Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1977), cuenta con una Maestría en la Escuela de Dirección de Henley, Management College, U.K.				
		13/10/2010	Vigente	-	-
Morales Dasso, José Miguel	Ocupa el cargo de Vicepresidente de El Brocal desde el año 2010. Se desempeña como Director de El Pacífico Peruano-Suiza Cía. de Seguros y de Minera Yanacocha S.R.L. Es Presidente de Empresarios por la Educación y desde 1973, socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados. Fue elegido en marzo del 2005 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), cargo que desempeñó hasta 2007. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1968). Completó el Programa Sloan en la Universidad de Stanford y se graduó de su Escuela de Negocios en 1976.				
Olaechea Álvarez - Calderón, José Antonio		25/03/2004	Vigente	7,160	0.0068
	Miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio Gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1987).				
Benavides Ganoza de Vizquerra, Mercedes Juliana		21/03/2012	Vigente	-	-
	Directora y Gerente General de Inversiones Benavides 777 S.R.L. desde 1977 a la fecha. Gerente Financiero y Administrativo de Sociedad Minera El Brocal hasta 1989 y Gerente General de 1989 hasta 2001. Directora y Gerente General de Wayra S.R.L. desde 2003 a la fecha. Directora de Inversiones La Rioja – JW Marriott Hotel desde el 2007 a la fecha. Directora del Centro Consultoría en Gestión Empresarial de la Universidad del Pacífico. Presidenta del II Congreso de Mujeres Mineras en el 2002. Presidenta de The Woman's Auxiliary to the American Institute of Mining, Metallurgical, and Petroleum Engineers, Inc. (WAAIME), sección Perú. Catedrática en el curso de Pequeña Empresa en el Diplomado Modart – Universidad del Pacífico. Es licenciada en administración de la Universidad del Pacífico y graduada en el PAD de la Universidad de Piura.				
Directores independientes					
Brazzini Díaz-Ufano, Alfonso		26/03/2010	Vigente	-	-
	Director de empresas de los sectores: financiero, minero, pesquero, turismo e inmobiliario. Ha sido Presidente del Banco de la Nación, Banco Interandino y Director del Banco Central de Reserva. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Es también MBA en Finanzas en Indiana University.				
Rodríguez Calle, Humberto Carlos		26/03/2010	Vigente	-	-
	Director de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se ha desempeñado como Contralor General y Funcionario de Ética de esa empresa hasta el año 2009 y 2010, respectivamente, hoy continúa como asesor. Ha sido Contador General de Cyanamid Peruana S.A, empresa comercializadora de productos químicos. Se graduó de Bachiller en Ciencias Económicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1972) y como Contador Público en la misma Universidad (1973). Está graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN-1981). En el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.				

		19/03/2002	Vigente	296	0.0003
Galvez Pinillos, Carlos Ernesto	Actualmente, ocupa el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de Cía. de Minas Buenaventura S.A.; Director Gerente de Consorcio Energético de Huancavelica y miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L., así como también es Director Tesorero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Recibió un B.A. en Economía de la Universidad Nacional Federico Villareal en 1976, y un M.B.A. de la Universidad del Pacífico en 1980. Completó el programa para Manejo del Desarrollo Gerencial en 1997, y el programa avanzado de Gerencia en el año 2005 en Harvard Business School.				
		26/03/2008	Vigente	-	-
Rodrigo Prado, Luis Carlos	Es miembro de la Junta Directiva del Instituto Peruano de Derecho de Minería y Petróleo desde el año 2002 hasta la fecha. Desde el 2007, se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio Canadá – Perú, y es Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros, entre 2001 y la fecha. En 1990, obtiene el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Efectuó un Máster en Derecho en el año 1993 en Yale University (Beca Fulbright).				
		07/04/2009	20/03/2012	-	-
Boza Dibos, Ana Beatriz	Directora ejecutiva de CAD Ciudadanos al Día desde el 2002. Se desempeña como catedrática de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú donde dicta el curso de Ética para abogados. Ocupa el cargo de Directora del Banco Central de Reserva, designada por el Congreso de la República en el 2006. Fue Presidenta de Indecopi (1995 - 2000) y de PromPerú (1996 - 2000), así como Jefa del Gabinete de Asesores del Ministro de Economía y Finanzas (2001). Es abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Leyes por la Universidad de Yale (USA) y graduada del PAD de la Universidad de Piura.				
		07/04/2009	Vigente	3,459	0.0034
Ortiz de Zevallos Madueño, Felipe Arturo	Fundador en 1977 del Grupo APOYO y su Presidente desde entonces. Ha sido embajador del Perú en los EE UU (2006 – 2009) y gestor de la aprobación del TLC entre ambos países por el Congreso de EEUU. Profesor Principal de la Universidad del Pacífico y su Rector (en 2004-2006). Ha sido reconocido como Premio IPAE 1990, Premio Jerusalén de Periodismo 1998 y Premio Manuel J. Bustamante de la Fuente 2008. En 2009, la Cámara de Comercio de Lima lo distinguió por su contribución al desarrollo social y económico del país. Es ingeniero, empresario, periodista, educador y diplomático. Estudió en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, en la Universidad de Rochester, Nueva York; y en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.				
		21/03/2012	Vigente	-	-
Arias López, Jesús Alberto	Es Director de El Brocal desde el año 2012. Fundador y Presidente de Arias Resource Capital Management LP. Fue Director General de Goldman Sachs. Nombrado el mejor analista de metales y minería para Latino América durante cinco años consecutivos de 1995 a 2000 (calificada por Institutional Investor, Greenwich Associates, Latin Finance y Reuters), y ocupó el puesto número 1 por Greenwich Associates para Metales no Ferrosos de América del Norte en 2006. Obtuvo un MBA de Columbia Business School, un Master in Science (MS) en Ingeniería de Minas de Columbia University Henry Krumb School of Mines, y adicionalmente un MS en Metalurgia Química / Metalurgia Extractiva de Columbia University Henry Krumb School of Mines. Graduado como Ingeniero Metalúrgico de Colorado School of Mines.				

1/. Corresponde al primer nombramiento.

2/. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

3/. Aplicable obligatoriamente sólo a directores con una participación sobre el capital social.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, Segundo párrafo): La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una Sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
(...) CORREO POSTAL
(X) Otros: Mensajería
(...) SE RECOGE DIRECTAMENTE DE LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la Empresa la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Más de 5 días
Información no confidencial	(...)	(...)	(X)
Información confidencial	(...)	(...)	(X)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva sobre Información Corporativa.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO.
(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo): Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

- (X) LA EMPRESA CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS.

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la Empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

En el caso se requiera de asesores especializados, la Gerencia General toma la decisión de su contrato y éste es reportado en Sesión de Directorio.

Nuestros asesores especializados son:

- MINTEC (Cálculo de reservas y recursos de mineral).
- BUREAU VERITAS (Certificado ISO 14001).
- APOYO (Capacitaciones RRHH).
- Pacific Credit Rating S.A.C. (Clasificación del Índice de Buen Gobierno Corporativo).

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1): Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

a. En caso la Empresa cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Procedimiento Inducción a Nuevos Directores.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

- (...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio (V.H.3): Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el periodo que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(X) SI (...) NO

b. En caso la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

¿El Directorio eligió al reemplazante?	SI	NO
De ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario)	(X)	(...)

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentren contenidos en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo): Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, Segundo párrafo): La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente de Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No aplica **
Presidente del Directorio	(X)	(...)	(X)	(...)	Manual de organización y descripción de puestos (MOF).	(...)	(...)
Gerente General	(X)	(...)	(X)	(...)	Manual de organización y descripción de puestos (MOF).	(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(...)	(X)	(...)	Manual de organización y descripción de puestos (MOF).	(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

** En la Empresa las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio (V.I.5): Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la Empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la Empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto a la política de retribución para la Plana Gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (X) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL.

- b. Indique si la retribución (sin considerar retribuciones) que percibe el Gerente General y Plana Gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)*
Gerente General	(X)	(X)	0.50%
Plana Gerencial	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la Empresa.

- c. Indique si la Empresa tiene establecido algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del Gerente General y/o Plana Gerencial.

- (...) SI (X) NO

II. Sección segunda: información adicional

Derechos de los accionistas

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (X) VÍA TELEFÓNICA
- (...) PÁGINA DE INTERNET
- (X) CORREO POSTAL

- (...) OTROS
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS.

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

SI (...) NO

c. Indique que persona u órgano de la Empresa se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General	
Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Ysaac Cruz Ramirez	Gerente General	Gerencia General

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la Empresa se encuentra en:

LA EMPRESA
 (...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con que regularidad la Empresa actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Periodicidad	Información sujeta a actualización		
	Domicilio	Correo electrónico	Teléfono
Menor a mensual	(...)	(...)	(...)
Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)	(...)
Trimestral	(...)	(...)	(...)
Anual	(...)	(...)	(...)
Mayor a anual	(...)	(...)	(...)

OTROS, Mensual, Vía Cavalí.

f. Indique la política de dividendos de la Empresa aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	21 de Agosto de 2006
Órgano que lo aprobó	Junta de Accionistas
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>A fin de cumplir con la normativa legal vigente, La Empresa requiere contar con una política de distribución de Dividendos, aprobada por la Junta Obligatoria Anual, la cual incluirá los criterios para Distribución de las Utilidades, de tal manera que, en base a dichos criterios, cualquier inversionista pueda estimar los dividendos a recibir y su oportunidad de pago.</p> <p>La Política de Dividendos de la sociedad, está referida a un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, las que se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, previo acuerdo del Directorio de la sociedad.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, El Directorio está facultado, para que luego de realizarse un balance parcial y de obtenerse utilidades en el periodo correspondiente a dicho balance, El Directorio pueda autorizar el pago de dividendos a cuenta, de hasta un máximo del 20% de las utilidades de la parte del ejercicio obtenidas de acuerdo con el balance parcial en mención.</p>

g. Indicar de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la Empresa en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción
	En efectivo
Acciones comunes	
Ejercicio 2010	USD 0.33
Ejercicio 2011	USD 0.29
Ejercicio 2012	USD 0.00
Acciones de inversión	
Ejercicio 2010	USD 0.33
Ejercicio 2011	USD 0.29
Ejercicio 2012	USD 0.00

Directorio

h. Respeto de las sesiones del Directorio de la Empresa desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Número de sesiones realizadas	04
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	02
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	02

i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la Empresa.

NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES.

j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la Empresa.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la Empresa.

NO SE ENCUENTRA REGULADOS

k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la Empresa.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	0.112%
Directores dependientes	0.168%

l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto al desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del Gerente General.

(...) SI NO

Accionistas y tenencias

m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la Empresa al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	103,893,888
Acciones sin derecho a voto	-----
Acciones de inversión	6,211,348
Total	110,105,236

n. Indique la siguiente información con respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Comunes

Nombres y apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Inversiones Colquijirca S.A	53,047,284	51.06	Peruano
Elías P. Fernandidni B.	8,548,294	8.23	Peruano

Clase de Acción: Sin derecho a voto:N/A.....

Nombres y apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
N/A	N/A	N/A	N/A

Acciones de inversión

Nombres y apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
N/A	N/A	N/A	N/A

Otros

o. Indique si la Empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

SI (...) NO

En caso, su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Conducta , Reglamento Interno de Trabajo y Políticas Generales de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta anterior?

(...) SI NO

q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quien es la persona u órgano de la Empresa encargada de llevar dicho registro.

Área encargada

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área

r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto	Junta General de Accionistas	14/04/03	-----
Reglamento del Comité de Auditoría.	Directorio	15/12/05	-----
Reglamento Interno de Trabajo.	Gerente General	Dic. 2005	Ene. 2006
Código de Conducta.	Directorio	20/07/05	17/07/08
Políticas Generales de Sociedad Minera el Brocal S.A.A.	Directorio	20/07/05	31/03/12
Directiva Gerencial Difusión y Comunicación de Información Crítica.	Gerente General	Oct. 2005	-----
Procedimiento de Auditoría Interna.	Gerente General	Oct. 2005	-----
Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Trabajo.	Gerente General	Jul. 2005	-----
Manual de Organización y Descripción de Puestos (MOF).	Gerente General	Nov. 2006	-----
Procedimiento para Reclutamiento, Selección y Contratación de Gerencias.	Gerente General	Jul. 2007	-----
Reglamento del Comité de Coberturas.	Gerente General	28/10/07	-----
Directiva sobre Información Corporativa.	Gerente General	Dic. 2007	-----
Procedimiento Inducción a nuevos Directores.	Gerente General	Dic. 2007	-----
Directiva Operaciones de Cobertura.	Gerente General	Nov. 2008	-----
Directiva Gestión de Contratos.	Gerente General	Nov. 2008	-----

s. Incluya cualquier otra información que lo considere conveniente.

1.- La Empresa se ha adecuado a estrictos controles internos y de Buen Gobierno Corporativo, de acuerdo a la Ley Sarbanes Oxley, exigible a toda empresa y subsidiarias que cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York.

2.- Con fecha 15-12-06 el Comité de Protección de Accionista Minoritario de la SMV, emitió la Resolución 0395-2005-EF/94.13, otorgando el certificado que acreditó que SMBSAA dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en los Artículos 262 y 262 C de la Ley de Sociedades correspondientes al año 2005.

3.- La ley No. 27693, que crea la Unidad de Inteligencia Financiera, modificada por la Ley No. 28306, dispone que las empresas deban designar un Oficial de Cumplimiento de la Sociedad, el mismo que será responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo. Por ello, el 19 de Octubre de 2011, el Directorio designó al Oficial de Cumplimiento de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



Concepto, diseño, diagramación y retoque:



C. 945 480746 RPM. #0006083
ronald.vizcarra@lovemark.pe
www.lovemark.pe

Fotografía:



Telf: +511 6589159
Cel: 985 008 421 RPM: *024374
jcaballero@jscomunicaciones.pe

